México Unido Contra la Delincuencia A.C.

La Educación Cívica y Ética en Primaria

Construyendo Ciudadanía desde las aulas



MANUAL PARA DOCENTES

Cultura de la Legalidad

www.culturadelalegalidad.org.mx MUCD @MUCD

MEXICO UNIDO CONTRA LA DELINCUENCIA A.C. 15 AÑOS CONSTRUYENDO CIUDADANÍA SEGURIDAD, LEGALIDAD Y JUSTICIA

México Unido Contra la Delincuencia A.C.

La Educación Cívica y Ética en Primaria

Construyendo Ciudadanía desde las aulas



MANUAL PARA DOCENTES

Directorio

Consejera Presidente
Josefina Ricaño Bandala

Consejeros
Juan Francisco Torres Landa
Pablo Girault Ruiz
Armando Santacruz González
Fernando Ramos Casas
Carlos Requena
Francisco Javier Mancera de Arrigunaga
Gerardo Pérez y Pérez

Directora de Cultura de la Legalidad
Psic. Ma. Teresa Troncoso Muñoz de Venguer

Coordinador del proyecto
Dr. Octavio Eleazar Arroyo Zavala

Autores
René Mauricio Sánchez Ramos
Amanda Rodríguez Sastré
Adela Lizardi Arizmendi
Marlene Romo Ramos
Octavio Eleazar Arroyo Zavala

Revisión de contenidos
Rafael Ibarra Farfán

Corrección de estilo
Nahra Judith Muñoz Ramirez

Diseño editorial
Andrés Equihua Huerta
Roberto Arturo Navarro Torres
Uriel Israel González López

Primera edición: mayo de 2013
ISBN EN TRÁMITE

La Educación Cívica y Ética en Primaria. Construyendo ciudadanía desde las aulas
© México Unido Contra la Delincuencia A.C.
Av. Rodolfo Emerson, No. 243-7º Piso, Col. Chapultepec Morales.
C.P. 11570. Del. Miguel Hidalgo. D.F. Tel. 55156759

Impreso en México.
Printed in Mexico.

La presente obra fue desarrollada exclusivamente con fines educativos, en especial para su uso por docentes, padres, madres de familia y estudiantes de primaria. Queda expresamente prohibida su venta. La reproducción o transmisión de este trabajo en cualquier forma o medio electrónico, incluyendo el fotocopiado y la grabación, con fines distintos a los anteriormente señalados quedan prohibidas sin previa autorización por escrito de México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Índice

Presentación 8
Introducción 9

Capítulo 1. Fundamentos de la Formación Cívica y Ética (FCyE) 13
- Lectura 1. Panorama de la Formación Cívica y Ética en Primaria 14
- Lectura 2. Enfoque de derechos en la educación 19
- Lectura 3. Ciudadanía y democracia 25
- Lectura 4. Cultura de la Legalidad 31

Capítulo 2. El Programa Educativo en Primaria 37
- Programa Integral de Formación Cívica y Ética en México(PIFCyE, 2008) 38

Capítulo 3. Construyendo ambientes democráticos y participativos 45
- Convivencia escolar 46
- Ideas para acondicionar el aula 51

Capítulo 4. Actividades para docentes y equipo escolar 55
- Primera etapa: Reflexionando sobre la Asignatura de FCyE 58
- Segunda etapa: ¿Qué sabemos sobre el concepto de "ciudadanía"? 60
- Tercera etapa: ¿Qué pasa en nuestra escuela? 63
- Cuarta etapa: Generando ideas para trabajar la FCyE. 66
- Quinta etapa: Ideas para trabajar con las familias 67

Capítulo 5. Ideas de actividades para trabajar con niñas y niños 71
¿Cómo usar las ideas de actividades? 72
- **Ideas para trabajar en el aula** 77

A1. Momentos para compartir 78
A2. Filosofando ¿Qué pasa si no me llamo como me llamo? 80
A3. Los regalos y los engaños 82
A4. Dados de emociones 84
A5. Es justo y no es justo 86
A6. Reglas de grupo 88
A7. Mandalas 90
A8. Fotos de familia 92
A9. Sillas reservadas 94
A10. Carteles y dibujos sobre derechos 96
A11. Asamblea infantil 98
A12. Planeando lo que le interesa hacer 100

• **Ideas para trabajar transversalmente con otras materias** 103
T1. Cosas que me gustan 104
T2. Juan y María 106
T3. Cuestionario de legalidad 108
T4. La cooperativa 110
T5. Huerto escolar 112
T6. Así es el lugar donde vivo 114
T7. De película 116
T8. Tienda de raya 118
T9. Planeando eventos 120
T10. Radio escolar 122

• **Ideas para trabajar en la vida cotidiana: escuela, casa y comunidad** 125
V1. Diario viajero 126
V2. El correo ya llegó 128
V3. Almuerzo para compartir 130
V4. Acuerdos en casa 132
V5. Campañas de reciclado 134
V6. Hablando con el enfermo 136
V7. Multas infantiles 138
V8. Imágenes de la realidad 140
V9. Consulta infantil 142
V10. Parlamento infantil 144

Capítulo 6. Evaluando la práctica 147
A. Indicadores sobre organización de aula 150
B. Indicadores sobre estilo de liderazgo y convivencia 151
C. Indicadores sobre procedimientos y estrategias didácticas en aula 152
D. Indicadores sobre actividades de vida cotidiana en la escuela 153
E. Indicadores sobre vínculos con familia y comunidad 154
F. Indicadores sobre organización y trabajo en equipo 155

Bibliografía 156

Sobre las autoras y autores 159

Presentación

El campo de formación de desarrollo personal y para la convivencia, del mapa curricular del Plan de Estudios 2011 de Educación Básica, prioriza que niñas, niños y jóvenes desarrollen un juicio crítico a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a los derechos humanos, hacia una **Cultura de la Legalidad**, apelando a su vez a crear relaciones personales y sociales más armónicas. Por ello, no es casualidad que desde edades tempranas se trabaje sobre estas temáticas dentro de la escuela, como una apuesta para que niñas, niños y jóvenes se empoderen para participar y contribuir de forma activa en los procesos democráticos que demanda el país, promoviendo a la par una cultura de respeto a la norma que fortalezca el Estado democrático de derecho hacia condiciones de mayor justicia y una convivencia de respeto por los derechos de todas las personas.

De acuerdo a lo anterior, es necesario crear escenarios idóneos dentro de las escuelas para que se puedan generar procesos de discernimiento y diálogo, donde el alumnado sea capaz de reflexionar respecto a su propia identidad personal (autoconocimiento y autocuidado), y también sobre su entorno social y natural, entendiendo la importancia de su participación y asumiendo posturas críticas y éticas en cuanto a la toma de decisiones, sobre las múltiples situaciones o posibles conflictos que se vayan presentando. En este sentido, la escuela y el aula se vuelven espacios potenciales para vivenciar y poner en práctica aquellas competencias que son propias de la formación cívica y ética: conocimiento y cuidado de sí mismo, autorregulación, respeto de la diversidad, identidad, manejo de conflictos, participación, **apego a la legalidad y sentido de justicia**, aprecio de la democracia.

Es así que desde México Unido Contra la Delincuencia A.C. (MUCD), nos preocupamos y ocupamos para contribuir en la mejora de la educación cívica y ética del país, y gustosamente presentamos este material que busca apoyar el trabajo de los docentes de los distintos grados de primaria. Esperamos que el documento sirva como apoyo didáctico para que el docente, en su papel como facilitador de los procesos de enseñanza y aprendizaje, fomente a través de distintas actividades, el desarrollo de aquellas actitudes y habilidades que permitirán a nuestras niñas y niños desarrollarse y convivir armónicamente, participando en la creación de una sociedad más segura, legal y justa.

Agradecemos a los profesores y profesoras que entrevistamos para la realización de este documento, quienes aportaron sus experiencias y sugerencias para los contenidos; gracias a Lucia Vera Cruz del Centro Educativo Tenochtitlán, Mariana Venegas Ponce del Colegio Florida, Francisco Julián del Colegio Oliverio Cromwell y Beatriz Tirado Chanocua de la Escuela Luis Mora. Asimismo, agradecemos de antemano el compromiso de todos los profesionales de la educación comprometidos con la formación de ciudadanía.

Josefina Ricaño Bandala
Presidenta de México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Introducción

La Formación Cívica y Ética (FCyE) es una materia clave dentro del plan curricular de educación básica por su complejidad y trascendencia en la formación de los estudiantes, ya que sus contenidos se deben abordar desde un enfoque holístico que integre diversas estrategias y además, debe motivar al esfuerzo de vincularla con otras materias y sobre todo permear en la atmósfera y la vida cotidiana de la escuela. Es decir, los propósitos y contenidos de la materia de FCyE obligan a repensar la organización escolar, los métodos didácticos y las relaciones que se dan dentro de la escuela, su contexto, e inclusive, obliga a replantearse la visión de la escuela con la comunidad y con las familias con que se relaciona.

El nuevo plan de estudios de educación básica señala que la materia de FCyE ofrece una diversidad de elementos a los docentes para generar actividades variadas, en este sentido, el presente manual intenta contribuir con elementos conceptuales que se consideran claves para abordar el tema y ofrecer una alternativa de actividades concretas que inviten a la reflexión y análisis del equipo docente de las escuelas. Asimismo, busca proporcionar ideas para construir actividades con alumnas y alumnos, ofreciendo una gama de opciones que integran diversas competencias y aprendizajes, con el objetivo de generar una secuencia didáctica.

El manual está dirigido a docentes que imparten clases de primero a sexto año de primaria, partiendo de la idea de que cada profesor(a) podrá hacer ajustes, no solamente por cuestiones de edad, grado escolar y características de desarrollo que presenten sus alumnos y alumnas, sino también de acuerdo a los diversos contextos que se dan en las escuelas. Es por esto, que no se ofrecen actividades "terminadas o concluidas" que han de seguirse como "receta culinaria", sino que se plantean distintas ideas para motivar la creatividad y ser completadas por cada uno de los lectores. En otras palabras, se pretende que este material les pueda ser útil en el trabajo cotidiano dentro del aula y que puedan reflexionar en torno a los elementos, conceptos e ideas de actividades que se presentan.

El manual se divide en seis capítulos y a continuación se describen sus contenidos brevemente:

En el **Capítulo 1** se encuentran cuatro artículos que abordan temas fundamentales para la FCyE, con la intención de explicar de manera sencilla conceptos clave y aportar elementos para la formación de los docentes, ofreciendo una postura sobre el tema de Construcción de Ciudadanía.

> **Lectura 1. Panorama de la Formación Cívica y Ética en Primaria.** Se presentan las finalidades de la educación cívica y ética, así como una comparación de lo que se enseñaba antes, para aportar cierta claridad respecto a lo que se busca actualmente.

Lectura 2. Enfoque de derechos en la educación. Se presenta la explicación de uno de los elementos clave en la materia de FCyE: los Derechos Humanos. Se describen las características principales de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) y se abordan algunos principios fundamentales como: interés superior del niño, participación infantil y el ser como garante de derechos.

Lectura 3. Ciudadanía y Democracia. Se presentan las tres posturas filosóficas sobre Ciudadanía democrática: liberal, republicana y comunitaria.

Lectura 4. Cultura de la Legalidad. Se propone un concepto, alcances y posible aplicación en las aulas desde la Formación Cívica y Ética.

En el **Capítulo 2,** se presenta un resumen del Programa Integral de Formación Cívica y Ética. No se pretende sustituir la lectura del programa oficial de la Secretaría de Educación Pública, sino solamente se mencionan los elementos claves para tener claridad del contenido de la materia.

En el **Capítulo 3,** se abordan dos aspectos importantes para materializar los contenidos de la FCyE: convivencia escolar y organización en el aula. En el primero se trata la importancia de la convivencia escolar desde un sentido incluyente, democrático y pacífico, y se presentan sugerencias para trabajar en el aula. El segundo punto, propone ideas para modificar y acondicionar el aula conforme a los planteamientos de FCyE.

El **Capítulo 4 propone** una estrategia para capacitar a los docentes sobre los contenidos y el manejo del presente manual a partir de cinco etapas: 1) revisión del propósito de la materia de FCyE; 2) el concepto de ciudadanía, derechos humanos y Cultura de la Legalidad; 3) la reflexión sobre la vida cotidiana en la escuela; y 5) ideas para trabajar la FCyE con las familias.

En el **Capítulo 5,** se plantean ideas de actividades en tres secciones, la primera para trabajar en el aula preferentemente, la segunda para vincular con otras materias y la última para trabajar en la vida cotidiana, escuela, familia y comunidad. En todas, se presentan las competencias a desarrollar, los aprendizajes esperados, el bloque que se aborda y el desarrollo de las ideas con sugerencias para extenderlas y aspectos importantes a tomar en cuenta. Cada actividad pretende motivar al docente para generar otras, vincularlas con las que ya realiza e incluso, construir actividades alternas.

El **Capítulo 6** ofrece un instrumento con indicadores para guiar la observación sobre diversos temas relacionados con la FCyE: Construcción de Ciudadanía, Democratización, Derechos Humanos y Cultura de la Legalidad; y cómo se ponen en práctica en la operación cotidiana de la escuela. Se propone utilizar el instrumento como una "autoevaluación" de la Legalidad que se realizan en la vida cotidiana de la escuela, se propone utilizar el instrumento como una autoevaluación.



1

Fundamentos de la Formación Cívica y Ética (FCyE).

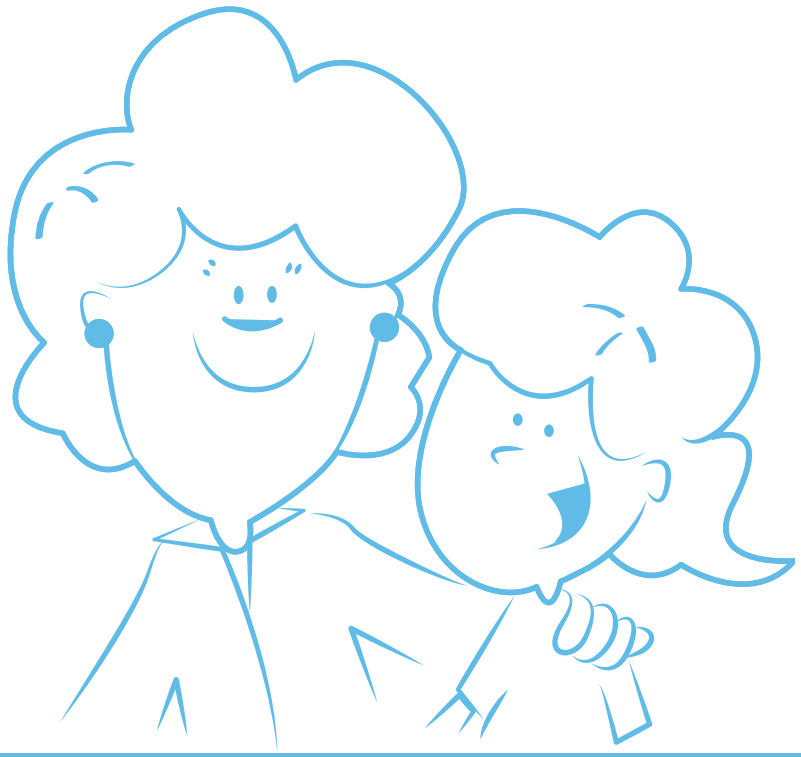

Marlene Romo y René Sánchez

La Escuela en México ha sido durante los doscientos años de vida independiente, la formadora de la moral cívica de niños, niñas y jóvenes. Es en este espacio donde en gran parte se construye la conciencia de ciudadanía y de vida pública. Por ello, el espacio escolar no es ni fue ajeno a las transformaciones sociales, políticas e institucionales conocidas como el "proceso de transición democrática" que se produjeron en las últimas décadas del siglo XX en México, transitando de un régimen autoritario que se relacionaba de manera vertical con la sociedad, a un proceso de construcción de un régimen democrático que requiere de canales para la interlocución y la participación de la ciudadanía.

No basta con hacer reformas, crear leyes e impulsar elecciones libres y confiables para construir una sociedad democrática, se requiere además de una ciudadanía que la sostenga todos los días en su relación con los otros. Así, la formación ciudadana se convierte en una de las tareas fundamentales de la escuela a través de la educación cívica y ética.

1. Del "nacionalismo" a la "ciudadanía global"

En nuestro país hay una tradición histórica de la enseñanza de la educación cívica o civismo (como se le llamó curricularmente hasta la segunda mitad del siglo XX), impulsada desde el Estado. Quienes vivieron sus primeros años escolares entre las décadas de los 40 y los 70 del siglo XX (es decir, aproximadamente tres generaciones de mexicanas y mexicanos), aprendieron que la formación cívica consistía en vestirse de blanco los lunes para hacer los honores a la bandera, recordar efemérides de la historia local y nacional, protagonizar puestas en escena que recordaban la saga libertaria protagonizada por Hidalgo y Morelos, y un siglo después por Madero, Villa y Zapata.

> También, se repasaban algunas leyes de tránsito, de urbanidad, entre otras, propias de la vida pública, además de aprender sobre higiene y "buenos hábitos" para relacionarse con los demás. Estas prácticas forman parte de lo que se conoce como "civismo de bronce"[1], ya que estaban enfocadas a fortalecer el nacionalismo y hacia la asimilación de prácticas y relaciones sociales propias de las comunidades urbanas[2] con el predominio de una racionalidad basada en saberes científicos y seculares. A nivel secundaria, los programas de civismo profundizaban en la organización del Estado Mexicano, la división de poderes, la organización política federal y local, nociones sobre leyes, reglamentos y sobre las Constituciones locales y la Constitución Federal.

[1] El "civismo de bronce" al igual que la "historia de bronce" son términos que hacen referencia a las esculturas rígidas y estáticas, fundidas en bronce, con las que se conmemoran actos históricos, representan a héroes y refieren a un tipo de educación igualmente rígida que recupera actos cívicos, reproduce reglamentos de urbanidad y actitudes cívicas sin contexto, sin problematización, sin ubicación en tiempo y lugar, sobre lo que un ciudadano debe saber y las actitudes que debe tener frente a la vida pública y ante los demás.
[2] Hay que recordar que hasta los años 40 del siglo XX, la sociedad mexicana habitaba predominantemente en zonas rurales, tendencia que se ha ido modificando exponencialmente desde los años 50 hasta nuestros días.

> Toda esta información, aunque valiosa e importante, no hacía énfasis en el individuo y sus derechos, las distintas formas de participación ciudadana, la corresponsabilidad social para el fortalecimiento del Estado democrático de derecho, el respeto al medio ambiente, la no discriminación, la equidad de género y la diversidad.

Fue hasta 1992 con la Reforma Educativa, que se incluyó en los planes y programas de estudio de nivel secundaria, la materia Formación Cívica y Ética. Esta reforma ha sido muy importante por la transformación en el enfoque para educar en ciudadanía y en valores para la vida democrática, ya que se elaboraron currículos enfocados a que alumnos y alumnas conocieran y apreciaran la vida democrática como práctica de vida en común con un régimen de gobierno que organiza la República.

Mucho se ha avanzado en el diseño de planes y programas de estudios en esta materia. De destinarse en un primer momento a la educación secundaria, en 2007 se incorpora oficialmente a la educación primaria y de ser sólo una asignatura, la educación cívica se ha convertido en un "eje transversal" que debe generar vínculos con todas las materias y actividades contenidas en el mapa curricular de la educación básica.

Los contenidos también se han modificado y enriquecido. A principios de los años 90 se enfatizaba la educación en valores para la vida democrática (respeto a las diferencias, tolerancia, participación, legalidad, etc.), se incorporaron contenidos sobre los derechos de la infancia y se desarrollaban ejercicios de representación como los "simulacros electorales" o "elecciones escolares". A esto se integraron conceptos como: participación ciudadana, Cultura de la Legalidad, equidad de género, derechos de la infancia enlazados con derechos humanos y democracia.

Al mismo tiempo, las metodologías para comprender e integrar estos saberes se han enriquecido: El uso de dilemas morales; elaboración de diagnósticos escolares para la detección de problemas comunitarios y sus posibles soluciones; análisis de los derechos de la infancia; prevención de adicciones; respeto al medio ambiente y sustentabilidad; ejercicios para inculcar cultura de la paz y resolución pacífica de conflictos; así como nociones sobre interculturalidad, son los nuevos enfoques que buscan enriquecer la formación de ciudadanos de una "comunidad global" y no sólo nacional.

El enfoque constructivista y de competencias es hoy en día, de los más utilizados para lograr que los saberes se incorporen en la vida de los niños y las niñas; a reserva de que queda pendiente un diagnóstico sólido a nivel nacional que dé cuenta de cómo estas reformas en materia de educación cívica y ética están modificando los valores y actitudes de las generaciones que se han formado en estos programas. Probablemente hoy los niños y jóvenes mexicanos tienen conocimientos sobre la democracia y un aprecio por la misma mucho más evidente que las generaciones anteriores a estas reformas del sistema educativo.

Cuadro comparativo de contenidos e ideas básicas de la asignatura de Civismo y de Formación Cívica y Ética

Asignatura de Civismo	Formación Cívica y Ética
1. Parte de una perspectiva nacionalista tradicional.	1. Parte de una perspectiva de comunidad global, con orientación democrática y de derechos humanos.
2. Es considerada una materia dentro del plan curricular.	2. Es considerado un eje transversal que se vincula con otras materias.
3. Mayor énfasis a los elementos afectivos y simbólicos en detrimento de conocer necesidades y problemas reales, así como mecanismos de vigilancia del Estado.	3. Los símbolos patrios y la identidad nacional no sólo se contemplan a nivel nacional, sino también a nivel local, regional y mundial.
4. Constantes y largas ceremonias cívicas.	4. Conocer y apreciar la vida y valores democráticos (Respeto a las diferencias, legalidad, tolerancia, participación), tanto como práctica de vida como régimen de gobierno.
5. La unidad e integración de toda la población desde la idea de "ser mexicano".	5. Reconocimiento de un país multi, pluri e intercultural, así como una visión de la democracia como mecanismo para la inclusión.
6. Se tratan temas como leyes de tránsito y urbanidad, hábitos de higiene y buenas conductas de vida.	6. Se introducen temas de participación ciudadana, cultura de la legalidad, equidad de género, prevención de adicciones y ambiente sustentable, cultura de la paz y resolución pacífica de conflictos, salud, etc.

2. Las finalidades de la Formación Cívica y Ética

La educación para la ciudadanía ya no se considera sólo como una materia destinada a preparar a las personas más jóvenes para ejercer sus derechos y asumir obligaciones como "adultos" en la sociedad, hoy es una vía que les ayudará a comprender sus vidas y a mejorar sus relaciones con los demás. Esta nueva visión exige cambios en las estructuras de las relaciones adulto-niño, en la familia y en la escuela; donde el niño sea visto como sujeto de derechos activo, en una sociedad que comúnmente lo consideraba sólo en relación con el futuro (el adulto) y con un espacio de interacción limitado al ámbito de lo privado (la familia, los espacios de crianza y educación). Esta nueva visión de niñez amplía la idea de los sujetos y su relación con la ciudadanía. Si bien es un hecho que hasta cumplir los 18 años no se pueden ejercer plenamente derechos políticos y el sujeto aún se encuentra bajo la tutela de un adulto, los niños y las niñas son sujetos de derechos y tienen ámbitos de participación y de deliberación en la escuela, la familia, las relaciones con sus pares y la comunidad.

Dado que la participación está vinculada de manera central con el ejercicio de ciudadanía, ésta debe iniciar de manera temprana e impulsarse en la escuela y en la familia, a través de actividades que desarrollen el juicio ético, el interés por los problemas comunes y el análisis de posibles soluciones. Asimismo, se deben abrir espacios de conocimiento y reflexión para niños y niñas, sobre el mundo y la diversidad cultural y natural. La educación cívica está construida por contenidos curriculares que buscan desarrollar en las y los estudiantes, habilidades, saberes y actitudes relacionados con la vida pública y las prácticas democráticas; así como la formación de personas libres y autónomas que desarrollen capacidades orientadas al bien común y al respeto a los derechos humanos.

Como toda experiencia educativa vivencial, la educación cívica está contenida no sólo en los planes y programas de estudio, sino que permea en la vida cotidiana de la escuela; aparece en las relaciones entre alumnos(as), con sus profesores(as) y con toda la comunidad educativa. Por ello cabe preguntarse ¿qué tipo de formación cívica y ética se privilegia en la vida cotidiana de nuestras comunidades escolares?

La resignificación de la ciudadanía en un contexto democrático y de promoción de una Cultura de la Legalidad debe pasar necesariamente por el espacio escolar. No sólo a través de programas y métodos, sino a partir de la construcción de actitudes democratizadoras en el "día a día" de toda la comunidad escolar. Por eso, los distintos actores y en especial directivos y profesores, deben ser coherentes con el modelo del ciudadano que quieren construir, porque es ahí donde comienza la propuesta de educación ciudadana dirigida a niños y niñas en este país.

Elementos clave de la asignatura de Formación Cívica y Ética:

- Democracia participativa con una visión de derechos humanos.
- Reconocimiento de la diversidad étnica y de la pluralidad de estilos de vida coexistentes en nuestra sociedad.
- Conciencia ética orientada al bien común.
- Formar competencias para la vida cotidiana de escuela, hogar y comunidad.
- Impulso, promoción y puesta en práctica de una Cultura de la Legalidad.



Adela Lizardi y René Sánchez

Hablar de derechos desde la escuela plantea una visión que enriquece el trabajo educativo, porque propone visualizar a las niñas y los niños no solamente como sujetos de aprendizaje que construyen su mundo (competencias académicas), sino además, desde su condición humana, respetando su dignidad y propiciando mejores relaciones entre los grupos de los que forma parte. Por ejemplo, no basta enseñar a las niñas y niños a aprender a leer, sino observar si la forma en que un docente lo hace no afecta a su dignidad humana y sus derechos. Afortunadamente, los métodos de enseñanza han cambiado, antes se usaba con frecuencia la frase de "la letra con sangre entra", ahora las y los docentes usan métodos didácticos mucho más efectivos y amables para las alumnas y los alumnos.

Una visión de derechos invita a que el docente al impartir su clase no solamente se pregunte sobre aspectos como: ¿Realmente aprendieron mis alumnas y alumnos?, ¿Qué saben o qué les hace falta conocer?, ¿Qué habilidades, conocimientos o capacidades poseen? Además, le permite hacer preguntas con relación a su condición humana: ¿Cómo se sienten y viven sus derechos?, ¿Cómo es su entorno o contexto?, ¿Se les escucha o se les pide su opinión?, ¿Se les permite o se propicia que tomen decisiones en la vida cotidiana?, ¿Se generan ambientes para consensar en grupo las reglas y normas del salón?, ¿Se respetan sus expresiones?, ¿Existe solidaridad y respeto entre ellos(as)?

1. Antecedentes y características de la Convención de los Derechos de la Niñez

> Después de la Primera Guerra Mundial se funda la Sociedad de las Naciones con el objetivo de poner fin a los conflictos bélicos y buscar la paz. La niñez forma parte de la protección internacional y se adopta la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño, escrita por Eglantyne Jebb. Posteriormente, en 1948 desde la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se firma la Declaración Universal de los Derechos Humanos y para 1959, la ONU adopta la Declaración de los Derechos del Niño, firmada por más de 70 países miembros[3].

A pesar de las distintas condiciones y posturas de los países, se establece un acuerdo para mirar a niñas y niños como seres humanos, que deben desarrollarse física, intelectual, social, moral y espiritualmente. Con la base de la Declaración de 1959, en 1989 se adopta la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño con la firma de 194 países, que entra en vigor en 1990. Cabe señalar que ningún otro documento internacional había logrado la adhesión y ratificación de tantos países y México es uno de ellos.

[3] Van Dijk, Sylvia. (2009). *Valoración de los Preescolares Comunitarios en el Valle de México, caso Save the Children. Tesis Doctoral.* México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

La Convención es uno de los instrumentos jurídicos más completos en materia de derechos de los niños y niñas, pues contempla aspectos políticos, económicos, sociales y culturales, y se constituye como un documento base para todas aquellas personas e instituciones que trabajan a favor de la niñez. La Convención consta de 54 Artículos y una forma de organizarlos es a través de tres aspectos clave: **Participación**, **Provisión y Protección**. Además de estos aspectos, la Convención visibiliza el contexto general de cada niña y niño, estableciendo sus derechos en una familia, con una identidad cultural y con respecto a su ejercicio ciudadano.

De manera similar a los derechos humanos, los artículos que marca la Convención son universales, inalienables e indivisibles. Son **universales** porque cualquier persona, no importando su condición social, económica, cultural o regional, desde su nacimiento en automático, posee derechos; **inalienables**, porque no se puede negar, vender o despojar a una persona de sus derechos y tampoco renunciar a los mismos; y son **indivisibles** ya que no es posible dividir los derechos, es decir, no se pueden respetar ciertos derechos humanos y violar otros.

2. Principios y conceptos de la Convención

El "Enfoque de Derechos" contempla principios y conceptos básicos que se deben incluir dentro del desarrollo del plan de trabajo del aula. Algunos de estos principios son: **Interés Superior de la Niñez, la Participación y el Ser Garante**[4].

- **Interés Superior de la Niñez**

Se debe actuar siempre pensando en lo que es mejor para la niñez, desde el articulado de los derechos y no desde creencias y valores individuales de las personas adultas. Esto implica que los adultos(as) que están cerca y se relacionan directamente con las niñas y niños deben garantizar su bienestar, así como respetar y proteger sus derechos.

Cillero[5] plantea que el "Interés Superior del Niño" es un principio "rector-guía" que apoya las decisiones o medidas hacia la infancia y en la regulación de conflictos cuando se contraponen derechos de la niñez y de los adultos, lo que permite dar una perspectiva holística a la Convención, integrando e interrelacionando los derechos. De acuerdo con el autor, esta noción supera dos posiciones extremas: el "autoritarismo" o abuso de poder que ocurre cuando se toman decisiones referidas a los niños y niñas, sin escucharlos ni conocer su opinión, y por otro lado, el "paternalismo", al decidir por ellos(as) a partir de lo que el adulto cree que es "lo mejor".

[4] Save the Children. (2005). *Programación de los Derechos del Niño.* 2ª Edición, Perú, Ed. Save the Children, Suecia, p. 36.
[5] Cillero, Miguel (1998). "El Interés Superior del Niño en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño", p. 2. Recuperado el 4 de julio de 2012 de www.iin.oea.org/el_interes_superior.pdf

• **Interés Superior de la Niñez**

El concepto de "participación infantil" no está enunciado como tal dentro del articulado de la Convención Internacional de los Derechos de la Niñez, pero a raíz de su promulgación, los investigadores y promotores de los derechos engloban en este concepto diversos artículos que dan cuenta de ello, como el artículo 12 que refiere a "formar un juicio propio, expresar su opinión y ser escuchados"; el artículo 13 habla de la libertad de expresión, el artículo 14 sobre la libertad de pensamiento, de conciencia y religión, el artículo 15 señala el derecho a la libertad de asociación y celebrar reuniones pacíficas, y el artículo 17 sobre el acceso a la información.

La participación sigue siendo la parte más difícil de ejercer en las sociedades, pues implica entre otras cosas, que los adultos "compartan el poder" con las generaciones jóvenes. Es decir, darle espacio a la niñez para ser protagonista de sus propias acciones, fomentar la autonomía y ayudarle a que decida lo que es mejor para su bienestar desde las opciones saludables que le ofrece el adulto.

De acuerdo con Lansdown[6] existen una serie de estudios dónde se observan los beneficios de promover la participación infantil en la vida cotidiana de las niñas y niños, entre otras: aumenta la autoestima y confianza de sí mismos, fomenta sus capacidades generales, produce mejores rendimientos, refuerza procesos democráticos, protege a las niñas y niños con mayor eficacia, y da mayor autonomía, independencia y adaptabilidad social.

• **Ser Garante de los derechos**

Todas las personas adultas según la Convención, están obligadas a velar y procurar el cumplimiento de los derechos de la niñez, esto quiere decir que niños y niñas serán garantes de estos derechos dentro de la familia, la escuela, el barrio o comunidad, así como por las distintas instituciones del Estado.

[6] Lansdown, G. (2005). "¿Me haces caso? El derecho de los niños pequeños a participar en las decisiones que los afectan", en *Cuadernos sobre Desarrollo Infantil Temprano*, No. 36. Fundación Bernard Van Leer, La Haya, Países Bajos.

En la familia, esto se traduce en brindar alimento, vestido, techo, cuidado y afecto; mientras que por parte del Estado se verá reflejado en la gestión y procuración de leyes que garanticen el cumplimiento de los derechos, así como el bienestar social, político y económico en los distintos ámbitos. Por lo que toca al barrio o comunidad, se deben tomar en cuenta las opiniones de las niñas y los niños para las decisiones de bienestar comunitario; y en la escuela, se debe brindar una educación de calidad y crear espacios de escucha, participación y fomento a los derechos de la niñez; incluso dentro del aula se debe construir un ambiente de respeto e inclusión.

En el caso de los actores educativos, el Enfoque de Derechos propone que en su papel de garantes de los derechos de la infancia, en toda acción que se realice hacia las niñas y niños, se deben contemplar las tres P´s: Participación, Provisión, Protección. Así, el Enfoque de Derechos:

- **P**rovee de condiciones seguras, adecuadas y cómodas dentro del salón y la escuela.
- **P**rotege a niños y niñas a partir del establecimiento de acuerdos de respeto entre todas y todos, generando ambientes incluyentes, democráticos y no violentos.
- Fomenta la **P**articipación, incluyendo a niños y niñas en alguna comisión dentro del salón o la escuela, incitando y escuchando sus opiniones, facilitando la información que reciben y permitiendo que decidan sobre lo que les beneficia o afecta.

Cuando se piensa desde las tres P´s, es necesario tomar en cuenta el contexto particular de cada niña y niño, por ejemplo, no es lo mismo el contexto de una escuela rural que el de una urbana.

El siguiente esquema sintetiza los aspectos fundamentales que los actores educativos deben tener en cuenta en su quehacer cotidiano dentro de la escuela y el aula, poniendo como punto de partida la concepción de niñas y niños como sujetos de derechos.

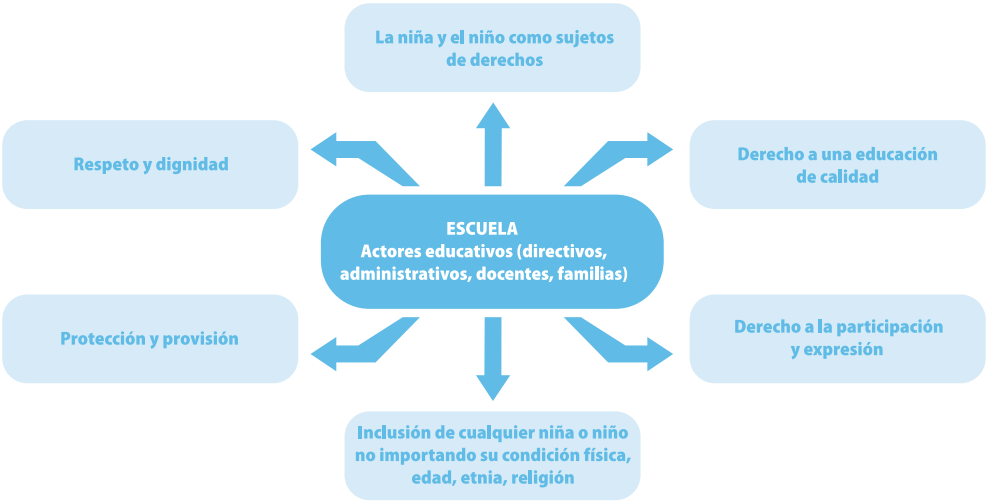

Fuente: Esquema basado en la propuesta de Le Gal[7].

3. Respetando los derechos del otro

Es común que cuando las niñas y los niños exigen sus derechos se piense de inmediato en sus responsabilidades, obligaciones o deberes, convirtiéndose en un problema para los adultos, pues se cree que no se tendrán los límites necesarios. Sin embargo, es importante señalar que, se debe aclarar a la niña o el niño que sus derechos valen tanto como los derechos de las otras personas y existe una responsabilidad individual, es decir, "yo exijo que no me peguen, yo no pego", "yo exijo no ser violentado, yo no violento", "yo no acepto que tiren basura en mi espacio, yo no tiro basura", "yo exijo que me escuchen, yo escucho". En otras palabras, las niñas y los niños tienen derechos, y asumen su responsabilidad de la misma manera que las personas adultas.

El fomentar los derechos desde un plano colectivo y no solamente exigiendo el respeto de los derechos propios, ayuda a entender que se vive en una sociedad en la que se requiere respetar a los otros. Se tiene que hablar de derechos y reciprocidades, enseñar a respetar los derechos de los otros y enseñar a pensar en el "bien común". Por otro lado, aunque es necesario establecer una relación de corresponsabilidad sobre los derechos, toda persona ya sea niño o niña, mamá, papá, maestra, maestro, autoridad educativa o el vecino del barrio, tienen la obligación de respetar los derechos de la niñez para evitar relaciones inequitativas.

[7] Le Gal, Jean. (2005). *Los derechos del niño en la escuela.* España, GRAO, p. 45.

Es importante no perder de vista que la persona adulta es garante de los derechos de la niñez, por la condición de vulnerabilidad de niños y niñas, y tiene la responsabilidad de hacer valer dichos derechos, estableciendo acuerdos y límites consensados entre la persona adulta y la niña o el niño. Es más adecuado hablar de derechos, acuerdos y responsabilidades (que tienen consecuencias), que de "derechos y obligaciones", pues esto último puede remitir a que "si no cumple con sus obligaciones, no se garantizan sus derechos", generándose una idea de poder y defensa de los adultos ante la resistencia para promover equidad e igualdad de derechos entre personas y ante la incapacidad de encontrar nuevas formas de relación para llegar a acuerdos y límites.



Marlene Romo y René Sánchez

Sobre la ciudadanía democrática

La ciudadanía es un estatus legal que genera derechos y obligaciones ante el Estado, sin embargo, este concepto se ha ido construyendo y complementando a través de los siglos (del XVIII al XXI principalmente) al tiempo en que se han hecho más complejas las demandas sociales en el mundo. El impacto de las movilizaciones sociales en Europa a principios del siglo XX permitió que los Estados Nacionales[8] integraran demandas de los trabajadores en las leyes vigentes, transformando éstas en derechos. Esto sucedió en parte porque los gobiernos estaban presionados por la necesidad que existía de la mano de obra para impulsar la industria y reconstruir las ciudades tras las dos guerras mundiales, pero también por las ideas políticas liberales, socialdemócratas y socialistas que generaron conciencia sobre el valor de los individuos y sus derechos, a fin de propiciar una vida sin explotación y potenciar sus capacidades.

A nivel mundial, el reconocimiento de los derechos de las personas quedó plasmado, como ya se señaló en anteriores capítulos, en la *Declaración Universal* de los *Derechos Humanos*[9] firmada en 1948 por los miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de la cual México forma parte. A partir de este momento se puede afirmar que el concepto de ciudadanía se enriquece y además de un estatus legal, ésta implica una relación basada en derechos. La vigencia de los mismos otorga al ciudadano un piso mínimo de bienestar que le permite participar en los asuntos públicos y tomar decisiones informadas.

Esta idea de ciudadanía con enfoque de derechos cobró importancia en México y en América Latina en las últimas décadas impulsada también por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)[10], por lo que poco a poco se han ido creando en nuestro país leyes e instituciones necesarias para el desarrollo democrático que toman en cuenta a la ciudadanía en los asuntos públicos: leyes electorales, sobre transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas e incidencia en políticas públicas; leyes para la no discriminación, la inclusión de la diversidad étnica y la equidad de género; sobre la interculturalidad y la promoción y defensa de los derechos humanos; además de la protección de los derechos sociales y la promoción de la Cultura de la Legalidad.

[8] Por Estado-nación se hace referencia a la construcción política moderna de un país: El Estado está conformado por sociedad política (leyes, formas de gobierno, poderes, soberanía) y sociedad civil (la sociedad y sus actores) en el marco de una nación geográficamente delimitada en la que se comparten prácticas culturales comunes.

[9] Para acceder a la Declaración puede ir al siguiente vínculo http://www.un.org/es/documents/udhr/

[10] Véase el informe del PNUD. (2004). *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. PNUD y Editorial Taurus. Argentina.

> Sin embargo y a pesar de estos avances en las relaciones entre gobernados y gobernantes, tal como apunta el sociólogo argentino Guillermo O'Donell[11], aún falta mucho para convertir al individuo en "ciudadano en plenitud", es decir:
>
> Alguien que está normalmente dotado de razón práctica y de autonomía suficiente para decidir qué tipo de vida quiere vivir, que tiene capacidad cognitiva para detectar razonablemente las opciones que se encuentran a su disposición y que se siente y es interpretado/a por los demás como responsable por los cursos de acción que elige.

Este concepto de ciudadanía concibe a la democracia no sólo como régimen basado en el Estado de derecho y con una serie de normas para la rotación de autoridades a través del sufragio universal. La democracia es algo más, es una forma de vida social en cuanto al ejercicio de la deliberación de los asuntos públicos. Implica una manera de concebir al ser humano como sujeto de derechos. No se pretende un Estado "adelgazado", sino un Estado eficaz que garantice tanto derechos individuales como colectivos, entre ellos la igualdad y la equidad.

Todo lo expuesto se resume en lo que actualmente se conoce como democracia participativa: que implica que la participación ciudadana no sólo se lleve a cabo en los procesos electorales sino en todos los asuntos públicos ya sean locales o federales y siempre por la vía legal. Para una eficaz participación en los asuntos públicos se requiere que los ciudadanos tengan vigentes todos los derechos que les da la Constitución: educación, vivienda, salud, libre expresión, libre tránsito, empleo digno, diversidad cultural, entre otros. En el caso de grupos o individuos que no puedan ejercer estos derechos, se debe participar para lograrlo. Es por ello que se afirma que la democracia participativa tiene un "enfoque de derechos". Por último, este enfoque de democracia está ligado a la acción ciudadana en la vida comunitaria; requiere un compromiso diario con el bienestar de nuestra comunidad, implica un comportamiento ético y cívico apegado a la legalidad, por parte de las personas y es respetuoso de las diferencias.

Enfoque de ciudadanía

En general, cada vez que se aborda el tema de ciudadanía, es necesaria una revisión desde distintas dimensiones: liberal, republicana y multiculturalista. Este tipo de análisis integra sintéticamente los aportes de la filosofía política al tema de ciudadanía y democracia, y permite argumentar y defender posturas políticas, así como construir propuestas de vida en sociedad a lo largo de la historia de la democracia moderna. Es un punto de análisis indispensable para entender a qué se hace referencia cuando se habla de democracia y ciudadanía, desde qué horizonte se parte y con qué postura ética.

[11] O´Donell, Guillermo. (2003). *Democracia, Desarrollo humano y Ciudadanía. Reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina.* PNUD, Buenos Aires, Homo Sapiens, p. 33.

Liberalismo

El modelo liberal recupera el aporte de pensadores de la tradición europea y norteamericana como Thomas Hobbes, John Locke, Alexis de Tocqueville, Emanuel Kant, Schumpeter y más recientemente John Rawls; enfatiza las virtudes de las instituciones y considera que no es necesaria la participación constante de los ciudadanos. Requiere de un sólido sistema de gobierno y de un sistema electoral adecuado. Desde esta dimensión la democracia no es un modo de vida, es un método o un régimen de gobierno en el cual los electores designan a través del voto a sus representantes y a su gobierno entre las alternativas que ofrece la competencia de los partidos políticos. Al otorgar el voto, se otorga también la confianza en que el representante hará bien su trabajo, apoyado por la estructura institucional del sistema y el equilibrio de los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, ya que los electores no tienen otros mecanismos para la rendición de cuentas más que las elecciones. El voto es el premio y el castigo. Este sistema necesita una estructura social y cultural lo más homogénea posible o por lo menos una heterogeneidad moderada, por lo que no es muy proclive a las diferencias que refuerzan la identidad de los múltiples grupos culturales que buscan hacer visibles sus intereses y rasgos étnicos, económicos, religiosos, partidistas, geográficos, etc. Esta visión política defiende el libre comercio y cabe decir que esta fórmula fue utilizada en México y América Latina en los procesos de construcción nacional en el siglo XIX.

> En la dimensión liberal, la democracia no es un fin en sí mismo, sino "un orden social que garantiza a los individuos el goce de sus derechos fundamentales" El poder gubernamental funciona como una garantía para que los individuos puedan ser autónomos y libres en la vida privada"[12].

[12] Velasco Gómez, Ambrosio. (2006). *Republicanismo y Multiculturalismo.* México, Siglo XXI, p. 43.

Republicanismo

Esta dimensión recupera el pensamiento clásico de Maquiavelo, Rousseau y Jefferson, entre otros clásicos. Pero en nuestros días hay también importantes aportes como los de John Dewey, Hannah Arendt, Taylor, Philip Pettit, Sandel y Mouffe. En el caso mexicano se puede mencionar a Benito Juárez.

La tradición republicana busca que la concepción de democracia tenga una visión crítica y normativa de sí misma orientando la acción política para transformar la realidad. Por ello, requiere construir un modelo de ciudadanía pues "la condición fundamental para la existencia de la democracia es la participación política de los ciudadanos, no sólo por medio del voto, sino también por otras formas más directas". En este caso, es indispensable la participación activa y responsable dentro de un marco legal. Como en esta visión hay que construir al ciudadano que proteja y perpetué la vida democrática, hay que inculcarle virtudes cívicas, y no sólo el apego a la ley como en el liberalismo. El ciudadano no es sólo un elector, sino que participa en las decisiones que afectan la vida de su comunidad.

Al contrario del liberalismo, el republicanismo no centra su atención en los procesos electorales, sino que da prioridad a los debates plurales y públicos entre ciudadanos: asambleas, referéndums, consultas, etc., que permiten construir el llamado ejercicio de la razón pública. El derecho a participar no únicamente es un derecho, sino un deber. Esta visión contempla que la sociedad es plural y reconoce las identidades culturales diversas. Además, pone énfasis en la igualdad de valor y de respeto en las comunidades, y secundariamente en el individuo, ya que lo concibe como miembro de una comunidad (en el caso de México la comunidad grande es el país, seguida de estados y municipios). Esa comunidad genera leyes, proyectos políticos y una cultura dentro de la cual se define el curso de vida de la ciudadanía; sus valores nacionales fundamentales y sus derechos básicos como persona. Por ello, el republicanismo enfatiza la organización política federal.

Multiculturalismo

Esta corriente de pensamiento es más contemporánea, ya que recupera los aprendizajes que han dejado las guerras, las movilizaciones sociales de los grupos y pueblos que han luchado por el reconocimiento a la diversidad. Charles Taylor y Will Klimlycka son pensadores que han posicionado el tema en el mundo, pero particularmente hoy en día éste es trabajado por filósofos mexicanos y latinoamericanos como Luis Villoro, Luis Tapia y León Olivé.

El multiculturalismo reconoce el pluralismo cultural de las sociedades y su significación política que se manifiesta de muy diversas maneras: como reivindicaciones de grupos étnicos, de migrantes que forman minorías dentro del Estado-nación ya constituido o como los grupos de migrantes musulmanes en Europa.

> Por otra parte, las demandas multiculturalistas pueden vincularse a cuestiones religiosas o políticas, como luchar por la preservación ecológica, la posesión o uso de territorios o bien demandar la impartición de justicia de acuerdo con usos y costumbres de comunidades específicas. Las demandas multiculturalistas se refieren al reconocimiento de identidades, prácticas, instituciones y derechos de grupos minoritarios dentro de una cultura "nacional" dominante y homogeneizante, promovida y muchas veces impuesta por el poder del Estado"[13]. La aparición de estas luchas está poniendo en cuestionamiento el sentido de la existencia de Estado–nación como la forma generalizada de organización política, pero también critica el modelo económico capitalista y las tendencias de la globalización para impulsar una sociedad homogénea. Los multiculturalistas demandan el reconocimiento de "derechos especiales" para ciudadanos de ciertos grupos culturales minoritarios para que tales grupos puedan preservar su identidad cultural y sus miembros ejerzan su libertad de acuerdo con los marcos de su grupo o comunidad de pertenencia. Desde este modelo, la comunidad está por encima del ciudadano.

Esta vertiente en particular y la postura de "derechos diferenciados", ha causado muchas controversias, pues se argumenta que se ponen en riesgo las nociones de la universalidad e indivisibilidad de los derechos. Adela Cortina, entre otros filósofos, ha propuesto la idea de la "ética de mínimos" con la cual, todas las sociedades puedan organizarse y comunicarse y establecer "mínimos" en común que permitan la convivencia.

La riqueza de esta propuesta, que aún está en construcción, es la posibilidad de poner a todas las culturas y los pueblos en condiciones de igualdad para realizar consensos y no la imposición de una cultura sobre otra como ha ocurrido en la historia de la humanidad, lo cual permitiría una verdadera posibilidad de interculturalidad.

Estas tradiciones políticas que se han revisado plantean dimensiones de ciudadanía particulares, pero cabe señalar que la idea de ciudadanía participativa comulga con la dimensión republicana.

[13] *Ibid.*, p 108.

Cuadro comparativo de enfoques de ciudadanía

	Enfoque Liberal	Enfoque Republicano	Enfoque Multiculturalista
Pensadores	Thomas Hobbes, John Locke, Alexis de Tocqueville, Emanuel Kant, Schumpeter y más recientemente John Rawls.	Maquiavelo, Rousseau y Jefferson. John Dewey, Hannah Arendt, Taylor, Philip Pettit, Sandel y Mouffe. En México: Benito Juárez.	Charles Taylor y Will Klimlycka. Filósofos mexicanos y latinoamericanos como Luis Villoro, Luis Tapia y León Olivé.
Principales premisas	• Enfatiza a las instituciones y no da importancia a la participación ciudadana. • Requiere de un sólido sistema de gobierno y adecuado sistema electoral. • La democracia no es una forma de vida, sino forma de gobierno. • Defiende el libre comercio.	• Busca orientar la acción política para transformar la realidad. • El ciudadano no es nada más un elector, sino que participa en las decisiones y da prioridad a los debates plurales y públicos entre ciudadanos: asambleas, referéndums, consultas, etc. • La sociedad es plural y reconoce las identidades culturales diversas.	• Reconoce el pluralismo cultural de las sociedades y su significación política. • Demandan el reconocimiento de derechos especiales para ciudadanos de grupos culturales minoritarios, por ejemplo: preservación ecológica, equidad hacia los pueblos indígenas. • Promueve consensos y no la imposición de una cultura sobre otra.

Octavio E. Arroyo Zavala

La Cultura de la Legalidad de una sociedad determinada, "es el conjunto de creencias, valores, normas y acciones que promueve que la población crea en el Estado de derecho, lo defienda y no tolere la ilegalidad"[14]. Sirve como criterio para evaluar el grado de respeto y apego a las normas vigentes por parte de sus aplicadores y destinatarios.

Es un mecanismo de autorregulación individual y social, que exige por parte de los ciudadanos cierta armonía entre el respeto a la ley, las convicciones morales, las tradiciones y convenciones culturales[15].

En síntesis, **la Cultura de la Legalidad es la creencia –llevada a la práctica- de que cada persona tiene la responsabilidad de ayudar a construir y mantener una sociedad con un Estado democrático de derecho. ¿Y por qué es importante fortalecer el Estado democrático de derecho?**

Porque el Estado democrático de derecho es aquél en el que todos los integrantes de la sociedad están gobernados por leyes que:

1. **Se establecen de manera democrática**, a través de mecanismos formales. (Toda la sociedad puede participar en la creación de las leyes).
2. **Protegen los derechos humanos**, en la convivencia de las personas como parte de una sociedad. (Las normas protegen tanto a las personas como a la sociedad).
3. **Se aplican a todos(as) por igual**, incluso a los gobernantes y son de carácter general, no importa la situación económica, política, ni el rol social que se desempeñe.
4. **Se hacen cumplir siempre**, son obligatorias y las violaciones son sancionadas a través de procedimientos y castigos preestablecidos. (No hay excepciones).

[14] Adaptado de Godson, Roy. (2000). *Symposium on the Role of Civil Society in Countering Organized Crime: Global Implications of the Palermo, Sicily Renaissance.* Palermo, Italia.
[15] Adaptado de la definición de "cultura ciudadana". *La Cultura Ciudadana en Bogotá* (2002). Reporte de resultados de la primera aplicación del sistema de medición. Instituto Distrital de Cultura y Turismo. Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Para Pedro Salaza[16], "existe una Cultura de la Legalidad cuando autoridades y ciudadanos(as) adecuan su actuación a las normas que regulan la convivencia colectiva". Es decir, a mayor apego de los ciudadanos(as) a las normas que rigen su convivencia, más predominante o más fortalecida será la Cultura de la Legalidad. Es decir, una cultura de mayor o menor apego a la ley será el reflejo del grado de respeto y cumplimiento que tienen los ciudadanos(as) ante las normas.

El gran reto es pasar de una "Cultura de la Ilegalidad" –aquella donde mayoritariamente no hay apego a las normas- a una "Cultura de la Legalidad" donde la mayoría de los ciudadanos(as) sí se apegan a ellas. En una Cultura de la Ilegalidad, las personas pueden conocer las normas y aún así violarlas, basta recordar el dicho: "las reglas se hicieron para romperse". En este sentido, aquella persona que se aprovecha, abusa y trata de "sacar ventaja" sobre quienes las respetan, no está abonando a una Cultura de la Legalidad sino que profesa una cultura deliberadamente ilega[17]. Salazar Ugarte, señala que debemos conocer las normas mínimas para convivir y éstas deben cumplir con cierto nivel de legitimidad, es decir, que los integrantes de la sociedad conozcan y acepten su parte en el pacto social.

Analizar y vivir la experiencia de espacios en los que se valoran y respetan las normas elegidas democráticamente, y por consiguiente, donde se deben respetar los derechos desde la niñez (Micro Estados democráticos de derecho), nos permite reconocer que somos seres sociales capaces de tomar decisiones de manera democrática; experimentar los beneficios de vivir en una sociedad que respeta los derechos de otros y se apega a las normas establecidas; y por ende, entender la importancia de contar con un Estado democrático de derecho.

Para fortalecer los contenidos de la Formación Cívica y Ética en nivel primaria, se debe tomar en cuenta que la consolidación de la democracia como sistema de gobierno y como forma de vida, sólo puede ser posible con un efectivo Estado democrático de derecho que le dé sustento y que, por sí mismo, proteja los derechos humanos, siempre sustentado y fortalecido por la práctica de una Cultura de la Legalidad.

[16] Salazar Ugarte, Pedro. (2006). *Democracia y (Cultura de la Legalidad)*. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática No. 25. México: Instituto Federal Electoral, pp. 26-28.
[17] *Idem.*

Es importante reconocer que ésta se da cuando la gran mayoría de las personas cumplen con cuatro principios:

1. **Se interesan y conocen las normas básicas que las regulan**.
2. **Respetan las normas**.
3. **Rechazan y condenan los actos ilegales**.
4. **Colaboran con las dependencias del sistema de procuración de justicia**.

Tanto autoridades educativas, como docentes, padres y madres de familia, debemos detenernos a reflexionar sobre estos cuatro principios y hacer una "autoevaluación" de nuestra conducta con el fin de mejorar el proceso de formación ciudadana de nuestros alumnos(as) o hijos(as):

1. ¿Nos interesa conocer las normas básicas? ¿Les interesará a los niños y niñas conocer las reglas?
2. ¿Yo respeto las normas por voluntad o por miedo? ¿Cuándo está mi jefe sí las respeto, pero cuando no está no tengo por qué? ¿Mi hijo(a) o mi alumno(a) respeta las reglas aún y cuando no está una figura de autoridad?
3. ¿Me manifiesto cuando alguien viola alguna norma por pequeña que sea o lo dejo pasar? ¿Los niños y niñas se manifiestan? ¿Se les permite opinar y expresarse? Recuerde cuando un alumno o alumna, o incluso, cuando su hijo(a) evidenció una falta a una norma de su parte, ¿Qué hizo usted?, ¿Le reprimió?, ¿Asumió su responsabilidad y le agradeció?, ¿Justificó su conducta?
4. ¿Confío y colaboro con las áreas encargadas de vigilar el cumplimiento de las reglas en mi trabajo? ¿Por qué si o por qué no? ¿Creo que un niño o niña puede acercarse con alguna autoridad para señalar una injusticia o violación a una regla y se resolverá el problema?

Es preciso y necesario fomentar una cultura democrática y no autoritaria, que privilegie el respeto a las reglas y no que prefiera la trampa y el abuso. Los cambios culturales son de largo plazo, pero los procesos educativos pueden ayudar en mucho a que las nuevas generaciones asimilen los beneficios del apego a las normas y su relación tan estrecha con la democracia y los derechos humanos. Por ello, vale mucho la pena impulsar programas educativos donde la Formación Cívica y Ética tenga un carácter transversal.

Las jóvenes generaciones que hoy cursan la educación básica son cada vez más conscientes de que viven en una sociedad en la que cada día se violenta la vida y se viola el derecho a la seguridad, al libre tránsito, a la libre expresión, entre muchos otras cosas. Por eso, iniciativas de Formación Cívica y Ética (FCyE) en educación primaria, con la visión propuesta en el presente artículo, pueden **fortalecer una cultura de respeto a las normas, de resolución pacífica de conflictos, de respeto y defensa de derechos propios y de los otros; y de una cultura que fortalezca el Estado democrático de derecho, en su conjunto**.

Además, la FCyE vista de manera transversal, invita a la reflexión y a la construcción de propuestas de acción para disminuir los daños causados por la ilegalidad, la corrupción y la violencia en nuestra sociedad. Desde la FCyE se deben propiciar actividades para que los niños y niñas indaguen sobre las posibles causas que desatan las prácticas de ilegalidad y violencia en la escuela y en la comunidad; y desde su experiencia y capacidades, proponer y fomentar actitudes en favor de la promoción y puesta en práctica de una Cultura de la Legalidad.

Los alumnos y las alumnas pueden elaborar planes de acción que fortalezcan la convivencia y el respeto a las reglas como maneras de contribuir a la generación de espacios democráticos y pacíficos que incidan en el cambio de actitudes. Los docentes, los padres y las madres de familia pueden apoyar en esta tarea, al valorar equitativamente los modelos masculino y femenino, fomentando actitudes que privilegien el diálogo, la civilidad, la solidaridad, la resolución pacífica de conflictos y las relaciones respetuosas entre los géneros, entre menores y mayores de edad, y entre personas en general.

¡Formemos con el ejemplo y reaprendamos!

Basta observar la habilidad que poseen niños y niñas
para proponer un juego, definir reglas, respetarlas
y encargarse de resolver de manera pacífica, cuando alguien no cumple…
sin que se afecte su diversión.



2

El programa Educativo en Primaria



1. Objetivos

La Formación Cívica y Ética (FCyE) está contemplada dentro del curriculum de preescolar, primaria y secundaria, en el campo formativo de desarrollo personal y para la convivencia[18], y tiene la finalidad de que el alumnado aprenda a actuar con juicio crítico, a favor de la libertad, justicia, democracia, paz, legalidad, respeto a los otros y de los derechos humanos.

El Programa Integral de Formación Cívica y Ética (PIFCyE) en México, pretende "contribuir a la formación de ciudadanos éticos capaces de enfrentar los retos personales y sociales, apegados al respeto y cumplimiento de los derechos humanos, la democracia y las propias leyes"[19], a partir del cumplimiento de **objetivos particulares**, entre otros:

- Brindar una sólida formación ética que favorezca la capacidad de juicio y la acción moral, tomando en cuenta los derechos humanos, los valores de la democracia y las leyes.
- Promover en las niñas y los niños capacidades de desarrollo de su potencial personal, contemplando el mejoramiento de la vida social, el aprecio a la diversidad y el desarrollo de entornos sustentables.
- Fortalecer en la niñez una cultura política democrática, desde la participación activa en la toma de decisiones colectiva[20].

2. Enfoque didáctico

El programa de la materia de Formación Cívica y Ética en la Educación Básica, plantea seis principios y tres ejes formativos que deben de ser tomados en cuenta para favorecer el trabajo que docentes y alumnos(as) realicen en la asignatura[21].

2.1. Principios

a) **Retomar los valores inscritos en el marco constitucional:** Tales como la laicidad de la educación, el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales presentes en la Constitución, así como el respeto a la diversidad cultural de los integrantes de una nación.

[18] Secretaría de Educación Pública (SEP). (2011). *Plan de estudios 2011. Educación Básica*. México.
[19] Secretaría de Educación Pública (SEP). (2008). *Programa Integral de Formación Cívica y Ética*. México.
[20] *Ibid*., p. 9.
[21] *Ibid*., pp. 119-124.

b) **La formación de la personalidad moral;** Como un proceso dinámico de interacción entre individuo y sociedad que busca generar actitudes de participación responsable en ambientes de respeto, democráticos y de derechos, desde la vida cotidiana.
c) **Ambientes de aprendizajes basados en la comunicación y el diálogo:** Para promover la capacidad de análisis y la toma de decisiones responsables basadas en la reflexión sin presión alguna.
d) **Un marco ético:** Inspirado en los derechos humanos y la democracia
e) **El fortalecimiento de una cultura de la prevención.** Para dotarlos de herramientas para el manejo de situaciones que puedan poner en riesgo su vida personal y social.
f) **El aula y la escuela como espacios de aprendizaje de la democracia:** Como un referente obligado para que vivan y practiquen los derechos humanos y la democracia

2.2. Ejes formativos

Los ejes formativos dan cuenta del fundamento, avance y hallazgos de la disciplina en cuestión, y contribuyen a orientar los problemas y situaciones que se relacionan con los contenidos de la materia y las vivencias de las niñas y niños.

a) **Formación de la persona.** Este eje se refiere al proceso de desarrollo de la persona para enfrentar los retos de la vida cotidiana, que aprendan a conocerse, valorarse y adquirir conciencia de sus intereses y sentimientos, el cuidado de su cuerpo y el disfrute de la vida.
b) **Formación ética.** La intención del eje es contribuir a la formación de una autonomía ética, entendida como la capacidad de elegir libremente entre diversas opciones, considerando como referentes centrales: los derechos humanos, la dignidad humana, la preservación del ambiente y la convivencia positiva.
c) **Formación ciudadana.** Este eje se refiere a promover una cultura política democrática que busca sujetos críticos, deliberativos, emprendedores, comprometidos, responsables, solidarios y participativos socialmente.

3. Campo de formación Desarrollo personal y para la convivencia

El papel de la escuela y el equipo docente serán básicos para ofrecer a la niñez la oportunidad de vivir dentro del espacio escolar y en el aula, situaciones que permitan la participación, la convivencia, y la toma de decisiones personales y colectivas, como lo señala el propio PIFCyE. Esto permitirá a las y los alumnos, enfrentar retos que les ayuden a desarrollar su capacidad crítica. El siguiente esquema muestra las ocho competencias que señala el programa y que han de contribuir a su formación integral a lo largo de la educación básica, en especial a nivel primaria[22]:

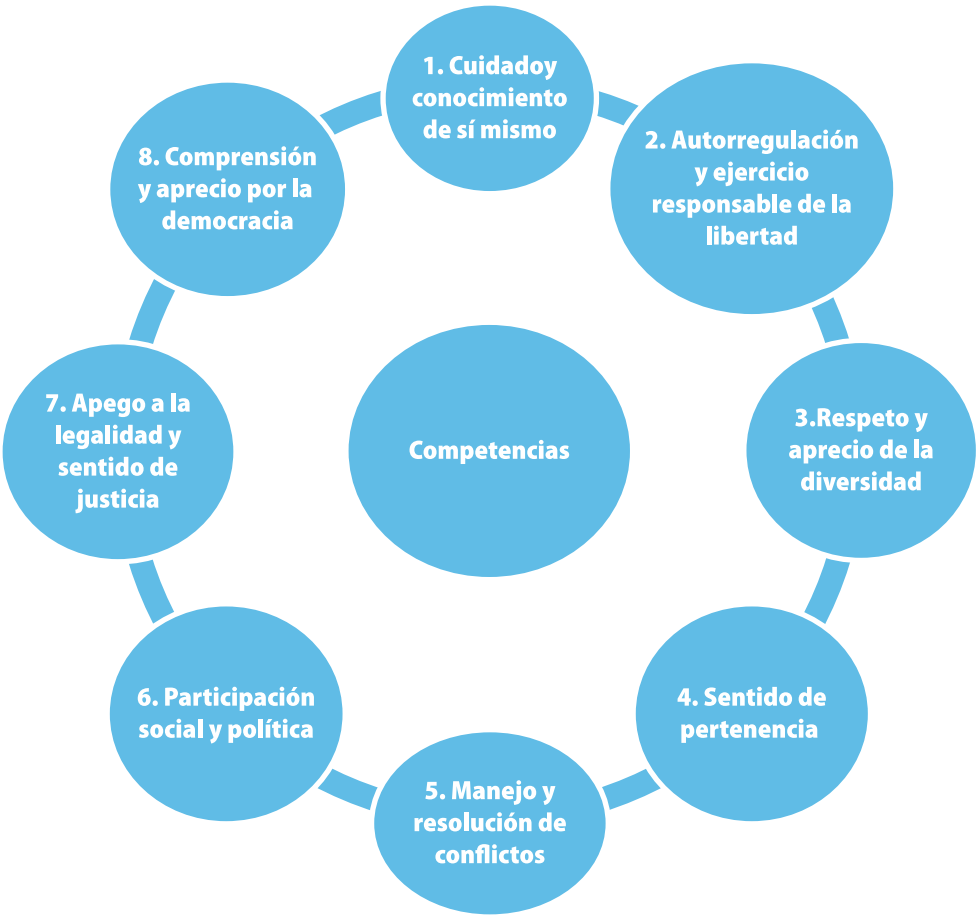

[22] Cabe señalar que aquellas competencias que apuntan con una mayor fuerza a la Formación Ciudadana democrática hacia una Cultura de la Legalidad son tres: *Respeto y aprecio por la diversidad, Apego a la legalidad y sentido de justicia, y Comprensión y aprecio por la democracia.*

1. **Cuidado y conocimiento de sí mismo.** Esta competencia consiste en la identificación de características físicas, emocionales y cognitivas que hacen a cada persona singular e irrepetible, con pautas para cuidar su salud, su integridad personal y el medio natural.
2. **Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.** Implica reconocer que todas las personas poseen la facultad de regular su manifestación de ideas y sentimientos, sin dañar la propia dignidad o la de otras personas.
3. **Respeto y valoración de la diversidad.** Se refiere a la facultad para reconocer la igualdad de las personas en cuanto a dignidad y derechos, así como a respetar y valorar las diferencias en su forma de ser, actuar, pensar, sentir, creer, vivir y convivir.
4. **Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.** Esta competencia hace referencia a la posibilidad de que alumnos y alumnas se identifiquen y enorgullezcan de los vínculos de pertenencia a los diferentes grupos de los que forman parte.
5. **Manejo y resolución de conflictos.** Se refiere a la facultad para resolver conflictos cotidianos sin usar la violencia, privilegiando el diálogo, la cooperación, la negociación y la mediación.
6. **Participación social y política.** La participación se refiere a las acciones encaminadas a la búsqueda del bien común por medio de los mecanismos establecidos en las leyes para influir en las decisiones que afectan a todos los miembros de la sociedad.
7. **Apego a la legalidad y sentido de justicia.** La legalidad refiere al reconocimiento, respeto y cumplimiento de normas y leyes de carácter obligatorio para todos los miembros de una colectividad, y se encuentra estrechamente vinculada con el valor de la justicia al considerar que ninguna persona se encuentra por encima de las leyes.
8. **Comprensión y aprecio por la democracia.** Consiste en comprender, practicar, apreciar y defender la democracia como forma de vida y de organización política y social.

4. Ámbitos de la Formación Cívica y Ética

Los ámbitos en los que se pretende favorecer la Formación Cívica y Ética son: el aula, el trabajo transversal, el ambiente escolar y la vida cotidiana del alumnado.

El aula. En este ámbito se busca promover que alumnos y alumnas analicen y reflexionen los contenidos y sus puntos de vista, por lo que se requieren diversas estrategias y el uso de diferentes fuentes de información para contrastar perspectivas, formular preguntas, plantear explicaciones y elaborar juicios.

Trabajo transversal. Las asignaturas que integran el currículo de educación primaria brindan múltiples oportunidades para la formación cívica y ética y favorecen la articulación de proyectos y problemáticas que demandan la discusión, el diálogo, la investigación, la toma de postura y la participación social de los alumnos. En el PIFCyE, se denomina trabajo transversal a esta forma de vinculación de la formación cívica y ética con las demás asignaturas.

El ambiente escolar. Los diferentes espacios de la escuela (bibliotecas, salones, áreas administrativas y de recreo) ofrecen a los alumnos y alumnas oportunidades formativas, ya que en ellos se relacionan y conviven de formas específicas. Estos espacios conforman el ambiente escolar y son relevantes para la formación de los alumnos y alumnas ya que ofrecen oportunidades para que ejerciten el diálogo, desarrollen paulatina y sistemáticamente la toma de decisiones en lo personal y en grupo, reflexionen sus actos como un gesto de responsabilidad ante lo que sucede a su alrededor, y abren posibilidades de colaboración con "otros" en la búsqueda del bien común.

La vida cotidiana del alumnado. Sumado a los tres puntos anteriores, en la vida cotidiana se pretende que cada alumno(a) se apropie de los valores que se viven en diversas experiencias en la vida cotidiana de la escuela, para que se extiendan a otros ámbitos de su vida, como la familia y su comunidad.

Cabe resaltar que las relaciones entre la escuela, la familia y la comunidad se organizan alrededor de los siguientes elementos:

- Cuidado de sí mismo, identidad y expectativa personal y familiar.
- Derechos y responsabilidades en el hogar, en la comunidad y en el país.
- Respeto y valoración de la diversidad, participación y resolución de conflictos.
- Los alumnos, la familia y los medios de comunicación.

5. Organización de los aprendizajes

La Asignatura de FCyE se contempla en los seis cursos de primaria y en dos de secundaria; dichos cursos se distribuyen en cinco bloques y si bien, el desarrollo de las ocho competencias está vinculado y relacionado en todo momento, para fines didácticos, en cada bloque se trabaja con dos competencias.

En cada grado de primaria están divididos los cinco bloques con contenidos diferenciados, aprendizajes esperados y los ámbitos de acción a tomar en cuenta (Aula, Transversal, Ambiente escolar y Vida cotidiana). La organización de la Asignatura es la siguiente:

Bloque	Competencias
1	• Conocimiento y cuidado de sí mismo. • Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.
2	• Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad. • Apego a la legalidad y sentido de justicia.
3	• Respeto y valoración de la diversidad. • Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.
4	• Apego a la legalidad y sentido de justicia. • Comprensión y aprecio por la democracia.
5	• Manejo y resolución de conflictos. • Participación social y política.

3

Construyendo ambientes democráticos y participativos

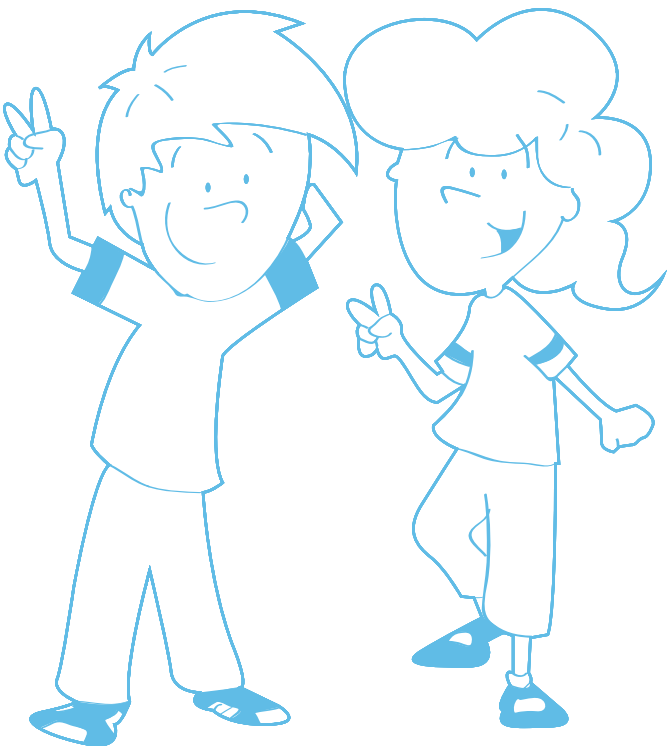

Adela Lizardi y René Sánchez

La convivencia escolar, según Canedo y Dueñas[23], implica la interrelación entre los miembros de una escuela, lo cual incide de manera significativa en el desarrollo ético, socio afectivo e intelectual del alumnado y de las relaciones que establecen entre sí, con los docentes y directivos, agregando a esta idea también el resto de los actores educativos (personal administrativo e intendencia, familias y el entorno cercano como la comunidad o el barrio).

La convivencia escolar requiere adquirir herramientas que permitan manejar los pensamientos propios, acciones, emociones y sentimientos, y también poder ser empáticos con los del resto de las personas que están alrededor y no solamente en el entorno más próximo, sino también con todos aquellos que se consideran lejanos, como podrían ser las personas de otros estados, e incluso también de otros países[24].

La convivencia dentro de la escuela no solamente se trata de la promoción de los valores cívicos y éticos, sino implica crear ambientes de organización y gestión dentro de la escuela, tomar en cuenta el contexto, situaciones particulares, así como crear puentes con otros temas transversales (equidad de género, derechos humanos, interculturalidad, medio ambiente, etc.).

Desde esta perspectiva se abordarán los ambientes escolares a partir de tres dimensiones: Ambientes incluyentes, ambientes democráticos y ambientes pacíficos. A continuación se despliegan algunas ideas que pretenden ser ejes detonadores en el trabajo docente y del resto de los actores educativos.

a) Ambientes incluyentes

La escuela desde un sentido inclusivo acogerá a cada una de las niñas y los niños no importando su condición física, económica, étnica, religiosa, de género o de cualquier otro tipo. Se ha de trabajar a favor de la diversidad, las similitudes y las diferencias de todos los miembros de la comunidad escolar. Principios básicos de la no discriminación e inclusión[25].

[23] Canedo, Gloria y Dueñas, Gabriel. (2008). "Módulo 4. Convivencia escolar y formación de valores". En *Formación cívica y ética, Diplomado a Distancia* (1ª edición, Nexos, Sociedad Ciencia y Literatura S.A. de C.V.). México, Secretaria de Educación Pública (SEP), pp. 13-14.
[24] Ortega, Rosario (*et al*). (2008). *10 ideas clave. Disciplina y gestión de la convivencia*. Barcelona, GRAÓ, p.20.
[25] Fierro, Cecilia, Patricia Carbajal y Regina Martínez-Parente (2010). *Ojos que sí ven. Casos para reflexionar sobre la convivencia en la escuela*. México, Editorial SM, Colección Somos Maestr@s, Serie convivencia escolar, p. 22.

Se trata también que el alumnado a través de sus acciones y discurso (lenguaje, ideas y juicios), sea capaz de reconocer al otro, que sea empático y tenga como principio básico el respeto. Algunas ideas para poner esto en práctica pueden ser:

1. Compartiendo las tradiciones de mi familia. A través de diversas técnicas (Fotos, tren de vida, visitas a casa, anécdotas de los abuelos o familiares, películas, grabaciones), se comparten las historias familiares, reconociendo las similitudes y diferencias de las familias del grupo.

2. Escuchar periódicamente a cada alumna y alumno del grupo, para saber cómo se siente, qué le preocupa, qué le gusta. Esto crea empatía entre el docente y el grupo.

3. Los círculos de escucha pueden ser una herramienta muy útil que permite fomentar la escucha activa entre todos los miembros del grupo, manifestando sentimientos, afectos, deseos, ideas y creencias; consisten en formar un círculo sentados en el piso o en las bancas, e ir cediendo la palabra a cada quien, tocando diversos temas.

4. Investigar etnias que coexisten en el territorio, empezando con las locales, resaltando sus tradiciones y costumbres, para después reflexionar en torno a la riqueza cultural y social. Así como pegar semanalmente imágenes o frases que se relacionen con el reconocimiento de la diversidad cultural

5. Formar equipos de trabajo diversos todos los días o con la mayor frecuencia posible (niñas y niños).

6. Leer cuentos o historias que permitan la reflexión y análisis crítico ante alguna situación de igualdad, inclusión, desigualdad o discriminación.

7. El invitado especial, puede invitarse a una persona que tenga alguna discapacidad física para que comparta su experiencia, puede ser un deportista, un profesionista, un obrero, un estudiante, etc.

b) Ambientes democráticos.

Dentro de la escuela se puede experimentar lo que significa una ciudadanía activa, proactiva, participativa y deliberante[26], desde un ambiente de respeto a los derechos y los acuerdos establecidos dentro de los marcos normativos y legales, **fomentando una Cultura de Legalidad.**

[26] *Ibid.*, p. 24.

La participación del alumnado aparece como un elemento central para la vida democrática dentro de la escuela, como se señala en la lectura del enfoque de derechos. Es a través de ésta, que las niñas y los niños aprenderán que una participación activa en la toma de decisiones implica el cumplimiento de sus derechos, pero también el **respeto y cumplimiento a los acuerdos y normas establecidas en la escuela** como parte de su responsabilidad sobre el bienestar propio y el colectivo.

Algunas ideas para trabajar en lo cotidiano son:

1. Hacer un listado con los acuerdos grupales para la convivencia, plasmándolos a través de frases o imágenes que estén a la vista de todos(as) para tenerlos presentes y retroalimentarlos cuando sea necesario.

2. Conocer y revisar los reglamentos escolares, de tal forma que se tengan presentes para la construcción de los acuerdos grupales[27].

3. Asambleas grupales y escolares. Este es un ejercicio de diálogo, donde será necesario llegar a acuerdos y será básico su cumplimiento. A través de este tipo de ejercicios se puede dialogar acerca de situaciones cotidianas, especiales o extraordinarias para tomar decisiones.

4. Colaborar y compartir las tareas dentro del aula, se trata de establecer roles para las tareas semanales del grupo, que van desde la limpieza, responsabilizarse por el periódico mural o de estar al pendiente del cumplimiento de los acuerdos en el aula.

5. Proponer debates sobre temas relevantes, para expresar distintas ideas de interés actual.

6. El buzón en el aula y en la escuela para el alumnado, equipo escolar y familias, puede ser un elemento de consulta para sondear necesidades cotidianas, pero también casos especiales.

7. "Siempre informados", a través de los periódicos murales, boletines y trípticos se puede mantener a la comunidad escolar informada sobre temas relevantes: noticias nacionales, información de eventos especiales, acuerdos escolares, cuestiones culturales. Las niñas y los niños pueden ser los reporteros y distribuir la información a través de esas herramientas.

[27] En el Distrito Federal, en el año 2011 se publicaron los *Lineamientos Generales del Marco para la Convivencia Escolar de Educación Básica*, con el objetivo de ser una guía y referencia para generar ambientes de convivencia pacífica y de respeto entre los distintos actores de la comunidad educativa, priorizando la conciliación como primer paso ante los conflictos cotidianos. Lo anterior puede ser una experiencia que permita reflexionar y discutir sobre otros contextos locales.

c) Ambientes pacíficos

En la medida en que la escuela viva y reproduzca un ambiente incluyente, democrático y de respeto a las normas, será mucho más fácil crear entornos que permitan la resolución de conflictos por la vía pacífica. Esto permitirá contrarrestar la violencia entre pares que hoy es una preocupación general dentro de los espacios escolares.

La interacción de los actores educativos implica diferencias entre los puntos de vista y las creencias, desacuerdos, falta de coincidencia en torno a las perspectivas culturales y hasta estilos distintos para la solución de problemas. Es por ello que la convivencia escolar implica el reconocimiento de un carácter plural y diverso entre los actores educativos, además, de una disposición mínima que posibilite el encuentro coordinado y negociado entre los actores[28].

Por otro lado, será necesario reconocer los conflictos que se dan dentro del aula o el espacio escolar para poderlos atender[29].

Lo ideal, es que el alumnado –de manera autónoma- pudiera solucionar los conflictos por la vía pacífica; sin embargo, se convive en una sociedad que, en su mayoría, no ha desarrollado esta competencia. Por ello, el papel del docente como mediador dentro de la escuela es fundamental.

Algunos de los pasos a seguir ante el conflicto[30]:

1. Identifique el conflicto y sus actores, enfóquelo con naturalidad, firmeza y paciencia.
2. Indague acerca del conflicto y escuche con atención a todas las partes.
3. Ayude a las partes a establecer conexiones sobre los antecedentes y consecuencias.
4. Propicie que sean ellos mismos los que den soluciones al conflicto, desde el ganar- ganar (todas las partes quedan conformes).
5. Dé seguimiento a los acuerdos.

[28] *Ibid*., pp. 29-30.
[29] Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal. (2011). *Lineamientos Generales por los que se establece un Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Básica del Distrito Federal*. México, p. 29.
[30] Cascón, Paco (2000). "¿Qué es bueno saber sobre el conflicto?" en *Cuadernos de Pedagogía*. No. 287, España, pp. 57-60.

Algunas ideas sobre esto que se pueden trabajar en lo cotidiano son:

1. Establecer una dinámica de escucha efectiva, levantar la mano, pedir la palabra, respetar la opinión del(os) otro(s), negociar los acuerdos y la toma de decisiones grupales.

2. Fomentar la convivencia grupal, puede ser estableciendo rutinas cotidianas de relajación (dinámicas de distención que pueden ser corporales o de dispersión), eventos especiales como celebración de cumpleaños u organización de festividades.

3. Enseñar al grupo el procedimiento de solución de conflictos: a) Escuchar a las partes; b) Proponer soluciones; c) Lograr acuerdos y respetarlos; d) Vivenciar ejercicios que tengan que ver con la comunicación, negociación y solución de conflictos.

4. Proponer a un docente de confianza (puede ser también otra figura como trabajador(a) social, psicólogo(a), administrador), con quien las niñas y niños puedan, cada vez que deseen, comentar algún maltrato que estén sintiendo al interior de la escuela por parte de algún compañero o docente, o inclusive por algún familiar; generar un ambiente en el que se tenga la libertad de hablar y recibir respuestas de apoyo, acompañamiento, seguimiento o si el caso lo amerita, canalizar con especialistas o instituciones correspondientes.

Otros componentes importantes para generar ambientes acordes con los objetivos de la materia de Formación Cívica y Ética, tienen que ver con la organización física del aula, la disposición de los materiales, decorado y propuesta estética del aula. Son elementos que debe considerar el docente para utilizarlos como recursos didácticos que permitan mejores condiciones para trabajar no sólo los contenidos de la materia, sino también la propuesta curricular de primaria.

En el siguiente cuadro se sintetizan las diferencias generales que puede haber entre un aula tradicional y una organizada para promover participación:

¿SE PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN?	Organización de una aula tradicional	Organización de aula para promover la participación
Colocación de sillas y mesas	• Las sillas se colocan dirigidas hacia al pizarrón (tipo auditorio). • Generalmente no se cuenta con mesas, sino pupitres.	• Las sillas y mesas se pueden mover y se acomodan de acuerdo con la dinámica de la clase. • Presentan diferentes formas de colocación.
Paredes y ventanas del salón	• Predomina la idea de espacio para decorados. • Se colocan arreglos alusivos al tema del mes. • Algunas veces hay letreros de indicaciones o valores que se quieren difundir por parte de la escuela.	• Se conciben como espacios didácticos. • Se colocan trabajos o letreros hechos por las niñas y los niños. • Hay espacio para periódico mural o para recados y notas de grupo. • Cuenta con mapas o carteles con información educativa.
Organización y presentación de materiales didácticos	• No existen dentro del salón o los que hay son limitados. • No se cuenta con áreas de trabajo.	• Hay diversos materiales al alcance de las niñas y los niños. • Existen áreas de trabajo o espacios organizados de materiales. • Cuenta con un espacio específico para mochilas u objetos personales para alumnas y alumnos.

A continuación se presentan algunas sugerencias para diseñar un aula con alternativas didácticas que promuevan la participación, de acuerdo a los principios de la FCyE.

- **Sillas y mesas**. De preferencia debería haber sillas individuales y mesas que puedan moverse y acomodarse de acuerdo al tema y actividad que se esté trabajando. Habrá ocasiones que se requiera dirigir las bancas hacia el pizarrón, para una exposición del docente o de los propios alumnos(as), pero en otros momentos tal vez se necesite acomodarlas para el trabajo en equipos.

- **Guarda mochilas**. Es conveniente que el salón tenga orden ya que generalmente las mochilas son objetos que se encuentran en cualquier espacio del piso dentro del salón. El hecho de contar con muebles para colocar las mochilas (pueden ser de bajo costo, cajoneras de alambre o de madera), permite ubicarlas y tener un lugar único para su guardado. En salones pequeños, los muebles pueden quedar en el pasillo fuera del salón, en algunas escuelas se colocan casilleros acompañados de reglas de uso. Cualquiera de las opciones promoverá el orden y motivará a que se fomente el respeto a las pertenencias de todos(as).

- **Paredes del salón**. Algunos autores hablan de usar cierto tipo de pintura para mejorar la luz o propiciar tranquilidad, pero lo mejor es cuando alumnos, alumnas y docente, se apropian del espacio y hacen uso de las paredes de forma didáctica. Sugerimos que entre todos(as) se pongan de acuerdo para decorar el salón con murales colectivos, rotafolios sobre algún tema o para poner recados o mensajes importantes para todos(as). También se puede pensar colectivamente en el arreglo o cambio de algunos detalles del salón; esto puede ser por periodo.

- **Dispositivos didácticos**. Es importante tener presentes las reglas de comportamiento dentro del aula: el cuadro de responsabilidades para hacer alguna tarea por ejemplo, limpieza del salón, pasar lista, poner agua a las plantas, etc. Con los grupos de los primeros grados se puede colocar un calendario semanal, rutina, reloj o lista de asistencia; con los grupos de grados más avanzados, se puede colocar un mapa de la República Mexicana, el cuerpo humano, etc.

- **Organización de materiales**. Existen diversas propuestas metodológicas para la creación de áreas de trabajo o escenarios de aprendizaje, que van relacionadas con las actividades y rutinas de trabajo que se implementan a lo largo del día; es importante que el docente las conozca y se capacite para llevarlas a cabo. En este apartado sólo se propone que los materiales estén a la mano de los alumnos y alumnas para apoyo en el momento de las actividades, lo que favorecerá la autonomía, la disciplina y control de grupo.

Se sugiere que los materiales se organicen en "muebles de guarda" que no ocupen mucho espacio en el salón y que se coloquen pegados a la pared. La organización puede darse de acuerdo a 5 tipos de **materiales:**

- **Para crear**. Se refiere a colores, pinturas, crayolas, papeles, material de reuso, pegamento, tijeras, plastilina, y el material necesario para realizar creaciones.
- **Para consultar. Libros**, cuentos, enciclopedias, carteles con temas específicos, mapas, revistas científicas, etc.
- **Para experimentar**. Puede ser material de matemáticas, geometría, cajón para contar, materiales no tóxicos, lupas, caja de insectos, plantas, etc.
- **Para representar**. Con los primeros grados, se pueden colocar materiales para juego simbólico como la casita, oficios o muñecos; con los grados más avanzados se pueden colocar títeres o material para dramatizar.
- **Para movimiento**. Se puede usar una grabadora, discos, pañoletas, telas, aros, zancos, pelotas (en cuanto a éstos últimos se recomienda que se encuentren en el patio de juego).

Es importante mencionar que puede haber distintas formas de organización de materiales, así como maneras para nombrarlos. Cada escuela buscará la forma de hacerlo, considerando las características y contexto particular.

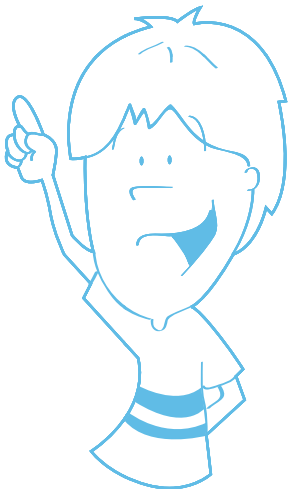

4

Actividades para docentes y equipo escolar



René Sánchez y Amanda Rodríguez

La propuesta de trabajo con el equipo docente está compuesta de cuatro etapas, las cuales están relacionadas y secuenciadas. Sin embargo, a éstas se les puede abordar de forma independiente y trabajarse por separado o dárseles el orden que se considere más adecuado. Cada etapa se plantea con una o más ideas de actividades. En las mismas, el procedimiento es descrito en términos generales para que el lector retome la idea principal y la desarrolle con las herramientas didácticas disponibles. Por esta razón, no se proponen tiempos específicos; los mismos dependerán de las condiciones para la capacitación. Cabe aclarar que en estas cuatro etapas, alguien del equipo docente puede asumir el papel de "facilitador(a)" o se puede dialogar entre el equipo para designar a algún compañero (a), de tal forma que se puedan guiar los ejercicios.

Es pertinente aclarar que las cuatro etapas se diseñaron para ser trabajadas en conjunto con autoridades, coordinadores y equipo docente, a fin de promover cambios integrales en las escuelas. Sin embargo, las actividades pueden ajustarse a ejercicios individuales, en pareja, grupos pequeños o grandes, sin necesariamente tener el objetivo de lograr cambios específicos en una escuela en particular, sino que buscando la reflexión sobre la práctica docente y las formas en que la escuela visualiza a la FCyE. Esto será un buen inicio para motivar e incentivar acciones de mejora sobre lo que actualmente se hace en la formación de niñas y niños en las escuelas.

Los temas que se abordan son los siguientes:

Primera Etapa	Segunda Etapa	Tercera Etapa	Cuarta Etapa	Quinta Etapa
Reflexionando sobre la asignatura de FCyE	**¿Qué sabemos sobre el concepto de ciudadanía?**	**¿Qué pasa en la escuela?**	**Generando ideas para trabajar la FCyE**	**Ideas para trabajar con las familias**
• Recordando la clase de civismo en la primaria • . . . y ahora, ¿qué se enseña? • Lectura 2	• ¿Cuándo te diste cuenta que eras mexicana/o? • ¿Cómo nos gusta que nos traten? • Decisiones en la familia • Integrando el concepto de ciudadanía	• La visita del extraterrestre • ¿Qué escuela nos gustaría tener? • Derechos Humanos y Cultura de la Legalidad	• Revisando ideas de actividades con niñas y niños • Organizando el salón • Evaluando la práctica • Ideas para un Plan Escolar	• Compartiendo sus experiencias • ¿Cómo aprenden las niñas y niños? • ¿Qué va a hacer la escuela y qué va a hacer la familia?

En esta etapa se proponen tres actividades que pretenden unificar criterios sobre los propósitos, contenidos, competencias y aprendizajes esperados en la materia de FCyE.

Actividad 1. Recordando la clase de Civismo que cursamos hace años

La idea principal es traer a la memoria recuerdos sobre la infancia, especialmente, de cuando cursaron la materia de civismo en la primaria o en la secundaria. Se recomienda que primero se haga un recuerdo individual a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Qué recuerdan de la materia de Civismo?
- ¿Cómo eran las clases de esa materia?
- ¿Cómo se sentían?
- ¿Qué aprendieron?

Si lo prefiere, puede poner música de fondo y dejarla algunos minutos para facilitar el recuerdo. Posteriormente, propicie que comenten sus reflexiones en pequeños grupos y después, en plenaria, recupere las ideas sobre los propósitos de la materia de Civismo, aprendizajes adquiridos y actividades que realizaban los maestros. Finalmente, elabore un mapa conceptual:



Una vez terminado el mapa conceptual, pida a los participantes comentarios generales acerca de lo que les refleja esta síntesis. Puede preguntar ¿Cómo los hace sentir recordar esta materia? Permita que "afloren" las emociones y posteriormente pase a la siguiente actividad. Deje a la vista el mapa conceptual de la materia de Civismo, ya que posteriormente lo retomará para hacer comparaciones con lo respecto a lo que se hace hoy en día.

Actividad 2. Y ahora, ¿Qué se enseña en Formación Cívica y Ética?

El propósito de esta actividad es compartir las ideas que se tienen sobre la materia de FCyE, para compararlas con lo que antes se hacía en Civismo.

Pida que formen equipos de entre 3 y 5 personas y solicite que platiquen brevemente alrededor de las siguientes preguntas:

- Actualmente, ¿cuáles son los propósitos y contenidos de la Asignatura de FCyE?
- ¿Hay diferencias con lo que se enseñaba antes, cambian los temas y procedimientos de enseñanza?
- ¿Han cambiado los alumnos, los docentes, los métodos de enseñanza?

En plenaria, discutan sobre lo que actualmente se ofrece en la materia de FCyE de acuerdo con los puntos siguientes:

- Propósitos de la materia.
- Aprendizajes esperados (y logrados, de ser posible).
- Actividades que realizan.

Elabore un mapa conceptual y colóquelo al lado del que se hizo para describir la materia de Civismo.

Compare los mapas y clarifique las diferencias. Pregunte al grupo si está de acuerdo con los cambios actuales a la asignatura y promueva que hagan énfasis en las posibilidades que ofrece el nuevo enfoque de la materia.

Actividad 3. Lectura 1. El panorama de la Formación Cívica y Ética en Primaria

Como actividad opcional pueden revisar la lectura 2 del primer capítulo de este manual, pedir comentarios y enriquecer las conclusiones sobre las comparaciones entre los mapas conceptuales realizados.

Si considera necesario, puede reforzar la discusión y cierre de esta etapa utilizando los dos cuadros que aparecen en esa lectura, el "Cuadro comparativo de contenidos e ideas básicas de la asignatura de Civismo y de Formación Cívica y Ética" y el de "Elementos clave".

Este apartado tiene como finalidad analizar el concepto de Construcción de Ciudadanía Temprana como uno de los elementos importantes de la FCyE. Se proponen tres actividades basadas en preguntas para ser contestadas en equipos y se finaliza con una exposición del tema.

Actividad 1. ¿Cuándo te diste cuenta que eras mexicano? (Identidad).

La idea de esta actividad es discutir sobre la identidad colectiva como uno de los componentes para entender el concepto de Ciudadanía.

Forme equipos de 3 a 5 personas para que discutan sobre la siguiente pregunta:

¿Cuándo te diste cuenta que eras mexicana o mexicano?

En plenaria se vierten los comentarios y se recuperan a través de la elaboración de un mapa conceptual que permita visualizar elementos importantes sobre la identidad individual y social.

Actividad 2. ¿Cómo nos gusta que nos traten? (Derechos).

La idea principal es abordar el tema de Derechos a partir de situaciones de bienestar y de relaciones positivas.

Forme equipos de 3 a 5 personas para que en una hoja coloquen las acciones, actitudes, palabras o juegos que realizaban los adultos cercanos para hacerlos(as) sentir bien, cuando eran niñas y niños.

En plenaria, recupere los aspectos más relevantes y relaciónelos con los Derechos de la niñez. El tema de Derechos se abordará en la siguiente etapa, pero en este ejercicio se trata de establecer y recibir un trato amable, digno y humano, pues a eso es parte de lo que hacen referencia los Derechos de la Niñez.

Actividad 3. Decisiones en la familia (Democracia).

Se busca que los participantes exploren el significado, en la vida cotidiana, de algunos elementos de la democracia.

En equipos pídales que compartan la forma de tomar las decisiones dentro de la familia, es decir, ¿quiénes y cómo toman la decisión para visitar a algún familiar o ir de vacaciones?, ¿quiénes y cómo toman las decisiones para gastar en comida, ropa o diversiones?

Después de algunos minutos de compartir en los equipos, detenga la actividad y pídales que reflexionen sobre alguna decisión importante en la que no han participado en su familia o en la que han sido excluidos de manera consciente o inconsciente. Solicite que en equipo comenten los sentimientos que experimentaron cuando eso pasó.

En plenaria se recuperan las ideas principales y se reflexiona acerca de la importancia de opinar, de ser escuchado(a) y de participar en las decisiones.

Nota: En caso de no contar con tiempo suficiente para que todo el grupo realice los tres ejercicios, puede dividir al grupo en tres equipos para que cada uno realice un ejercicio y en plenaria se comparten las conclusiones de cada actividad.

Actividad 4. Integrando el concepto de ciudadanía.

A partir de los tres ejercicios anteriores, entre el equipo docente se expone el concepto de Ciudadanía retomando las ideas que mencionó el grupo sobre: Identidad, Derechos y Democracia Participativa. Hay que recordar que pueden designar o elegir libremente un compañero (a) docente que asuma el papel de facilitador(a). Puede apoyarse en el siguiente esquema para recuperar lo que mencionaron los participantes, por ejemplo:

- Colocar en el rubro de Enfoque de derechos, lo relacionado con valores de respeto a los otros, relaciones de convivencia, diversidad y buen trato.
- En el rubro Democracia participativa, se puede incluir todo lo referente a participación, toma de decisiones, compartir responsabilidades, respeto a normas, transparencia y rendición de cuentas. En cuanto al respeto de las normas, también hay que hacer énfasis en que se exija que otros las cumplan.
- En el rubro de Identidad y pertenencia puede ir lo relativo a costumbres, tradiciones y cultura, identidad nacional e identificación con la propia comunidad.

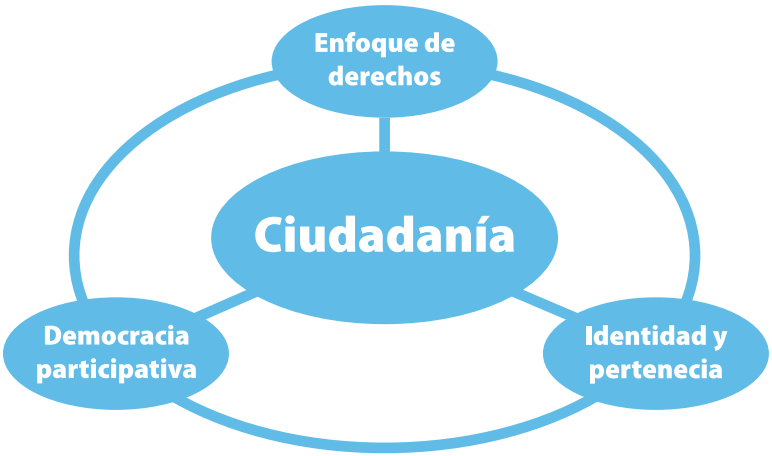

Lo que se busca con este ejercicio, es construir un concepto de *Ciudadanía* que dé sentido y claridad para llevarlo a la práctica en la escuela, por lo que es conveniente que los participantes realicen una lluvia de ideas para consensuar una definición de *Ciudadanía*. El esquema ayuda para considerar algunos componentes importantes de esta definición, por ejemplo:

- El ser ciudadano significa que pertenece a un grupo con el que convive (Identidad y pertenencia).
- El ser ciudadano significa que respeta las diferencias de género, raza, cultura, respeta los derechos de los otros (Enfoque de derechos).
- El ser ciudadano significa que participa en las decisiones, respeta y promueve las normas, sus derechos y los de otros, para abonar al bien común (Democracia participativa).
- Con el componente transversal de "sentido de vida", el ser ciudadano significa pensar en el bienestar de todos(as) y no solamente en un sentido individual.

Una vez que el grupo convenga una definición acerca de lo que entiende por Ciudadanía, se cierra el ejercicio conduciendo al grupo a reflexionar sobre la importancia de poner en práctica ejercicios de construcción de ciudadanía en la escuela. Finalmente, se puede recomendar la Lectura 3 de "Ciudadanía y Democracia" que está incluida en el primer capítulo del presente manual.

Actividad 1. La visita del extraterrestre.

La idea de esta actividad es incorporar al análisis, una perspectiva pensada desde la posible visión de los alumnos y alumnas sobre los procedimientos de trabajo, liderazgo y relaciones de convivencia que tiene la escuela.

Se pide al grupo que se imagine que a la escuela donde trabajan llega un *extraterrestre científico*, al que le interesa conocer cómo se comunican y se relacionan los humanos en un espacio llamado: "escuela primaria". El extraterrestre después de hacer algunas observaciones en diferentes espacios y momentos de la escuela, les pide una entrevista para aclarar algunas dudas acerca de lo que observó, con relación a las reglas de entrada a la escuela, las formas de dar clases, las calificaciones y el uniforme.

- **Sobre entradas a la escuela:** Observó que hay seres humanos que tienen un horario de entrada inamovible y en otros es un poco flexible, ¿Por qué cuando se cierra la puerta a las 8 de la mañana ya no puede entrar ningún ser humano menor de 12 años y sí entran algunos seres humanos que dan clases?

- **Las clases:** Observó que cuando entra a los salones el ser humano adulto, habla más y algunos hablan muy fuerte como si estuvieran enojados y en algunos salones no les gusta que los seres más pequeños los interrumpan cuando se ponen a platicar o se distraen, ¿Por qué hablan menos los seres humanos pequeños en clase?, ¿Por qué pasan más de 4 horas sentados y los obligan a estar casi en silencio y sin distracciones?, ¿Es una forma de castigo?

- **Calificaciones:** ¿Por qué sólo el ser humano adulto que está frente al grupo califica y decide lo que está bien o mal hecho y el ser humano pequeño no tiene derecho a réplica y no puede calificar al adulto?

- **Uniforme:** ¿Por qué los seres humanos pequeños usan uniforme y los adultos no? Pareciera que los pequeños deben ser iguales entre ellos, ¿Es una forma de etiquetarlos? Los adultos sí pueden ir con diferente ropa.

- **Convivencia y equipo:** ¿Por qué algunos seres humanos pequeños molestan con palabras o golpes a otros compañeros y no se hace nada?, ¿La escuela sólo es para enseñar conocimientos, no hay momentos para enseñar sobre las emociones, tienen alguna clase acerca de cómo expresar amor?, ¿Por qué se exige a los niños trabajar en equipo y a los adultos les cuesta trabajo hacerlo?

Las respuestas al extraterrestre se pueden contestar de forma individual y si no se cuenta con mucho tiempo, se pueden hacer cinco equipos y cada uno abordar una pregunta; lo importante es reflexionar sobre las diferencias en la forma de aplicar las reglas para unos y otros, derivando en que los adultos tienen poder y liderazgo, pero también que pueden caer en incongruencias. Se pueden ajustar o agregar preguntas que contextualicen lo que se vive en cada escuela.

Enseguida, en plenaria se reflexiona sobre los siguientes temas:

- La congruencia entre lo que decimos o exigimos al otro y lo que hacemos.
- Los valores democráticos que se transmiten o practican en la escuela.

Actividad 2. ¿En qué mundo nos gustaría vivir?

A partir del ejercicio anterior, se pide a los participantes que realicen una lluvia de ideas pensando en el mundo en el que les gustaría vivir. Es importante no restringir la imaginación, ni las formas de expresar las ideas, al contrario motive a que piensen en un mundo lleno de posibilidades, donde quepan muchos mundos. Por ejemplo, un mundo ecológico, un mundo sin corrupción, un mundo con amor, un mundo en el que aprendan jugando, un mundo con normas que promuevan la convivencia armónica.

Lo importante es que se imaginen nuevas formas de vivir y de relacionarse. En plenaria se retoman las ideas y se hace un mapa conceptual ubicando las ideas en mundos posibles, por ejemplo de relaciones, de ambientes, de aprendizajes, de salud, etc.

Al final se reflexiona sobre la posibilidad de llevar a cabo estas acciones dentro de la escuela en que se labora.

Actividad 3. Derechos Humanos y Cultura de la Legalidad.

Se expone el tema de Enfoque de Derechos y Cultura de la Legalidad, ya sea de manera expositiva o realizando técnicas de reflexión sobre el actuar de los participantes respecto al respeto a los Derechos y las normas, reglamentos y leyes establecidas. Se puede apoyar de la Lectura 4, "Cultura de la Legalidad" del presente manual. Es importante que se tome en cuenta que las normas están hechas para promover el respeto de los Derechos de las personas, es decir, las normas se construyen o deben construirse para garantizar el ejercicio de los derechos y no en contra de éstos, por lo tanto, la Cultura de la Legalidad apoya el respeto a las normas y al mismo tiempo promueve el respeto de los derechos de todos y todas.

Sobre el Enfoque de Derechos es importante resaltar tres ideas básicas:

- El concepto de Participación Infantil
- Docentes como garantes de los Derechos.
- Los Derechos implican el respeto a los Derechos de los otros.

En el tema de Cultura de la Legalidad:

- Promover el respeto de los derechos.
- Importancia de conocer las nomas, reglas y leyes establecidas.
- Cumplir y respetar las normas establecidas por voluntad.
- Rechazar actos ilegales.
- Denunciar y colaborar con autoridades.

Al finalizar este apartado, se deberá concluir sobre la relevancia de encontrar la congruencia entre el enfoque, la asignatura de FCyE, la vida escolar y personal; la importancia de los derechos de las personas y la relación Cultura de la Legalidad-Estado democrático de derecho.

Actividad 1. Revisando ideas de actividades con niñas y niños.

Se pide que se revisen las actividades del Capítulo 5, "Actividades para niños y niñas", explicando brevemente los componentes que tiene cada "ficha de idea de actividad". Se organiza al grupo en tres equipos para que cada uno revise las propuestas en un ámbito distinto (Aula, Transversal o Vida Cotidiana).

Las ideas o sugerencias sirven de eje para motivar la creación de nuevas actividades; se pueden ajustar y ampliar para una implementación óptima.

Actividad 2. Organizando el salón.

Se solicita a los participantes que hagan la lectura del Capítulo 3 de este documento, referente a la organización física del aula y que se reflexione acerca de la viabilidad de llevar a cabo cambios en la organización de la misma. Por equipos se dan ideas para organizar el salón y en plenaria se comparte con los demás.

Actividad 3. Evaluando la práctica.

Se invita a los participantes a que primero se autoevalúen de manera individual con los indicadores que aparecen en el Capítulo 6 y al final lo hagan por equipos para posteriormente compartir sus reflexiones e ideas sobre el ejercicio, en plenaria.

Actividad 4. Ideas para un plan escolar.

Con las ideas y reflexiones que se han llevado a cabo a lo largo del taller, se les pide que, en equipos, propongan actividades para realizar en su escuela, con la intención de incluirlas en el plan escolar.

Se recupera lo que se ha dicho por parte de los participantes a lo largo del taller.

Es importante resaltar la relevancia de implementar **Reuniones periódicas de Consejos Técnicos Escolares**, donde directivos y docentes analicen situaciones especiales que se presenten en las aulas y planeen actividades en las que intervenga la comunidad escolar (administrativos, docentes, directivos e inclusive padres y madres de familia).

También se debe hacer énfasis en el trabajo colaborativo y el hecho de compartir experiencias exitosas entre docentes.

Una vez que el equipo docente y sus directivos se hayan puesto de acuerdo acerca de las actividades a implementar en el ciclo escolar con respecto a la FCyE; y ya que se tenga claridad en los aspectos actitudinales, de procedimiento y organización de la escuela y el aula que se van a mejorar, es importante comunicárselo a las familias a través de pláticas o talleres (madres, padres o tutores). Para esto, se sugieren las siguientes actividades:

Actividad 1. Compartiendo sus experiencias.

Pida a los participantes que en equipos de tres o cuatro integrantes, compartan lo que más les gustaba o recuerdan con agrado de la primaria y lo que menos les agradaba o no les gustaba de la misma. Permita que por breves instantes platiquen y posteriormente solicite que hablen de sus experiencias como alumnos(as) de la materia de Civismo o de FCyE.

En plenaria, recupere algunas opiniones de los participantes y haga comentarios complementarios considerando tres ideas básicas:

- Lo que más agradaba en general era tener la oportunidad de opinar, expresar y dirigir las propias actividades (Participación infantil respetando los Derechos de todos). Recuerde que es necesario tener presente que ante la diversidad de contextos e historias personales, habrá quienes se puedan sentir incómodos al recordar ciertos aspecto, por lo que no obligue en la participación de este u otro ejercicio.

- El ser humano requiere autocontrol, encuadre y límites claros, razonados y en la medida de lo posible, consensados. (Una libertad sin límites puede desestructurar y límites impuestos generan conflictos).

- Tiene mejores resultados a corto, mediano y largo plazo la disciplina interna, comprendida y convencida por el propio sujeto, que la disciplina externa, obligada y sin aparente sentido.

Actividad 2. ¿Cómo aprenden las niñas y niños?

Exponga brevemente las siguientes ideas sobre el aprendizaje

- Comente un antiguo proverbio chino:

Si lo oigo, lo olvido
Si lo veo, lo recuerdo
Si lo hago, lo sé hacer

- Reflexione sobre la importancia de ser un ejemplo para que lo vean nuestras hijas e hijos y sobre todo, que lo puedan hacer.

- Ponga ejemplos acerca de situaciones cotidianas en la casa: *Un padre le dice a su hija que fumar hace daño, pero en casa se observa que algunos de los padres fuma; una madre le comenta a su hijo lo bueno que es reciclar los envases de cartón de leche, le enseña a lavarlos y aplastarlos para que ocupen menos lugar, y lo motiva para que lo haga él mismo.*

- A partir de esto pregunte, qué es lo que les gustaría que aprendieran sus hijos(as) sobre la Formación Cívica y Ética y de acuerdo a sus respuestas, pídales que reflexionen acerca de la forma de impulsarlo en casa.

- Cierre la actividad reforzando la idea de lo importante que es "ser un ejemplo" de lo que nos gustaría que hicieran nuestros hijos e hijas y la necesidad de vivirlo cotidianamente en casa.

Actividad 3. ¿Qué va a hacer la escuela y qué va a hacer la familia?

Exponga brevemente las acciones más relevantes que la escuela va a realizar con respecto a la FCyE, y posteriormente, promueva que en pares o tercias de padres y madres, intercambien algunas ideas que se podrían implementar en casa.

Proporcione en una tarjeta algunos aspectos o preguntas a discutir, por ejemplo:

- Reglas y normas de la casa ¿Cómo se construyen las normas? ¿Quién toma las decisiones? ¿Se escucha la opinión de todos? ¿Se explican las razones de establecer ciertas normas?
- Escuchar de manera activa los intereses y necesidades de sus hijos e hijas.
- Propiciar momentos de convivencia y diversión en la familia.
- Identificar las conductas ciudadanas que les gustaría impulsar en casa (respeto entre personas, no discriminación ni violencia, reciclado y separación de basura, alimentación saludable, consumo de agua responsable, cuidado de plantas y animales, etc.).

En plenaria recupere las ideas más importantes y coméntelas.

Otra alternativa para abordar este tema, consiste en ajustar los indicadores que aparecen en el Capítulo 6, para darle el sentido de autoevaluación en casa y favorecer que los participantes contesten de forma individual para que analicen en pequeños grupos sus respuestas y en plenaria se comenten los aspectos más relevantes.

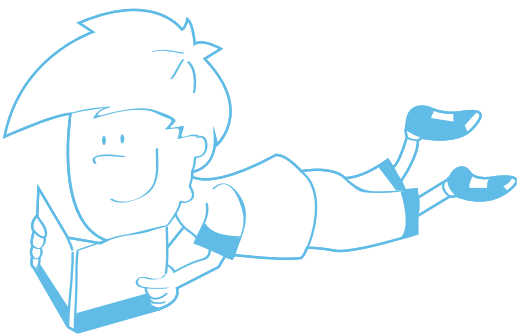

5

Ideas de actividades para trabajar con niñas y niños



En este apartado se presentan las actividades propuestas para trabajar con niñas y niños. Es conveniente que le dé una vista rápida para que se familiarice con ellas, cada ficha contiene diferentes componentes que a continuación se explican:

La primera y más importante es *referente a la idea de actividad y la información adicional*:

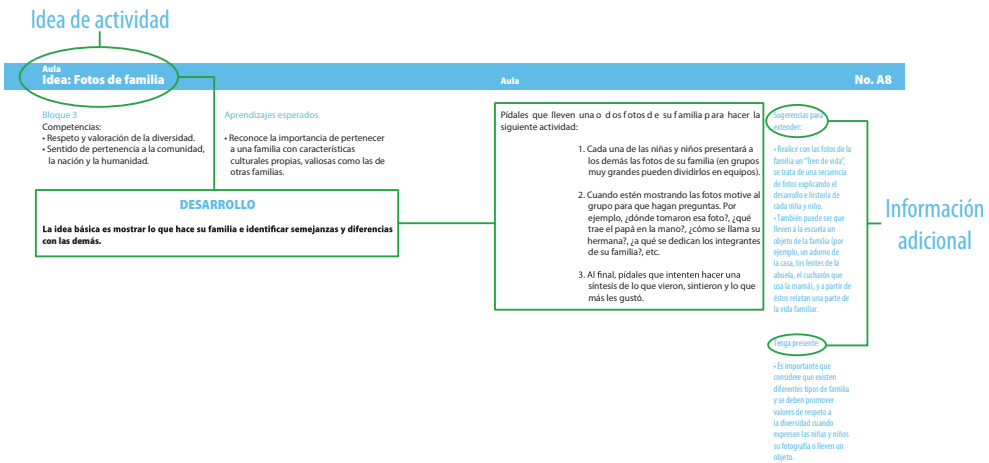

La idea de actividad. Es el elemento más importante de la ficha, es la sugerencia y eje de inicio para implementar una actividad, se señala como idea porque se requiere que cada docente la adapte y la contextualice. Por lo tanto, no son actividades estructuradas que deban de llevarse a cabo de manera estricta como se plantean, dan una idea de lo que se puede realizar, para que el docente construya a partir de este inicio una o varias actividades.

La idea de actividad está compuesta por el título y su desarrollo. El título sirve para nombrarla y clasificarla, pero también da pie a que se piense en diversas actividades, aún antes de que se vea el desarrollo. Por ejemplo, la idea: "Fotos de familia", puede ayudar al docente a que recuerde actividades que ha realizado con fotos de diversos temas o a que se le ocurran nuevas ideas a partir de relacionar las fotos con la familia, sacar fotos actuales, realizar un álbum o hacer dibujos de la familia como si fueran fotos, aunque la idea de esta actividad es recuperar la historia familiar.

El desarrollo de la idea. Siempre iniciará con una frase señalando el propósito de la idea, es decir, la intención por la cual fue creada, lo que se busca es ubicar al docente en lo que se quiere lograr y a continuación se describen los pasos que se proponen para realizar la idea, siempre considerando que es flexible y que el docente debe adecuarla a la edad de las niñas y niños de su grupo, el periodo de año y el contexto de la escuela. Finalmente, la **información adicional** hace referencia a dos aspectos: que a continuación se describen:

Las sugerencias para extender. Aporta diversas ideas para continuar el trabajo con otras actividades, aunque también puede servir para detonar más acciones con niñas y niños.

Tenga presente. Es un apartado que se orienta principalmente a la actitud del docente y propone ajustes a la actividad considerando la edad de las niñas y niños.

Existen otros elementos de la ficha que sirven para ubicar, clasificar y hacer el vínculo con el Programa Educativo de Formación Cívica y Ética (FCyE), éstos se refieren al ámbito, bloque, competencias y aprendizajes esperados; dichos elementos, están ubicados en la parte superior de la ficha:

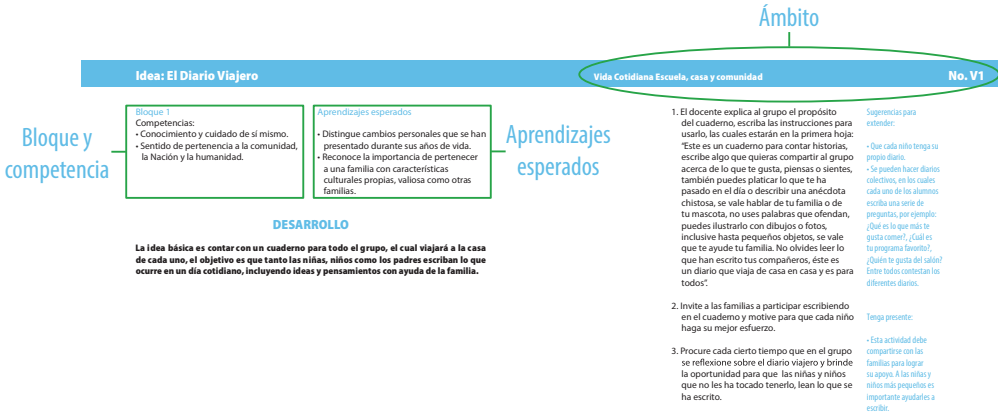

El Ámbito. Las Fichas se clasifican en tres tipos de ámbitos, haciendo referencia a los que maneja el programa de FCyE: Aula, Transversales y Vida cotidiana (escuela, familia y comunidad).

- **Aula**. Se refiere a ideas de actividades que se realizan en horario de clase de la asignatura de FCyE y se identifica con la letra "A".
- **Transversales**. Son ideas de actividades que están pensadas para vincularse con otras asignaturas y se identifican con la letra "T".
- **Vida cotidiana en la escuela, familia y comunidad**. Son ideas de actividad que se diseñaron para realizarse a lo largo de la rutina de clases, se vinculan con a tividades cotidianas de la escuela o con tareas escolares para las que se requiere el apoyo de las familias, se identifica con la letra "V".

Es importante mencionar que aunque las ideas de actividades fueron pensadas en estos tres ámbitos, no deben visualizarse como algo rígido e inamovible, al contrario, el docente usando su creatividad, puede ajustarlas para que se lleven a cabo en un ámbito distinto al que se ubican.

Bloques y competencias. La asignatura de FCyE está organizada en cinco unidades, considerando las 8 competencias que maneja el programa educativo, y este manual sigue esta misma lógica, retomando en 5 bloques los temas de: autoconocimiento y cuidado de sí mismo, autorregulación y apego a la legalidad, respeto a la diversidad y de convivencia, la democracia y el sentido de justicia y legalidad, y por último, la resolución de conflictos y la participación social. Cada idea de actividad tiene su referente con los bloques y competencias, lo que ayuda a encuadrar la idea y dar sentido. Sin embargo, cabe señalar que las competencias orientan las actividades en cada uno de los Ámbitos, sin por ello asumir que pertenecen a un Bloque determinado. Ahora bien, cada actividad puede ser llevada a los distintos Ámbitos y de manera simultánea estar trabajando sobre distintas competencias. En este sentido, el "Cuadro de Actividades Organizado por Ámbitos y Bloques", las actividades propuestas están siendo orientadas por las competencias, por ejemplo, la actividad "A1. Momentos para compartir", refiere a tres de cinco competencias señaladas para el "bloque 1" según el Programa Integral de Formación Cívica y Ética (PIFCyE).

Aprendizajes esperados. Están señalados con relación a los bloques y competencias, pero en las fichas sólo se señalan como ejemplos, lo conveniente al momento de planear las actividades es revisar el Programa de la asignatura para ubicar todos los aprendizajes posibles.

Finalmente, cabe señalar que este capítulo cuenta con tres secciones, una por cada ámbito (Aula, Transversal y Vida cotidiana). El siguiente cuadro presenta las ideas de actividades con relación a los bloques y competencias, para que el docente ubique ideas de acuerdo a esta clasificación como lo indica el Programa.

Cuadro de Actividades organizado por Ámbito y Bloques

Bloque y Competencias	Ideas para trabajar en el aula	Ideas para vincular con otras asignaturas (Transversales)	Ideas para trabajar en vida cotidiana Casa y comunidad
Bloque 1 • Conocimiento y cuidado de sí mismo. • Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad. • Respeto y aprecio de la diversidad. • Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad. • Apego a la legalidad y sentido de justicia.	A1. Momentos para compartir A2. Filosofando ¿Qué pasa si no me llamo como me llamo? A3. Los Regalos y los engaños	T1. Cosas que me gustan T2. Juan y María T3. Cuestionario de legalidad.	V1. Diario viajero V2. El correo ya llegó V3. Almuerzo para compartir

Bloque y Competencias	Ideas para trabajar en el aula	Ideas para vincular con otras asignaturas (Transversales)	Ideas para trabajar en vida cotidiana Casa y comunidad
• Conocimiento y cuidado de sí mismo. • Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad. • Respeto y valoración de la diversidad. • Apego a la legalidad y sentido de justicia. • Manejo y resolución de conflictos.	A4. Dado de emociones A5. Es justo y no es justo A6. Reglas de grupo A7. Mandalas	T4. La cooperativa	V4. Acuerdos en casa V5. Campañas de reciclado
Bloque 3 • Respeto y valoración de la diversidad • Sentido de pertenencia a la comunidad, la Nación y la humanidad • Apego a la legalidad y sentido de justicia.	A8. Fotos de familia A9. Sillas reservadas	T5. Huerta escolar T6. Así es el lugar donde vivo T7. De película	V6. Hablando con el enfermo
Bloque 4 • Apego a la legalidad y sentido de justicia. • Participación social y política. • Comprensión y aprecio por la democracia.	A10. Carteles y dibujos sobre derechos	T8. Tienda de raya	V7. Multas infantiles V8. Fotografiando una realidad
Bloque 5 • Manejo y resolución de conflictos • Participación social y política	A11. Asamblea infantil A12. Planeando lo que les interesa hacer	T9. Planeando eventos T10. Radio escolar	V9. Consulta infantil V10. Parlamento infantil

A1. Momentos para compartir

A2. Filosofando ¿Qué pasa si no me llamo como me llamo?

A3. Los regalos y los engaños

A4. Dados con emociones

A5. Es justo y no es justo

A6. Reglas de grupo

A7. Mandalas

A8. Fotos de familia

A9. Sillas reservadas

A10. Carteles y dibujos sobre derechos

A11. Asamblea infantil

A12. Planeando lo que les interesa hacer

Idea: Momento para compartir

Bloque 1

Competencias:
- Conocimiento y cuidado de sí mismo.
- Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.
- Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.

Aprendizajes esperados

- Habla con los demás con seguridad y confianza.
- Comparte con los demás su pensar y sentir.
- Escucha el pensar y sentir de los demás, evitando juzgar y etiquetar.

DESARROLLO

La idea básica es que al inicio de las actividades del día se realice un "círculo para compartir", que consiste en dar la palabra a las niñas y los niños para expresar ideas, sentimientos, emociones, noticias o historias de su vida.

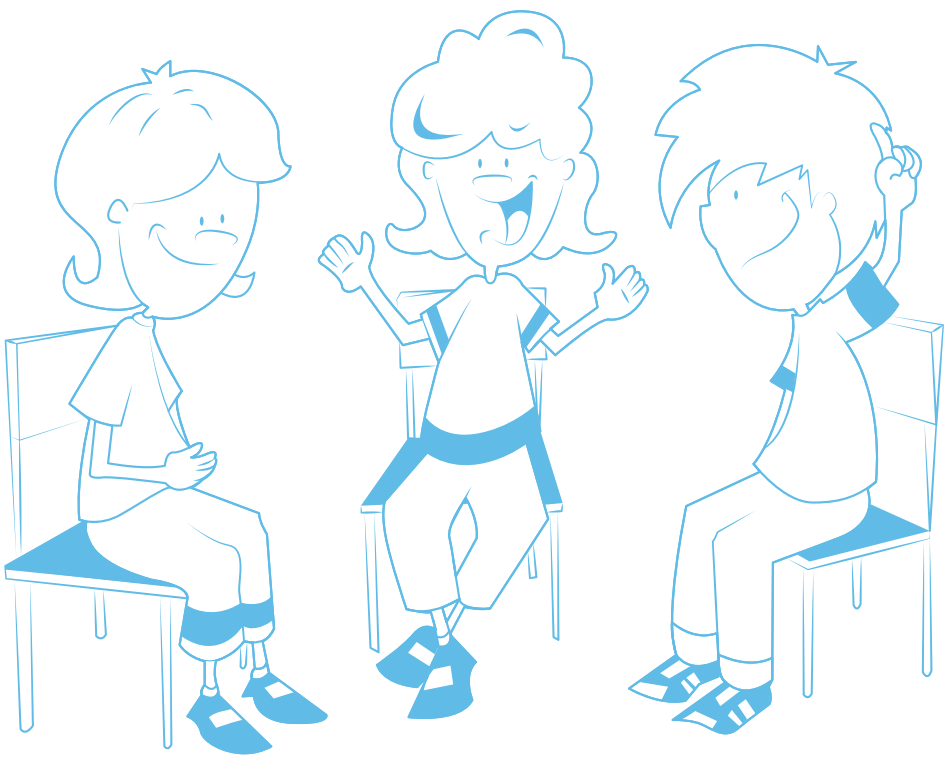

- Invítelos a sentarse de preferencia en círculo para que se puedan ver y escuchar todos.

- Una estrategia que puede realizar es hablar de la "noticia del día", donde las niñas y niños mencionan algo que quieran informar al grupo. Por ejemplo, lo que les pasó el día anterior, la celebración de su cumpleaños, lo que vieron en su colonia, etc.

- Otra estrategia podría ser sólo preguntarles ¿De qué quieren hablar el día de hoy? Para que expresen sus emociones y sentimientos, dándoles un tiempo específico para hacerlo.



Sugerencias para extender:

- De acuerdo con a los comentarios, retome el tema de interés general y propóngala como tema de investigación o para vincularla con otros ámbitos.

Tenga presente:

- Respetar las reglas de los "círculos para compartir": pedir la palabra levantando la mano, escuchar con atención y respetar lo que dicen sus compañeros.
- Se puede seleccionar un "objeto" que dé la palabra, por ejemplo, construir un "micrófono mágico"[31]. El que tenga el objeto, es el que puede hablar en ese momento y el resto solamente escucha.

[31] Idea retomada del portal de www.culturadelalegalidad.org.mx en el apartado de orientaciones didácticas, proyecto "micrófono mágico".

Idea: Filosofando ¿Qué pasa si no me llamo como me llamo? *

Bloque 1

Competencias:
- Conocimiento y cuidado de sí mismo.
- Respeto y aprecio a de la diversidad.
- Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.

Aprendizajes esperados

- Describe positivamente sus rasgos personales y reconoce su derecho a una identidad.

DESARROLLO

La idea básica de esta actividad es plantear preguntas a las niñas y los niños que los hagan reflexionar sobre temas de la vida cotidiana.



* Tomado de "*Lis, un relato de filosofía para niños*" de Stella Accorinti (2000), Editorial Manantial, contiene diversas actividades con preguntas para niñas y niños que conducen a reflexionar.

Leales el siguiente párrafo (1)

> *A veces pienso que si tuviera otro nombre sería otra persona.*
> *Lo que quiero decir, es que no me da igual llamarme Lis (También puede decir su nombre) que llamarme Malena, Camila, Silvana o Damián*
> *¿Ustedes creen que si me cambio el nombre sería otra persona? ¿Y si ustedes se cambian el nombre serían otra persona?*
> *¿Y si alguien les hubiera cambiado el nombre cuando eran bebés, ahora serían diferentes?*

Promueva la participación libre sobre las ideas que tienen acerca de su nombres e introduzca preguntas que los hagan pensar, por ejemplo: ¿Les gusta su nombre?, ¿Quién se los puso?, ¿Qué significa o quiere decir? o ¿Les ha pasado que a veces se quieren llamar de otra forma?, ¿Cómo les gustaría llamarse?, ¿Qué les gustaría ser con ese nombre?

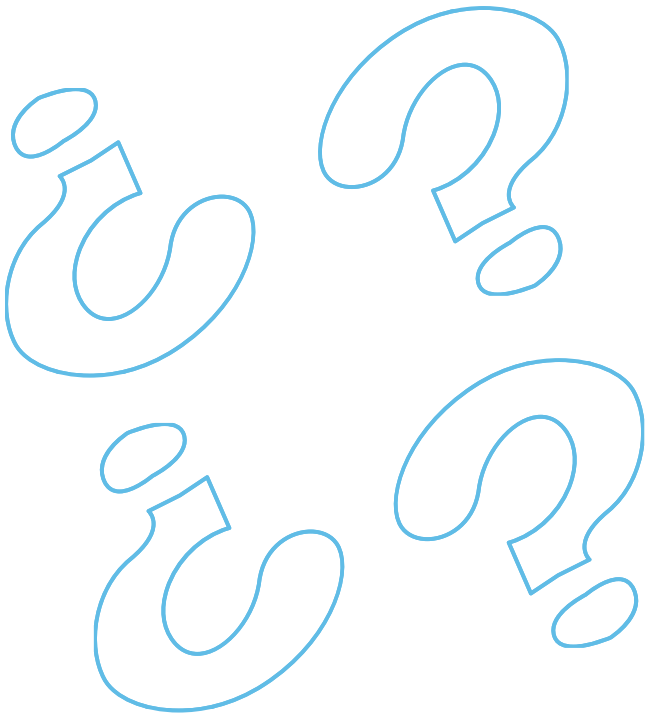

Sugerencias para extender:

- Con el mismo sentido pueden hacer preguntas filosóficas que los hagan pensar e imaginar sobre qué pasaría si las personas que conocemos tuviesen otro nombre (mamás, papás, hermanas, hermanos, tías, tíos, primas, primos, etc.).
- También pudiesen preguntarse sobre si serían los mismos de vivir en otro lugar (colonia, estado, país).
- Cuando uno muere.

Tenga presente:

- Que ninguna respuesta está mal o bien, no trate de corregir, procure no debatir, sólo formule preguntas y promueva que sean las niñas y los niños que reflexionen, expresen e invítelos a buscar respuestas.

Idea: Los regalos y los engaños *

Bloque 1

Competencias:
- Conocimiento y cuidado de sí mismo.
- Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.
- Apego a la legalidad y sentido de justicia.

Aprendizajes esperados

- Identifica situaciones de riesgo y utiliza medidas para el cuidado de su salud integral y personal.
- Distingue situaciones de riesgo de las que no lo son.
- Ejercita la capacidad de negarse a participar o ser víctima de situaciones de riesgo.

DESARROLLO

La idea básica es que las niñas y los niños identifiquen un "engaño" para cuidar su integridad física y emocional, además de evitar el abuso sexual.

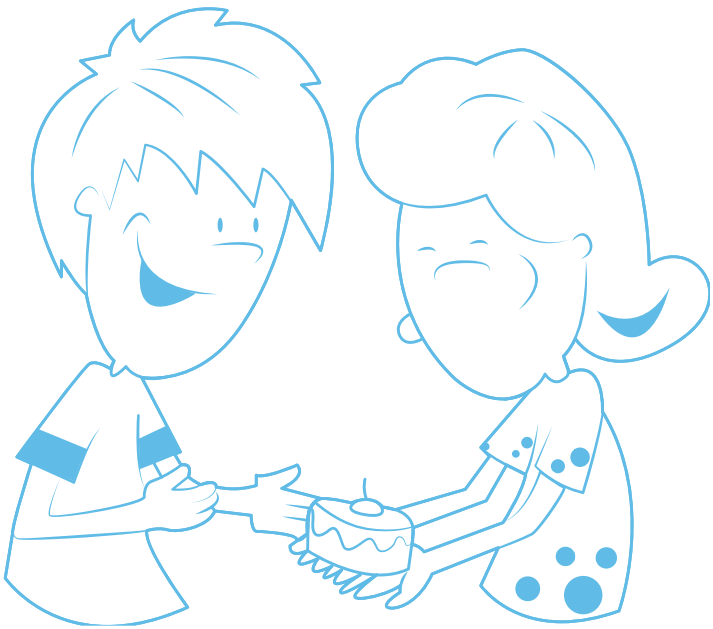

* Basado en un ejercicio proporcionado por el equipo técnico del IMSS-Oportunidades, en el documento *Fichero de Actividades del programa* "PRONIM" (2009).

Presente las siguientes frases y deles tiempo para que reflexionen y analicen cada uno de ellas:

- Un tío o primo te dice: "*Te doy un regalo si me dejas acariciarte y no se lo dices a nadie*".
- Tu hermana te regala una de sus pulseras.
- Tu mejor amigo te regala un juguete.
- Un familiar te dice: "*Vamos a donde nadie nos vea, te voy a tocar, te va a gustar…. pero no se lo cuentes a nadie*".
- Un compañero más grande que tú te dice: "*Si no te dejas acariciar, le voy a decir a tus papás que estás haciendo cosas malas*".
- Una persona que no conoces te dice que si lo acompañas a su casa te dará un juguete.
- Tu primo que es mayor que tú, te abraza fuerte porque te quiere mucho y tú a él.
- Un adulto te dice: "*Te doy dinero si me acaricias los genitales*".
- Un compañero de la escuela te regala su lápiz.

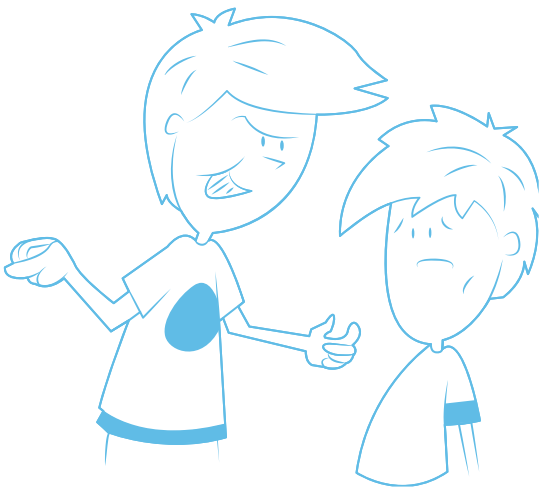

Sugerencias para extender:

También puede trabajar con problemas sociales como:

- Vas a la tienda y el tendero al darte el cambio toca tu mano de una manera que te hace sentirte mal ¿qué haces?
- Tu mamá sale un rato por la tarde de tu casa y te pide que no le abras la puerta a nadie, y que mucho menos te salgas. Pero tiempo después de que se va tu mamá, llegan dos de tus amigos y te insisten para que salgas a jugar con ellos un rato ¿Qué harías tú?

Tenga presente:

- Es posible que las niñas y niños expresen situaciones que no saben cómo manejar, busque ayuda en esos casos.

Idea: Dados con emociones

Bloque 2

Competencias:
- Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.
- Respeto y aprecio de la diversidad.
- Apego a la legalidad y sentido de justicia.

Aprendizajes esperados

- Reconoce emociones y respeta la forma en que sus compañeros(as) las manifiestan.
- Expresa emociones sin violencia.

DESARROLLO

La idea básica es favorecer la expresión de emociones y sentimientos, y compartir con el grupo situaciones que se presenten en el aula, escuela, familia.

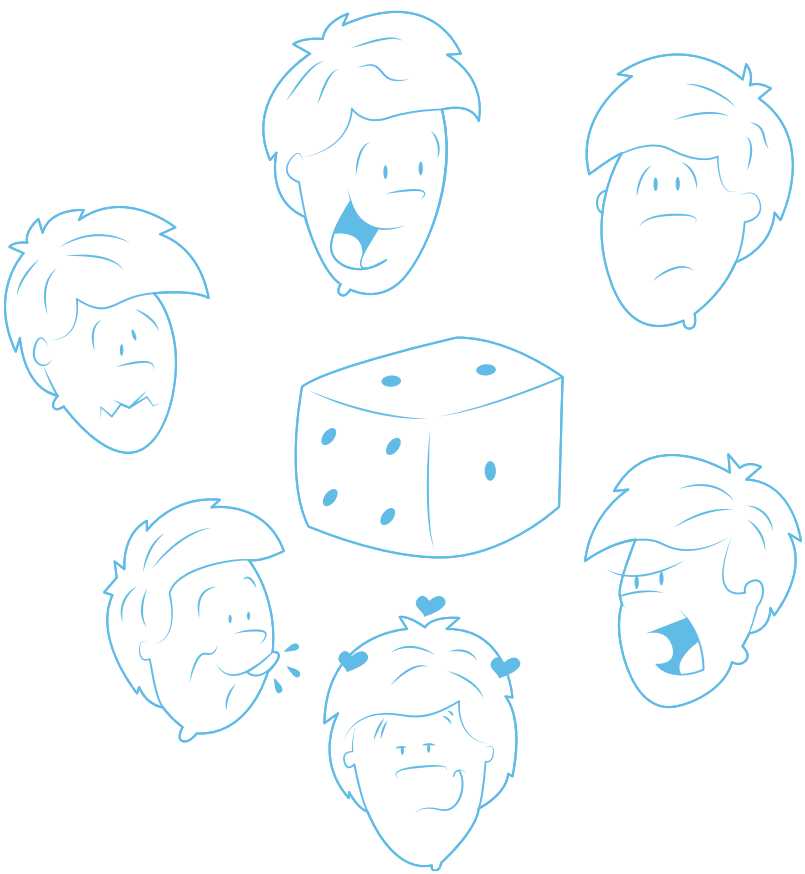

- Elabore o construyan entre el grupo su propio dado. También pueden usar tarjetas.

- Procure que los dados que tengan caras con diferentes expresiones (sonrisa, alegría, seriedad, enojo, tristeza, aburrido, sorprendido, miedo, preocupado).

- En círculo, tire el dado en el centro o levante una tarjeta, y dependiendo de la cara que aparezca, pregunte a los niños y las niñas:

  ¿Qué los pone así?
  Conversen brevemente sobre la emoción.

- Posteriormente, van tirando el dado y comentando sobre las distintas emociones.

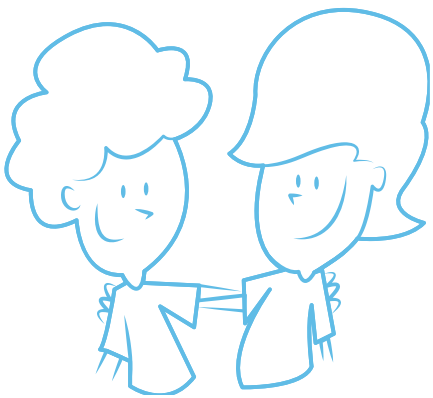

Sugerencias para extender:

- Trabajar el mismo tema de *expresión de emociones*, pero a través de dibujos o mural colectivo asociados a emociones.
- Elaborar un cuento en el que narren sus emociones.

Tenga presente:

- Es importante que el adulto no aconseje o manifieste sus puntos de vista acerca de lo que dicen, no coarte la libre expresión de las niñas y los niños.
- Recuérdeles que debe haber un círculo de confianza y de respeto entre todos(as).

Idea: Es justo y no es justo

Bloque 2

Competencias:
- Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.
- Manejo y resolución de conflictos.
- Apego a la legalidad y sentido de justicia.

Aprendizajes esperados

- Analiza experiencias en las que se aplica la justicia en el ambiente escolar.
- Ejercita el pensamiento crítico para la toma de decisiones.
- Fundamenta su sentido de justicia.

DESARROLLO

La idea básica es analizar situaciones de la vida cotidiana para reflexionar sobre lo que pensamos que es justo o no, y lo que es bueno o malo.

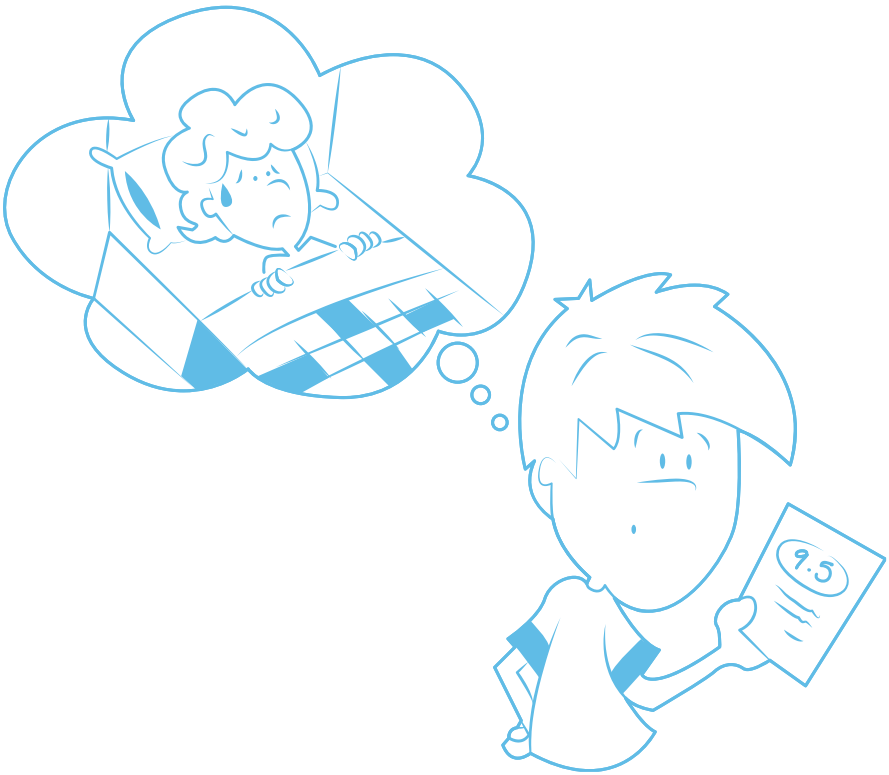

Plantee situaciones para el análisis y discusión y pregúnteles qué es lo justo para ellos(as) y qué no lo es, por ejemplo:

- Les piden un trabajo en equipo y uno de los integrantes no acude (por estar enfermo). Cuando entregan el trabajo, la maestra les da una calificación a todos de 9.5, ¿Es justo que todos obtengan la misma calificación? ¿Por qué?

- Hay un compañero que frecuentemente les roba los almuerzos a los demás. Un día sucede que a él le roban el almuerzo ¿Es justo o no es justo? ¿Por qué? ¿Es justo que nadie haga nada? ¿Es justo que si alguien lo ve no diga nada?



Sugerencias para extender:

- Hablarles sobre noticias de la vida pública del país y hacerles reflexionar sobre la justicia.
- Platicarles sobre la importancia de tener un Estado democrático de derecho y de promover la Cultura de la Legalidad (de acuerdo a su entendimiento y realidad).

Tenga presente:

- Que las respuestas no se basen en venganzas o resentimientos, promueva que sean juicios éticos, basados en las reglas establecidas.
- Las intervenciones pueden referirse a eventos ocurridos en la escuela y en el aula para que evite señalamientos y conflictos.

Bloque 2

Competencias:
- Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.
- Apego a la legalidad y sentido de justicia.
- Comprensión y aprecio por la democracia.

Aprendizajes esperados

- Regula su conducta con base en compromisos adquiridos de forma libre y responsable.
- Participa en los procesos de regulación.
- Identifica la importancia de la autorregulación.

DESARROLLO

La idea básica es llegar a acuerdos con el grupo acerca de lo que se vale y lo que no se vale hacer.



- Pida ideas sobre lo que si se vale hacer en el grupo y lo que no se vale hacer.

- Coloque los acuerdos por escrito en una parte visible del salón, escriba con palabras sencillas y breves y si la edad de las niñas y niños lo permite, deje que sean ellos quienes lo escriban.



Sugerencias para extender:

- Hablar de la *Constitución Mexicana o la Convención de los Derechos del Niño* (de acuerdo a su nivel y contexto).
- Por cada acuerdo, invítelos(as) a hacer un dibujo o logo que represente la idea.
- Promover acuerdos en la familia (ver idea V3 de este documento).

Tenga presente:

- Es recomendable hacerlo al inicio del ciclo escolar y actualizarlo cada vez que se presenten situaciones nuevas.

Bloque 2

Competencias:
- Conocimiento y cuidado de sí mismo.
- Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.
- Manejo y resolución de conflictos.
- Apego a la legalidad y sentido de justicia.

Aprendizajes esperados

- Regula su conducta con base en compromisos adquiridos de forma libre y responsable.
- Fortalece la relajación y concentración para reflexionar sobre la propia conducta permitiéndole manejar y resolver sus conflictos.

DESARROLLO

La idea básica es contar con un ejercicio que ayude a la concentración, relajación y les permita meditar sobre algún tema o idea que les proponga.

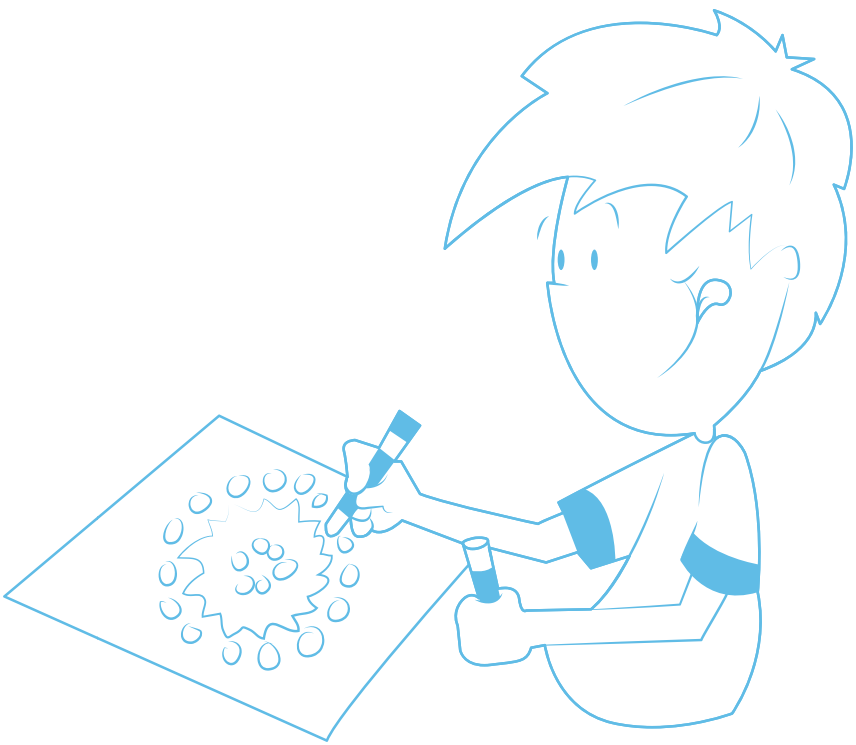

- El *mandala* es un término de origen sánscrito que significa círculo, son diagramas o representaciones simbólicas con trazos complejos, provienen del budismo e hinduismo, son expresiones artísticas o representaciones de conceptos. En algunas culturas los usan como ejercicio de relajación o concentración.

- Reparta un *mandala* a cada niño o niña y algunos colores, permita que iluminen como les guste, deje que lo hagan sin interrupciones.

- Puede poner música tranquila de fondo y hablar sobre un tema en particular. Por ejemplo, que piensen en el amor de su familia, en lo que les gustaría hacer o sobre lo mejor que saben hacer.

- Cuando concluyan, pídales que compartan sus trabajos y pregunte cómo se sintieron y qué fue lo que pensaban cuando estaban iluminando.

- Pondere la técnica de relajación en sentido de que permite hacer una pausa en el tiempo y espacio para reflexionar sobre la propia conducta y/o sobre algún conflicto.

En internet puede encontrar diferentes modelos de *mandalas* para iluminar.

Sugerencias para extender:

- Promueva que ellos(as) diseñen sus propios mandalas.

Tenga presente:

- No espere respuestas verbales durante el ejercicio, sólo deje que reflexionen en silencio y que iluminen.
- Al final si lo desea hagan reflexiones en grupo sobre ¿Cómo se sintieron?
- Enfatice que la técnica permite reflexionar sobre la propia conducta.

Idea: Fotos de familia

Bloque 3

Competencias:
- Respeto y valoración de la diversidad.
- Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.

Aprendizajes esperados

- Reconoce la importancia de pertenecer a una familia con características culturales propias, tan valiosas como las de otras familias.

DESARROLLO

La idea básica es mostrar lo que hace su familia e identificar semejanzas y diferencias con las demás.

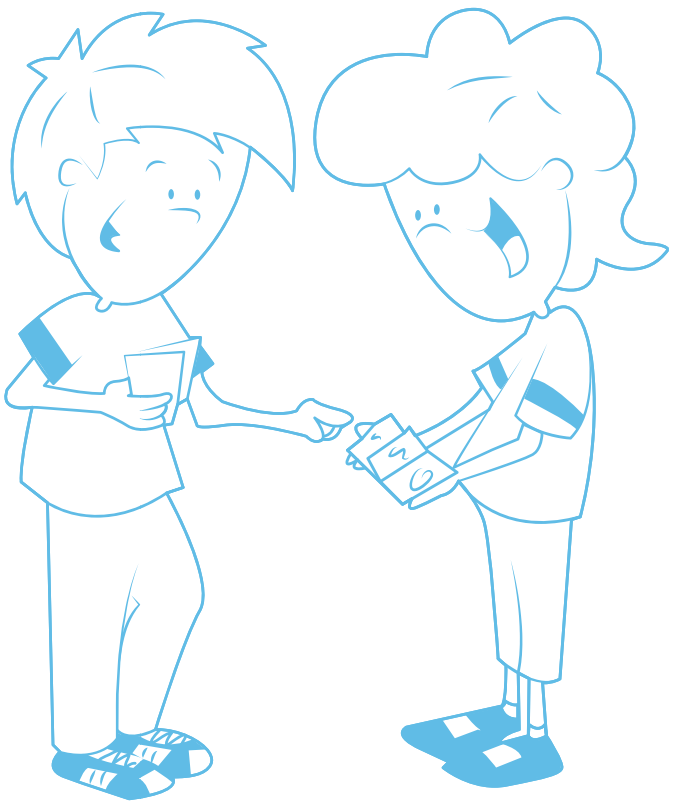

Pídales que lleven una o dos fotos de su familia para hacer la siguiente actividad:

1. Cada una de las niñas y niños presentará a los demás las fotos de su familia (en grupos muy grandes pueden hacerse equipos).

2. Cuando estén mostrando las fotos, motive al grupo para que hagan preguntas. Por ejemplo, ¿Dónde tomaron esa foto?, ¿Qué trae el papá en la mano?, ¿Cómo se llama su hermana?, ¿A qué se dedican los integrantes de su familia?, etc.

3. Al final, pídales que intenten hacer una síntesis de lo que vieron, sintieron y lo que más les gustó.

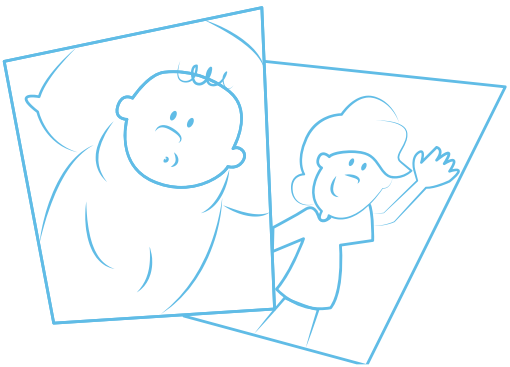

Sugerencias para extender:

• Realice con las fotos de la familia un "Tren de vida", se trata de una secuencia de fotos explicando el desarrollo e historia de cada niña y niño.
• También puede ser que lleven a la escuela un objeto de la familia (un adorno de la casa, los lentes de la abuela, el cucharón que usa la mamá) y a partir de éste, relatarán una parte de su vida familiar.
• Esta actividad puede ser constante y realizar una línea del tiempo con fotos, trabajos y/o dibujos de los alumnos.

Tenga presente:

• Es importante que considere que existen diferentes tipos de familia y se deben promover valores de respeto a la diversidad.

Idea: Sillas Reservadas *

Bloque 3

Competencias:
- Respeto y valoración de la diversidad.
- Apego a la legalidad y sentido de justicia.

Aprendizajes esperados

- Cuestiona situaciones en las que se manifiesta cualquier tipo de discriminación.

DESARROLLO

La idea básica es realizar un ejercicio que propicie el análisis y la reflexión sobre situaciones de discriminación.

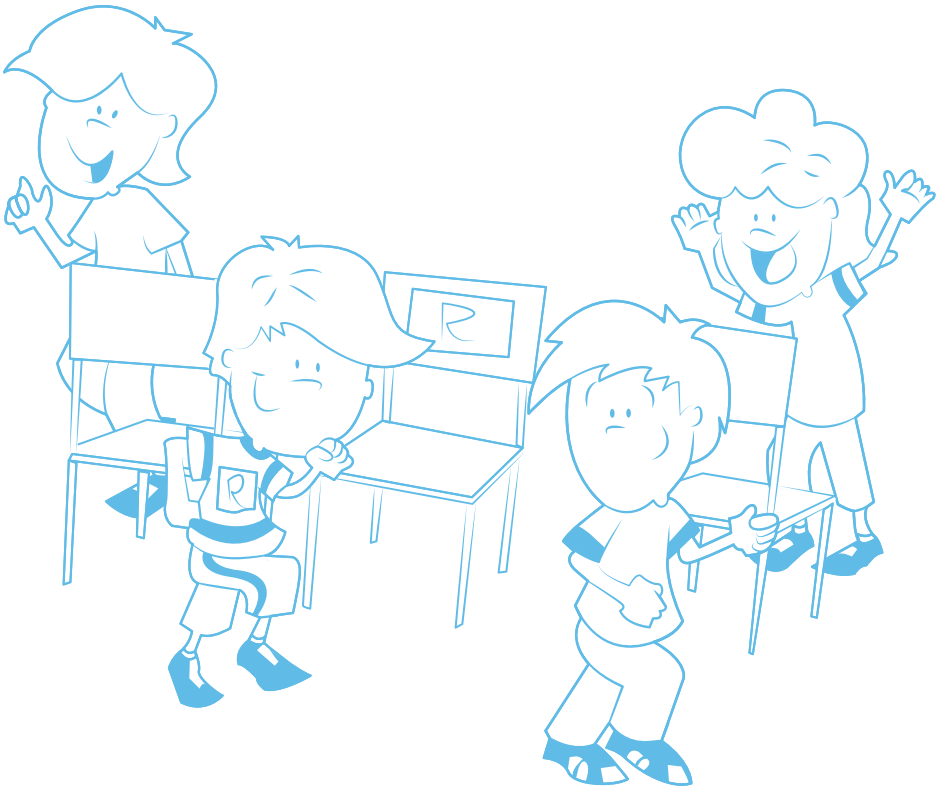

* Tomado de la *Guía para promover la participación entre niñas, niños y jóvenes.* del IEDF y CDHDF (2011), pp.46.

- Básicamente, se trata de realizar el juego tradicional de las sillas con algunas modificaciones, habrá sillas marcadas con la letra R de "reservado" y a algunos integrantes tendrán la misma letra R en el pecho, nadie puede ocupar las sillas marcadas excepto aquellas o aquellos que tengan la letra R, y además, estas personas pueden ocupar cualquier silla. Quienes no tengan la letra R tendrán que buscar una silla vacía y sin letra.

- Como dicta el juego de las sillas, se baila alrededor y se van quitando sillas (nunca las marcadas), al final sólo quedarán las que tienen la letra R.

- Al término del juego se pregunta ¿Cómo se sintieron?, ¿En qué otra ocasión se han sentido igual? Se reflexiona sobre el tema.

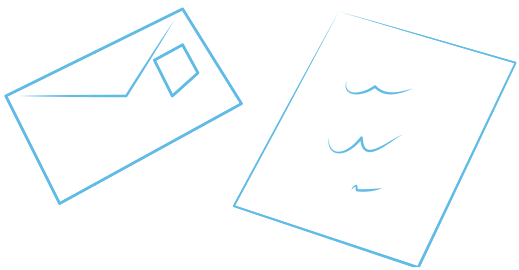

Sugerencias para extender:

- Proponga que en casa platiquen con familiares sobre situaciones en las que se han sentido discriminados.

- Pídales una carta o dibujo que represente lo que sintieron en el ejercicio.

Tenga presente:

- Que la discriminación se expresa de diferentes formas: a través de frases y palabras, con reglas para acceder a establecimientos o con actitudes y acciones.

Idea: Carteles y dibujos sobre derechos

Bloque 4

Competencias:
- Apego a la legalidad y sentido de justicia.
- Comprensión y aprecio por la democracia.

Aprendizajes esperados

- Reconoce que la Constitución garantiza sus derechos fundamentales.

DESARROLLO

La idea básica es que conozca e identifique sus derechos.



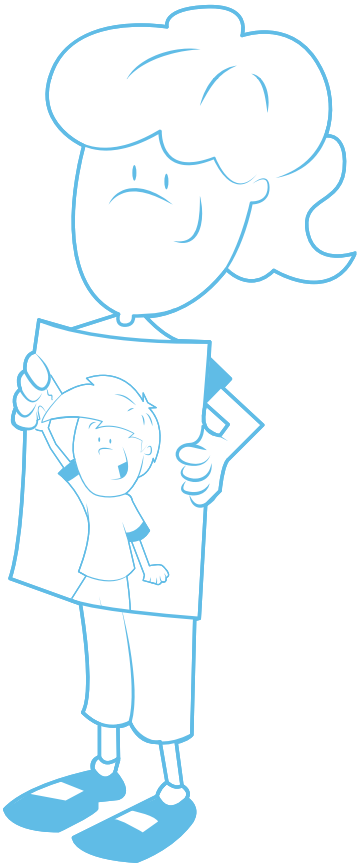

- Proponga que nombren los derechos de la niñez y los coloquen en una lista. Anímelos(as) para que hablen y analicen lo que significan cada uno de ellos.

- Por equipos o de manera individual proponga que elaboren carteles o dibujos en los que expresen sus significados.

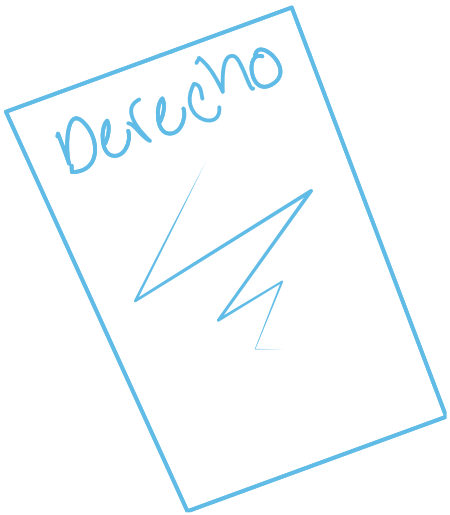

Sugerencias para extender:

- Puede organizar una exposición o pegar carteles dentro de la escuela o afuera de ella para dar a conocer el trabajo.
- También pueden elaborar carteles sobre alguno de los elementos de los derechos, por ejemplo: la no violencia.
- Retome las tres P del marco conceptual para que tenga claros los principios.

Tenga presente:

- Que pueden hacer uso de diversas técnicas gráficas/ plásticas e inclusive teatro, pero no pierda el objetivo de la actividad.

Idea: Asamblea Infantil

Bloque 5

Competencias:
- Manejo y resolución de conflictos.
- Participación social y política.

Aprendizajes esperados

- Analiza las causas de conflictos cotidianos y propone mecanismos de solución pacífica.

DESARROLLO

La idea básica es que el grupo cuente con un mecanismo para analizar situaciones y proponer alternativas de solución.

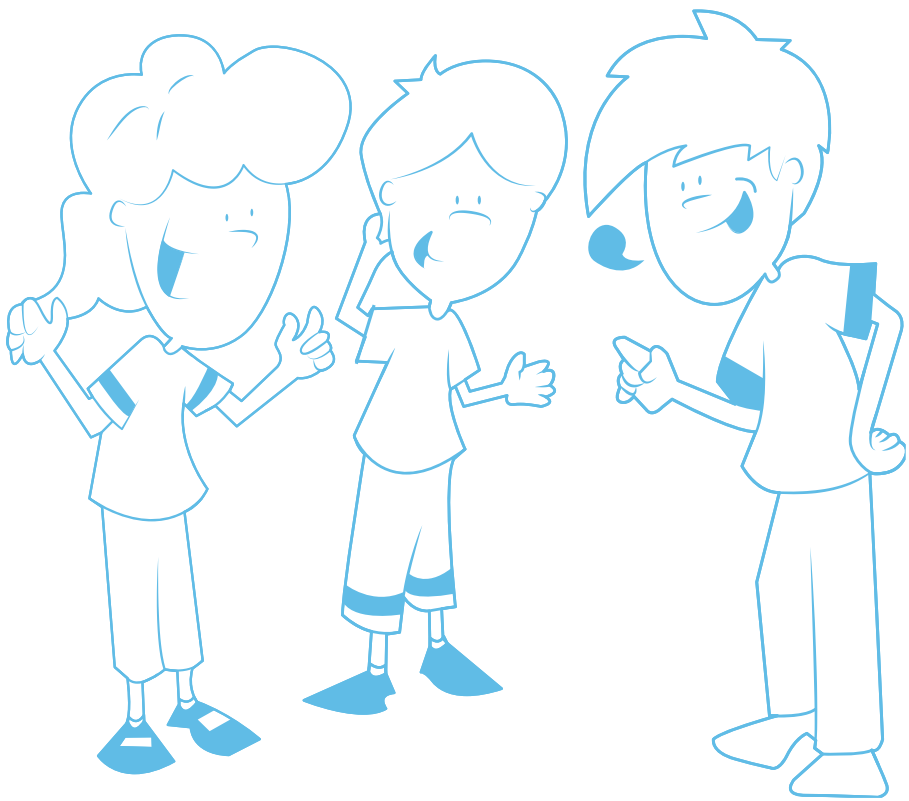

Establezca periódicamente reuniones para tratar asuntos de interés para todos(as) y espacios para la búsqueda de soluciones que les beneficien como comunidad escolar. Por ejemplo: problemas entre compañeros que afecten a los demás, acuerdos para dejar limpio y ordenado el salón, para informar sobre las actividades del día o de la semana.

Considere los siguientes aspectos:

- Antes de iniciar establezca un orden del día, señalando los temas que desean tratar.
- Recuerde las formas de participar: levantar la mano, escuchar con atención a los demás y ser respetuosos con lo que dicen sus compañeros(as).
- Anote los acuerdos del grupo en un lugar visible.

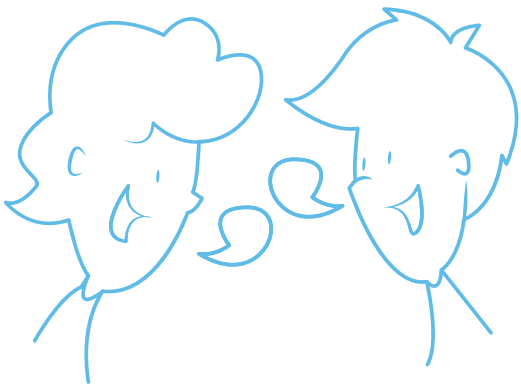

Sugerencias para extender:

- Realice una asamblea por lo menos una vez al mes.
- Puede recuperar situaciones que afectaron o afectan la dinámica grupal.

Tenga presente:

- Que en una asamblea se tratan problemas que afectan a una buena parte del grupo, los problemas entre dos o tres compañeros se tratan en forma particular.
- Los alumnos y alumnas son los que solicitan que se realice una asamblea para tratar asuntos de interés para el grupo.

Bloque 5

Competencias:
- Manejo y resolución de conflictos.
- Participación social y política.

Aprendizajes esperados

- Establece metas a corto y mediano plazo, para obtener un mayor desarrollo en su aprendizaje.

DESARROLLO

La idea básica es que el grupo cuente con un mecanismo para analizar situaciones y proponer alternativas de solución.

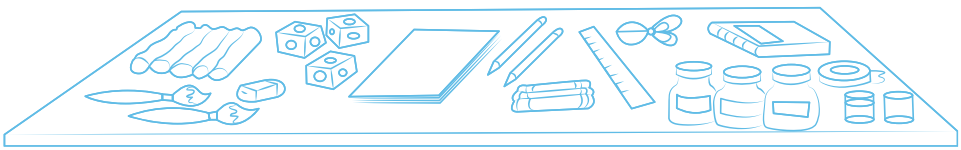



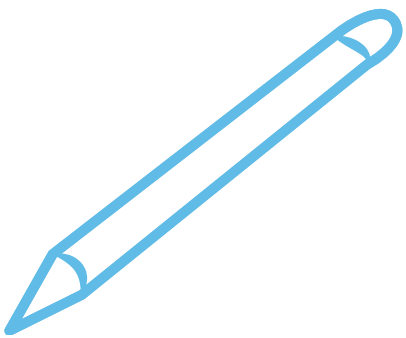

Es recomendable que el salón cuente con materiales de diversos temas, que estén organizados, ordenados y a su alcance.

Antes de iniciar hágales las siguientes preguntas:

- ¿En qué área o espacio quieren trabajar? (Objetivo o tema).
- ¿Qué van a realizar? (Procedimiento).
- ¿Qué materiales van a utilizar y dónde lo van a realizar? (Recursos).
- ¿Cuánto tiempo se van a tardar en hacerlo? (Tiempo).

Cuando estén desarrollando sus proyectos, sólo intervenga si lo requieren o para extender la actividad.

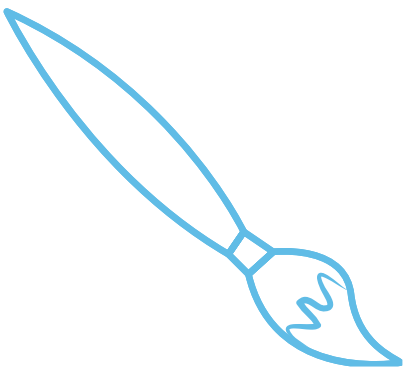

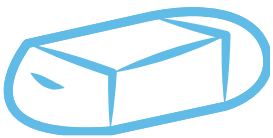

Sugerencias para extender:

- Con las ideas que observe, puede desarrollar actividades para trabajar con las niñas y los niños.
- Puede haber temas eje, como: realizar periódico mural, ambientar el aula de acuerdo a efemérides.

Tenga presente:

- Al principio se recomienda no hacer todas las preguntas, bastará con que definan lo que quieren hacer.
- Es recomendable hacerlo por lo menos una vez a la semana.
- Con los más pequeños, puede agregar materiales para juego de roles como mamá o papá, diversos oficios o profesiones de la comunidad.
- El grupo se autorregula sobre el uso del material y espacio, proponiendo soluciones ante los conflictos.

T1. Cosas que me gustan

T2. Juan y María

T3. Cuestionario de la legalidad

T4. La cooperativa

T5. Huerta escolar

T6. Así es el lugar donde vivo

T7. De película

T8. Tienda de raya

T9. Planeando eventos

T10. Radio escolar

Idea: Cosas que me gustan

Bloque 1

Competencias:
- Conocimiento y cuidado de sí mismo.
- Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.
- Apego a la legalidad y sentido de justicia.

Aprendizajes esperados

- Aprecia las características físicas, emocionales y culturales que le dan singularidad y respeta las de otros niños y niñas.

DESARROLLO

La idea básica es que las niñas y los niños hagan un libro expresando lo que les gusta hacer.

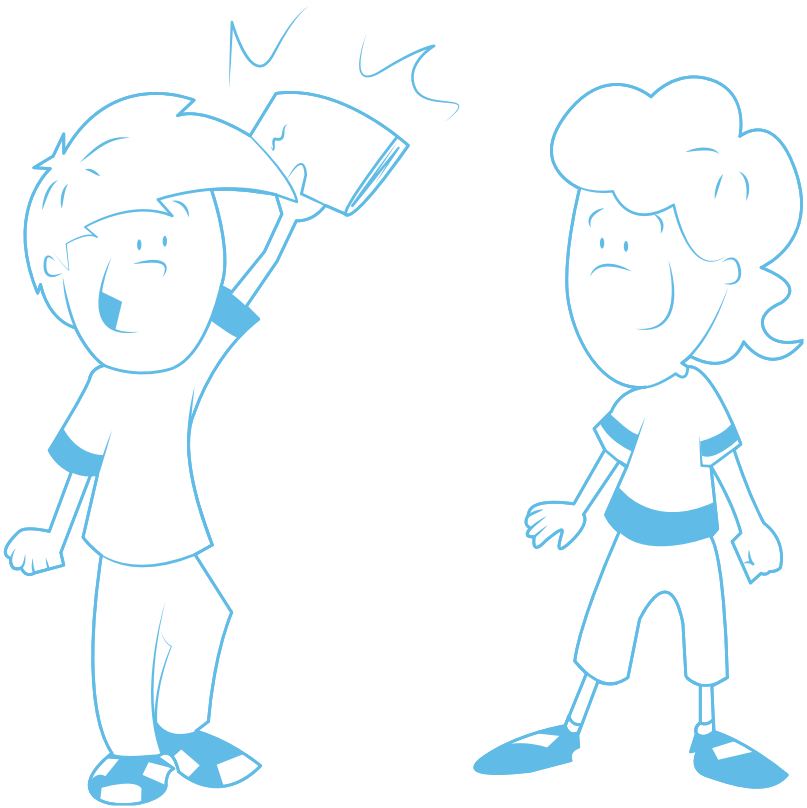

1. En círculo pregúnteles, qué es lo que más les gusta hacer, motívelos para que platiquen y ayúdeles a ampliar sus respuestas con preguntas como: ¿Por qué te gusta?, ¿Con quién te gusta hacerlo?, ¿Cuándo lo haces?

2. Anime a las alumnas y alumnos a dibujar y escuche lo que expresan para conocer sus gustos.

3. La actividad la pueden realizar individualmente o bien, trabajar en equipo.

4. Cuando cada alumna y alumno tenga su producto, oriente la reflexión a que aprecien su obra, que expresa su ser, además de sus gustos. Posteriormente, pregunte ¿Cuánto vale esa obra? y una vez que respondan pregunte, ¿Les parece que su obra sea copiada por otra persona, para que la venda?, ¿Les parece justo que no reconozcan su esfuerzo y que la obra es suya? ¿Les parece correcto que no obtengan ningún beneficio de la comercialización de su obra?

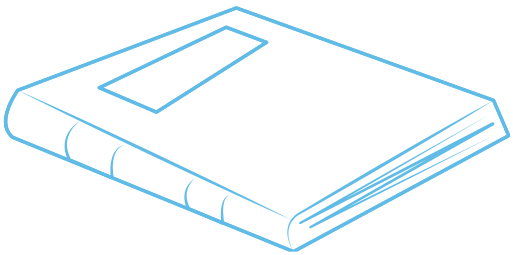

Sugerencias para extender:

• Con la misma idea, pueden hacer libros sobre animales que les gustan, sobre pesadillas o lo que les gustaría ser de grandes.
• Haga la presentación del libro con invitaciones a las familias, alfombra roja, firma de autógrafos, lectura en voz alta y comentarios de los papás y mamás.
• Reflexione sobre derechos de propiedad intelectual vs piratería.

Tenga presente:

• Habrá alguna niña o niño al que le cueste trabajo identificar lo que le gusta, acérquese para tener una conversación más íntima, haga preguntas sobre lo que ha observado para guiarlo.

Idea: Juan y María *

Bloque 1

Competencias:
- Conocimiento y cuidado de sí mismo.
- Respeto y aprecio de la diversidad.
- Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.

Aprendizajes esperados

- Reconoce su derecho a ser protegido(a) de cualquier forma de maltrato.
- Identifica algunas funciones fisiológicas esenciales del cuerpo humano.
- Valora las costumbres y tradiciones que enriquecen la diversidad cultural del país.

DESARROLLO

La idea básica es elaborar dos muñecos a los cuales progresivamente se integren los órganos internos y los caractericen como niña y niño, con sus costumbres, tradiciones y derechos.



* Ésta es una idea basada en la estrategia didáctica de los equipos de promotores del *Programa de Migrantes en Baja California*, de acuerdo a una conversación con la Coordinadora operativa Edith Chavira.

1. Cada muñeco tendrá una dimensión de 50 cm a un metro aproximadamente, forrado de tela y con cierres para agregar paulatinamente los órganos internos que pueden ser: cerebro, ojos, sistema digestivo, corazón, sistema circulatorio, esqueleto, etc.

2. Se debe caracterizar al muñeco, estableciéndole un nombre y registrándolo (con Acta de nacimiento); vestirlo según el lugar de donde "nació" y el uso de prendas dependiendo de sus costumbres y actividad.

3. Los muñecos son un dispositivo didáctico para hablar de temas de ciencias naturales, aspectos culturales, históricos y geográficos, así como expresión artística.



Sugerencias para extender:

- Cada vez que agregue una parte al muñeco, se puede extender sobre el tema, haciendo uso de otras estrategias didácticas.
- Se les puede invitar para que se lo lleven a casa el fin de semana para que lo cuiden y atiendan.
- También se puede usar al muñeco como confidente que los escucha y recibe cartas, para que le den consejos a las niñas y niños.
- También puede elaborar un collage, en el que se plasmen las categorías de la actividad.
- Posteriormente, se puede hacer una galería para presentar los trabajos.

Tenga presente:

- Las decisiones que se tomen acerca de los muñecos deben ser acuerdos grupales.

Idea: Cuestionario de la legalidad

Bloque 1

Competencias:
- Conocimiento y cuidado de sí mismo.
- Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.
- Apego a la legalidad y sentido de justicia.

Aprendizajes esperados

- Expresa la importancia de actuar en beneficio de la legalidad y propone alternativas de solución.

DESARROLLO

La idea básica es realizar encuestas o entrevistas sobre el tema de legalidad para obtener datos que se puedan graficar y analizar.



Defina el tema específico de legalidad que va a tratar, por ejemplo, contaminación del agua: ¿Formas de contaminación? ¿Quiénes contaminan? ¿Cómo? ¿Cómo evitarlo?

1. Ayude a que se elabore un instrumento para que puedan realizar las entrevistas y lo apliquen, ya sea en su propio salón, en la escuela o en su casas.

2. Con los resultados, hagan el conteo de los datos, elaboren una gráfica para conocer sus preferencias.

3. Reflexionen en torno a los resultados, pregúnteles cuál es el dato más frecuente, cuál es el menos frecuente, y por qué creen que sucede de esta manera.

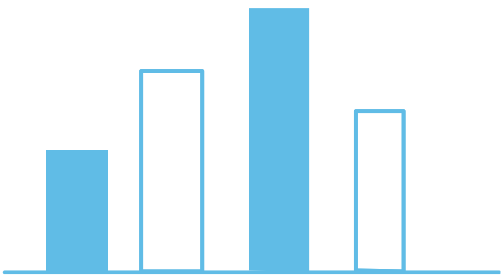

Sugerencias para extender:

- De acuerdo con los resultados, puede abordar el tema de la legalidad.
- Puede realizar esta misma idea con otros temas, por ejemplo, las mascotas que tienen reglas para su cuidado.

Tenga presente:

- Con los más pequeños(as), se puede hacer el registro con una gráfica de barras para que lo visualicen y a los más grandes motívelos para que hagan gráficas de distintas formas.

Bloque 2

Competencias:
- Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.
- Apego a la legalidad y sentido de justicia.

Aprendizajes esperados

- Distingue y debate sobre situaciones de justicia e injusticia vinculadas al trabajo y comercio.

DESARROLLO

La idea básica es que las niñas y los niños ayuden en la atención de la cooperativa escolar para que analicen los costos y ganancias de la venta de un producto, se valoren las relaciones comerciales a la luz de la ética, la transparencia y la justicia.



Organice al grupo para que participen ordenadamente, pídales un producto que puedan elaborar con apoyo de su familia, para que lo vendan en la escuela, a la hora del recreo.

- Antes de venderlo, deben hacer las cuentas de los costos de ingredientes para saber, en cuánto se debe de vender y obtener ganancias.
- Proponga sencillos formatos para que registren sus ventas y puedan visualizar sus ingresos.
- Analice la experiencia preguntándoles, cómo se sintieron para hacer el ejercicio, qué es lo que aprenden e introduzca la noción de lo justo o injusto de las ganancias.
- Proponga la reflexión sobre si los productos que se venden forman parte del plato del "bien comer" o de la jarra del "bien beber" ¿Se deben vender productos que atentan contra la salud, mientras produzcan ganancias?

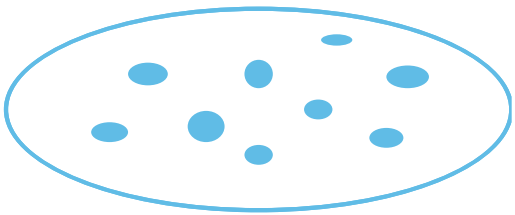

Sugerencias para extender:

- Con la actividad pueden analizarse cadenas más amplias de comercio y simular ventas de productos más grandes (por ejemplo, ropa, autos, mercados, etc.).
- Aproveche la experiencia para analizar la calidad de los productos que se venden en relación con la salud. Oriéntelos para leer las etiquetas de los productos.
- Indagar sobre ¿Qué productos se venden más que otros y por qué? ¿El consumo de un producto se relaciona con la localidad, la población o con ambas?

Tenga presente:

- Informar a la dirección de la escuela para evitar contratiempos.
- Que el objetivo no es obtener ganancias para la escuela, sino el énfasis debe estar dirigido a reflexionar acerca de los procesos de comercialización y las relaciones humanas y la ética en la venta de productos.
- Auxilie a los más pequeños, pero procure no hacer las cosas por ellos.

Bloque 3

Competencias:
- Respeto y valoración de la diversidad
- Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.

Aprendizajes esperados

- Propone acciones individuales y colectivas para el cuidado y conservación del medio ambiente en la escuela.
- Reconoce acciones que favorecen el cuidado de los recursos naturales.

DESARROLLO

La idea es que dentro del tema de *desarrollo sustentable*, se instale un "huerto escolar", tratando de llevar a cabo las siguientes acciones:



1. Pida que investiguen acerca de lo que se requiere para sembrar algunas semillas en huacales o espacios reducidos del patio de la escuela. Tal vez, algún miembro de la comunidad escolar tenga información práctica para hacerlo, un experto les puede sugerir acerca de las plantas más adecuadas. Investiguen lo que hacían los "pueblos originarios" para sembrar y cosechar e invítelos a realizar algún ritual para empezar a hacerlo.

2. Relacione esta actividad con las materias de conocimiento del medio y vincularla con investigaciones acerca de las características de las plantas, tipo de tierra, ciclo del agua y alimentación orgánica.

3. Al iniciar la siembra de semillas o al recoger la cosecha, realice un evento en el que participe la escuela, puede recuperar algunas costumbres de la región y relacionarlo con danza, contar historias o simplemente cortar el listón inaugural del huerto con aplausos y música.

4. Incorporé una ficha descriptiva de la planta, atendiendo a los conceptos de región del país, etnia de lugar, usos, etc. La ficha debe estar decorada con elementos de la misma planta.

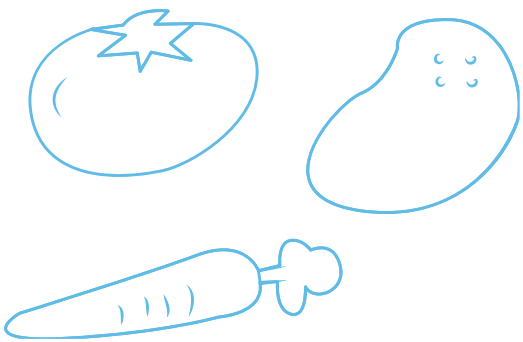

Sugerencias para extender:

• En caso de que siembren plantas comestibles como la papa, lechuga o jitomate, puede extender la actividad preparando alimentos cosechados e inclusive, hacer ventas para que trabajen temas de matemáticas, analizando lo que es el *comercio justo.*

Tenga presente:

• Es importante que se asignen responsabilidades a las niñas y los niños a fin de que las plantas siempre tengan suficiente agua y los cuidados necesarios.

Bloque 3

Competencias:
- Respeto y valoración de la diversidad
- Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.

Aprendizajes esperados

- Describe manifestaciones culturales y aprecia las tradiciones y costumbres del lugar donde vive.

DESARROLLO

La idea básica es solicitarles a las niñas y los niños, que investiguen las formas de relación y convivencia que tiene la colonia o comunidad donde viven.

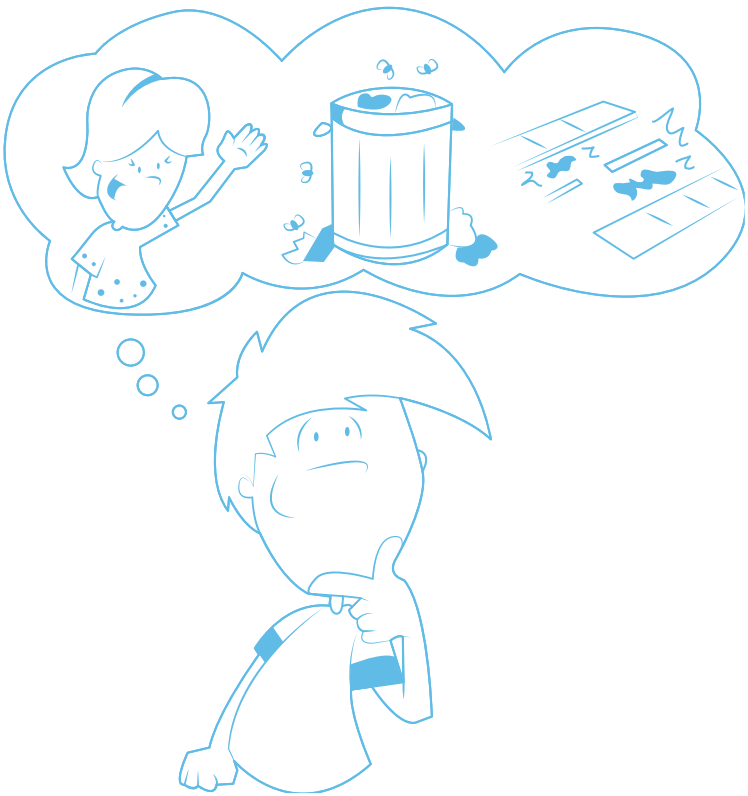

1. Antes de salir a la comunidad hable sobre el tema para propiciar una adecuada observación, por ejemplo: si la gente saluda a sus vecinos, si ven bolsas de basura tiradas en la calle, identificar los lugares inseguros o peligrosos, si hay lugares para jugar, si los adultos se reúnen en cafés o plazas o si se realizan celebraciones importantes.

2. Asigne un tiempo para que hagan la investigación y solicíteles que elaboren un folleto o tríptico usando la información.

3. Comparta con la clase los productos realizados.

4. Pida que elaboren un mapa de la comunidad señalando lo que encontraron y reflexionen sobre la información del mismo.



Sugerencias para extender:

• Puede abordar temas acerca de la historia del lugar, costumbres y tradiciones, flora, fauna, clima, personajes importantes de la comunidad o buscar el significado de las calles.
• La actividad la pueden realizar con las madres y padres.

Tenga presente:

• Los familiares tendrán que apoyar a los más pequeños(as), pero sugiérales que sean ellos mismos los que determinen las temáticas, realicen las entrevistas e inclusive hagan sus propios dibujos.
• Con los(as) más grandes, sugiera que usen video o fotografía e inclusive hagan entrevistas a personajes importantes de la comunidad.

Bloque 3

Competencias:
- Respeto y valoración de la diversidad
- Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.

Aprendizajes esperados

- Analiza los papeles tradicionales de género en la cultura mexicana.
- Cuestiona situaciones en las que manifiesta cualquier tipo de discriminación.

DESARROLLO

La idea básica es que puedan analizar una película de hace más de 20 ó 30 años para que comparen las formas de relacionarse, costumbres y tradiciones del pasado en comparación con las actuales.

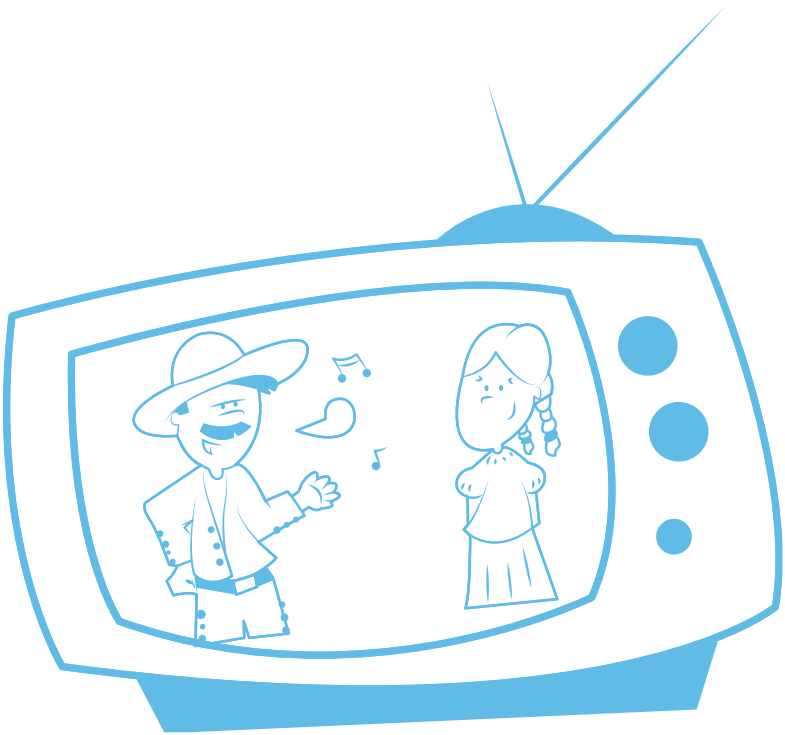

- Consiga una película mexicana y pásele algunos fragmentos donde se aprecien diálogos y formas de hablar. Se sugieren películas de: Germán Valdés "Tin Tán", por la figura del "Pachuco", Mario Moreno "Cantinflas", por la figura del "Mimo", que hace crítica social, a los usos y costumbres.

- Comenten las diferencias y semejanzas con relación a lo que se hace actualmente, resalte situaciones de discriminación en el lenguaje e inequidades de género.



Sugerencias para extender:

- Puede hacer lo mismo con comerciales o telenovelas mexicanas.
- Con los temas que surjan en la película o la telenovela, se puede profundizar con otras estrategias.

Tenga presente:

- La edad de las niñas y los niños y seleccione algo que pueda llamarles la atención, recuerde que no es necesario pasar toda la película.

Idea: Tienda de Raya

Bloque 4

Competencias:
- Apego a la legalidad y sentido de justicia.
- Comprensión y aprecio por la democracia.

Aprendizajes esperados

- Reconoce en la Constitución la Ley Suprema, garantiza derechos fundamentales y sustenta principios y valores democráticos.

DESARROLLO

La idea básica es hacer un ejercicio vivencial acerca de lo que era una "tienda de raya", simulando las formas de operar para que se analice la situación de injusticia que había antes en tiempos de la Revolución.



- Genere el ambiente y simule una tienda de raya entre todo el grupo. Algunos serán trabajadores y otros los capataces. El docente es el dueño de la hacienda o fábrica, les indica que por cada bolsa de basura que le lleven les pagará 3 pesos, les da escobas, mandiles y bolsas pequeñas.

- Cuando entregan las bolsas, el dueño de la tienda de raya, les hace cuentas, cobrándoles la bolsa, la escoba, el mandil y la comida, por lo que los trabajadores le quedan a deber, si hay protestas los llevan a la cárcel.

- Después del ejercicio, comenten cómo se sintieron y lo que aprendieron de la injusticia expuesta.

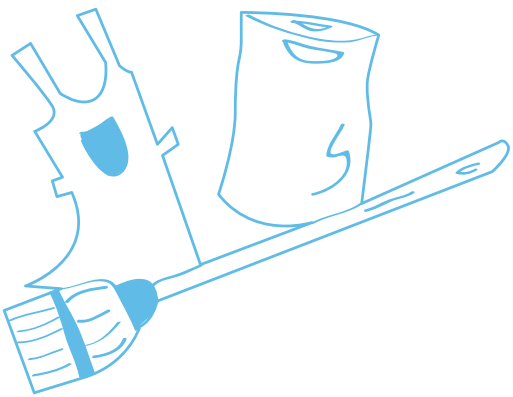

Sugerencias para extender:

- Trabajar el tema de las causas y contexto de la Revolución Mexicana.
- Analizar semejanzas y diferencias con la tiendita de abarrotes de la colonia o localidad.

Tenga presente:

- Que con las más pequeñas y pequeños será recomendable que haga el ejercicio en equipos de 10 integrantes para una mejor reflexión o en plenaria.

Bloque 5

Competencias:
- Manejo y resolución de conflictos.
- Participación social y política.

Aprendizajes esperados

- Participa en actividades que exigen la puesta en marcha del trabajo colaborativo.

DESARROLLO

La idea básica es promover la participación infantil, a partir de que las niñas y los niños organicen un evento en la escuela.

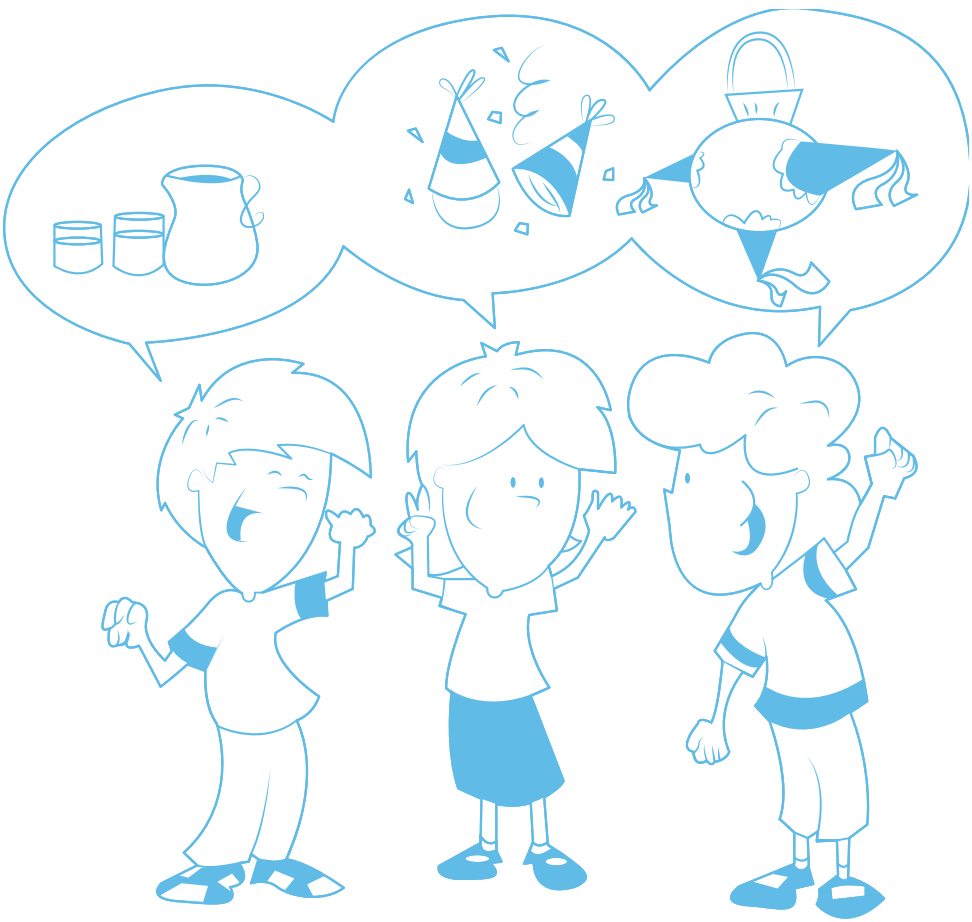

Definan el evento que se propone, organice a las niñas y los niños, puede ser el festival del día de las madres, celebración de Navidad, el fin de cursos, etc., o bien una actividad dentro del evento.

1. Primero ayúdeles a que propongan ideas, hagan un listado y seleccionen las ideas más viables para llevarse a cabo, en términos de presupuesto y tiempo.

2. Ayúdelos a que se organicen proponiendo comisiones en las que se definan responsabilidades o equipos para asignar tareas.

3. Los docentes tendrán que estar atentos para resolver algunos asuntos operativos, por ejemplo, el sonido, solicitar a las familias algún material específico o conseguir permisos.

4. El día del evento, las niñas y los niños son lo que van a dirigir las acciones, los docentes apoyan y contribuyen a la realización del mismo.

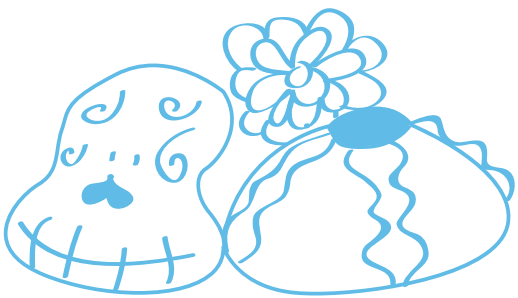

Sugerencias para extender:

• Se pueden hacer eventos de diversas temáticas, por ejemplo: organizar "miniolimpiadas" en las que las alumnas y alumnos definan el tipo de deportes que compiten (carrera de costales, carreras de cojito, futbol con escobas o deportes oficiales).
• Otro tema de evento puede ser un concurso de ofrendas, elaboración de piñatas tradicionales, concurso de disfraces originales.

Tenga presente:

• Todas las niñas y los niños tienen la capacidad de planear, sólo debe observarlos cuando juegan, deles la confianza para que aporten sus ideas y las puedan llevar a cabo.

Idea: Radio escolar *

Bloque 5

Competencias:
- Manejo y resolución de conflictos.
- Participación social y política.

Aprendizajes esperados

- Participa en actividades que exigen la puesta en marcha del trabajo colaborativo.

DESARROLLO

La idea básica es que en la hora del recreo hagan un programa de radio sobre temas diversos.



* Idea tomada de la Guía del IEDF y CDHDF (2011), pp. 55-57.

- Ayúdeles a estructurar un programa de radio con secciones como entrevistas, música, comentarios y noticias.

- Instale un sonido con bocinas y micrófono en el patio para que se pueda escuchar. De ser posible, previa autorización de la dirección, pueden utilizar el sonido local.

- A la hora del recreo, las niñas y los niños llevan a cabo el proyecto.



Sugerencias para extender:

- Se pueden trabajar diversos temas de acuerdo a las materias o intereses de las niñas y los niños.

Tenga presente:

- Las más pequeñas y pequeños pueden colaborar con ideas, proponiendo música o inclusive, ser entrevistados.

V1. Diario viajero

V2. El correo ya llegó

V3. Almuerzo para compartir

V4. Acuerdos en casa

V5. Campañas de reciclado

V6. Hablando con el enfermo

V7. Multas infantiles

V8. Imágenes de la realidad

V9. Consulta infantil

V10. Parlamento infantil

Idea: El Diario Viajero

Bloque 1

Competencias:
- Conocimiento y cuidado de sí mismo.
- Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.
- Apego a la legalidad y sentido de justicia.

Aprendizajes esperados

- Distingue cambios personales que se han presentado durante su vida.
- Reconoce la importancia de pertenecer a una familia con características culturales propias, valiosa como otras familias.
- Reconoce la importancia de un marco egulatorio de la conducta y convivencia.

DESARROLLO

La idea básica es contar con un cuaderno para todo el grupo, el cual viajará a la casa de cada uno de los estudiantes con el objetivo de que tanto las niñas, niños, como los padres y madres, escriban lo que ocurre en un día cotidiano, incluyendo ideas y pensamientos.

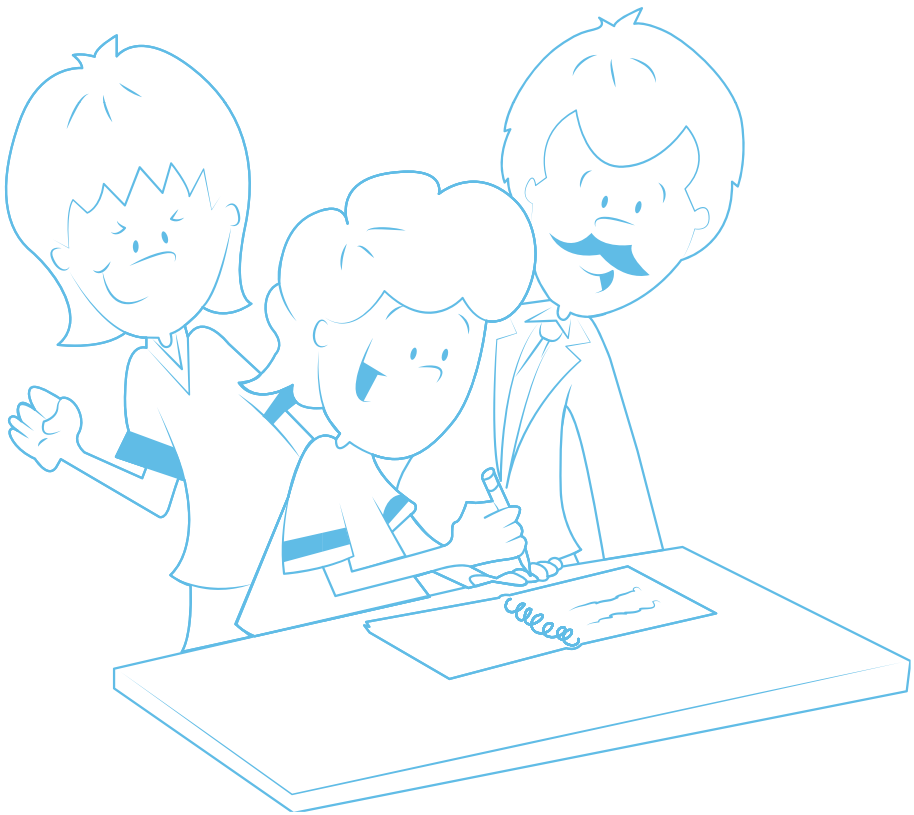

1. El docente explica al grupo el propósito del cuaderno, escriba las instrucciones para usarlo, además de un código de ética, las cuales estarán en la primera hoja: "Este es un cuaderno para contar historias, escribe algo que quieras compartir al grupo acerca de lo que te gusta, piensas o sientes, también puedes platicar lo que te ha pasado en el día o describir una anécdota chistosa, se vale hablar de tu familia o de tu mascota, no uses palabras que ofendan, puedes ilustrarlo con dibujos o fotos, inclusive hasta pequeños objetos, se vale que te ayude tu familia. No olvides leer lo que han escrito tus compañeros, éste es un diario que viaja de casa en casa y es para todos".

2. Invite a las familias a participar escribiendo en el cuaderno y motive a cada niña y niño para que haga su mejor esfuerzo.

3. Procure cada cierto tiempo que en el grupo se reflexione sobre el diario viajero y brinde la oportunidad para que las niñas y niños que no les ha tocado tenerlo, lean lo que se ha escrito.

4. Además propicie la valoración de los contenidos a partir del código de ética establecido.

Sugerencias para extender:

• Que cada niño tenga su propio diario.
• Se pueden hacer diarios colectivos, en los cuales cada uno de los alumnos escriba una serie de preguntas, por ejemplo: ¿Qué es lo que más te gusta comer?, ¿Cuál es tu programa favorito?, ¿Quién te gusta del salón? Entre todos contestan los diferentes diarios.

Tenga presente:

• Esta actividad debe compartirse con las familias para lograr su apoyo. A las niñas y niños más pequeños es importante ayudarles a escribir.



Idea: El correo ya llegó

Bloque 1

Competencias:
- Conocimiento y cuidado de sí mismo.
- Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.

Aprendizajes esperados

- Reconoce la importancia de pertenecer a una familia con características culturales propias, valiosa como otras familias.
- Aprecia las características físicas, emocionales y culturales que le dan singularidad y respeta las de otros niños y niñas.

DESARROLLO

La idea básica es promover la participación de las familias, mediante el envío de una carta mensual a sus hijas e hijos.

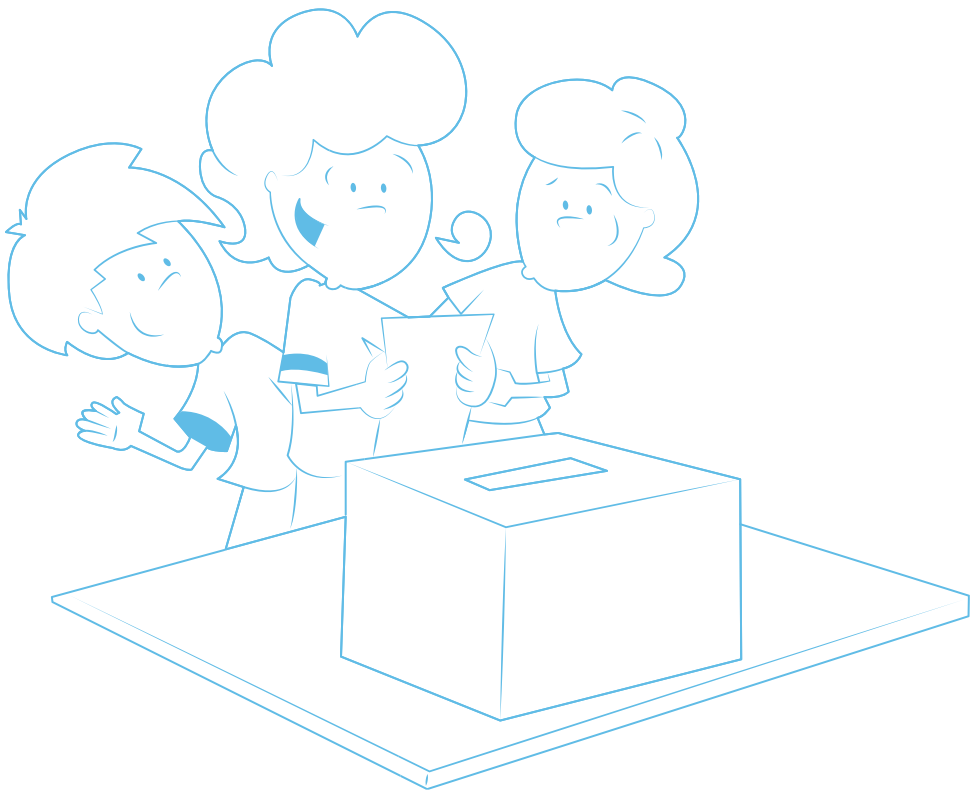

1. A continuación le sugerimos algunos temas:

- ¿Cómo celebraban el 15 de Septiembre cuando eran niños?
- ¿Cuáles eran sus caricaturas favoritas cuando eran niños?
- ¿Qué hacían el día de muertos?
- ¿Cómo celebraban la Navidad?
- ¿Qué juguetes les traían los Reyes Magos?
- ¿Cómo se conocieron la mamá y el papá?
- ¿Qué querían ser cuando eran niñas y niños sus papás?
- ¿Quién fue su mejor amigo o amiga cuando eran niños y qué hacían juntos?
- ¿Qué regalo le dieron a sus mamás/papás que fuera muy significativo?
- ¿Qué materia les gustaba más en la escuela?

2. Puede dejar el buzón para estas cartas en la entrada del salón, de tal forma que las niñas y niños no se den cuenta de que han recibido carta.

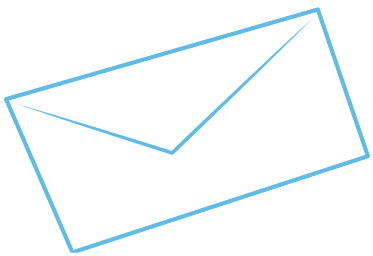

Sugerencias para extender:

Sugerencias para extender:

• A partir de este proyecto pueden hacer un trabajo de vinculación acerca de lo que significan las cartas y el correo en México. Promover que entre las alumnas y alumnos se envíen cartas, inclusive se pueden buscar otras escuelas de la localidad o de otros lugares con las cuales establezcan correspondencia.

Tenga presente:

• Es importante que todas las niñas y niños reciban correspondencia, por lo que debe exhortar a los padres y madres para que lo hagan, sobre todo con aquellos(as) en los que observa resistencia.
• Los temas de las cartas se pueden relacionar con los contenidos de las materias o con las festividades del mes.
• Si hay alumnos que tengan cartas, el o la docente podrá hacerlas o bien incorporar a otros colegas en la actividad.

Idea: Almuerzo para compartir

Bloque 1

Competencias:
- Conocimiento y cuidado de sí mismo.
- Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.
- Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.

Aprendizajes esperados

- Identifica los beneficios de una alimentación correcta.
- Cuida su alimentación para preservar la salud.
- Comparte, se autorregula y hace un uso adecuado de su libertad.

DESARROLLO

La idea básica es generar un momento agradable siendo solidarios al compartir alimentos saludables.

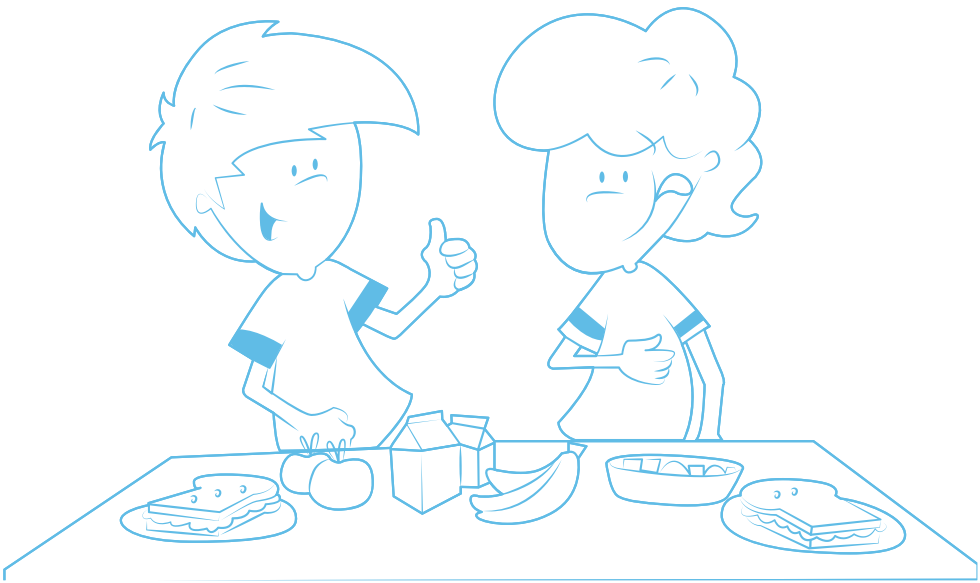

1. Se solicita a las familias que un día específico envíen un alimento saludable (de acuerdo al plato del "buen comer") para compartir con sus compañeras y compañeros, por lo que se pide que lleven porciones un poco más grandes de lo acostumbrado.

2. Antes de iniciar la actividad de convivencia con el almuerzo para compartir, es oportuno establecer un código de ética para el desarrollo de la actividad, que puede ser construido por todos los participantes.

3. El momento del "almuerzo compartido" puede ser de dos formas, una es que se comparta entre pequeños grupos de 6 integrantes, u otra forma es que en círculo coloquen sus alimentos en el centro o una gran mesa para que todas y todos puedan tomar de ahí.

4. Propicie que conversen entre ellos(as) acerca de los alimentos y genere un ambiente agradable poniendo música.

5. Al finalizar el lunch, ya dentro del salón, dedique unos minutos para indagar sus impresiones, preguntando lo que más les gustó y si se animaron a probar algo nuevo y diferente.

6. En este ambiente de pos convivencia, propicie la reflexión sobre el crear espacios pacíficos de encuentro, no violentos e incluyentes. Contraste las respuestas con un contexto de bullying (violencia entre pares), en el que todos participan generando un ambiente hostil.

7. Al término de la actividad, motivar para que entre todas y todos dejen aseado el espacio.

Sugerencias para extender:

• Pruébelo también en juntas de madres y padres de familia, en las que se pueda compartir el lunch, por ejemplo, entre familias o en cierres de ciclo escolar.
• Una variante puede ser que identifique a las familias que son de otras regiones del país y se solicite un platillo de su lugar de origen.

Tenga presente:

• Para algunas niñas y niños es difícil probar alimentos nuevos, motívelos para que lo hagan.
• Tome en cuenta si alguien es alérgico a algún alimento o bebida.; o bien, si en casa hay alguna restricción de consumo de algún alimento, para evitarlo.

Bloque 2

Competencias:
- Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.
- Apego a la legalidad y sentido de justicia.
- Comprensión y aprecio por la democracia.

Aprendizajes esperados

- Participa en la toma de acuerdos para la realización de actividades colectivas que contribuyan a mejorar su entorno.

DESARROLLO

La idea básica es que se promuevan acuerdos familiares en los que establezcan reglas y normas que puedan ser respetadas por todos los integrantes.

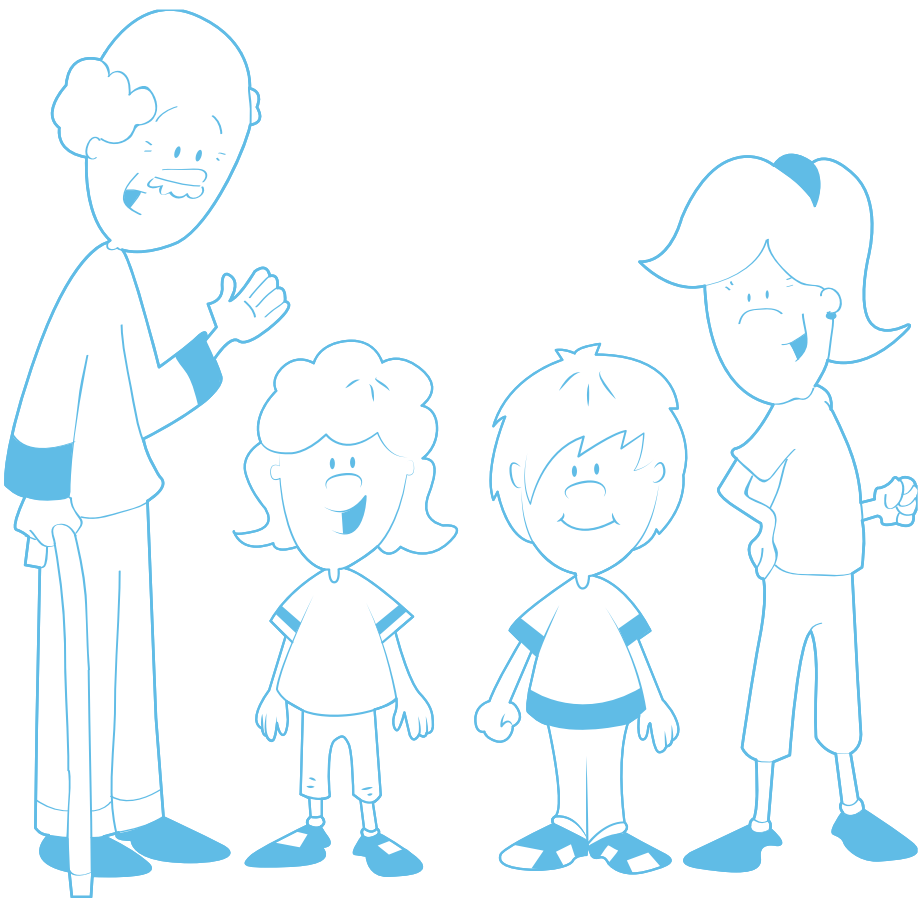

- Pida a las alumnas y los alumnos que realicen un ejercicio en casa, en el que se establezca o establezcan reglas de convivencia en el hogar.

- Invite a que definan lo que se vale y lo que no se vale hacer en casa, para ello cada integrante de la familia deberá hablar acerca de esto, posteriormente la familia seleccionará lo que consideren más importantes.

- Solicite que redacten una carta de acuerdos para que los miembros de la familia se comprometan a cumplirlos; además, de que exista un acto, simbólico, de firma de la misma.

- Propicie un momento en el aula, para compartir las cartas elaboradas en el hogar.

Sugerencias para extender:

- Busque noticias en el periódico que hagan referencia a acuerdos nacionales o internacionales para abordarlos en clase.

Tenga presente:

- Explíquele a las mamás y los papás que escuchen atentamente a sus hijos (as) y propicie que sean ellos los que digan primero sus propuestas e invítelos a que tanto adultos como niñas y niños, respeten las reglas.



Idea: Campañas de reciclado

Bloque 2

Competencias:
- Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.
- Apego a la legalidad y sentido de justicia.

Aprendizajes esperados

- Propone acciones individuales y colectivas para el cuidado y la conservación del ambiente en la escuela.
- Reconoce acciones que favorecen el cuidado de los recursos naturales.

DESARROLLO

La idea básica es invitar a la comunidad escolar a participar activamente en campañas de reciclado y protección del ambiente.

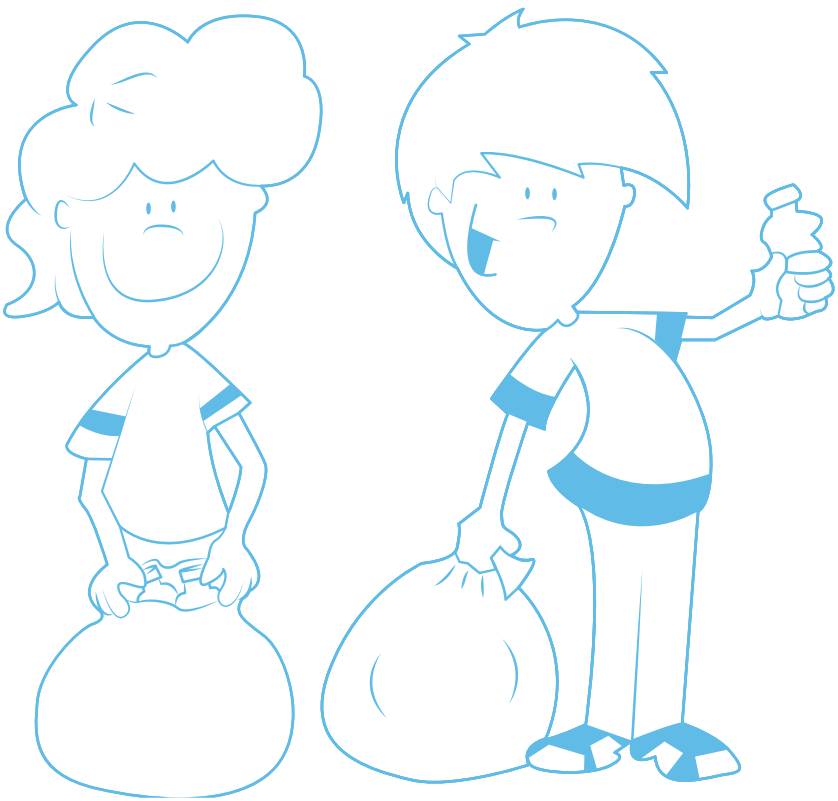

- Defina la campaña que va a realizar, puede ser recolectar periódico, PET, aluminio, pilas, cartón, separación de basura, etc.

- Invite a las familias a que realicen la separación de los desechos en casa y que lleven los materiales para el reciclado a la escuela.

- Solicite a la dirección el espacio para la recolección, y gestione con las organizaciones y autoridades correspondientes la venta de los materiales.

- Rinda cuentas a la comunidad escolar acerca de lo recolectado, enfatizando la importancia del trabajo colectivo.



Sugerencias para extender:

- Organice colectas de alimentos o ropa en caso de catástrofe en algunas comunidades.

Tenga presente:

- Es importante que las niñas y niños reflexionen acerca de lo que hacen y el impacto positivo en el medio ambiente.
- Asimismo en el apego a la legalidad, en tanto el tema de la basura este regulado en la entidad federativa.

Idea: Hablando con el enfermo

Bloque 3

Competencias:
- Respeto y valoración de la diversidad.
- Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.

Aprendizajes esperados

- Identifica las necesidades de otras personas.
- Examina situaciones cotidianas en las que se dan tratos preferenciales y/o discriminatorios.

DESARROLLO

La idea básica es comunicarse con las niñas y los niños que se ausentan de la escuela por causa de enfermedad o por otra situación especial en la familia y establecer contacto frecuente, afectuoso y favoreciendo la sensibilidad de las niñas y niños ante esta situación.

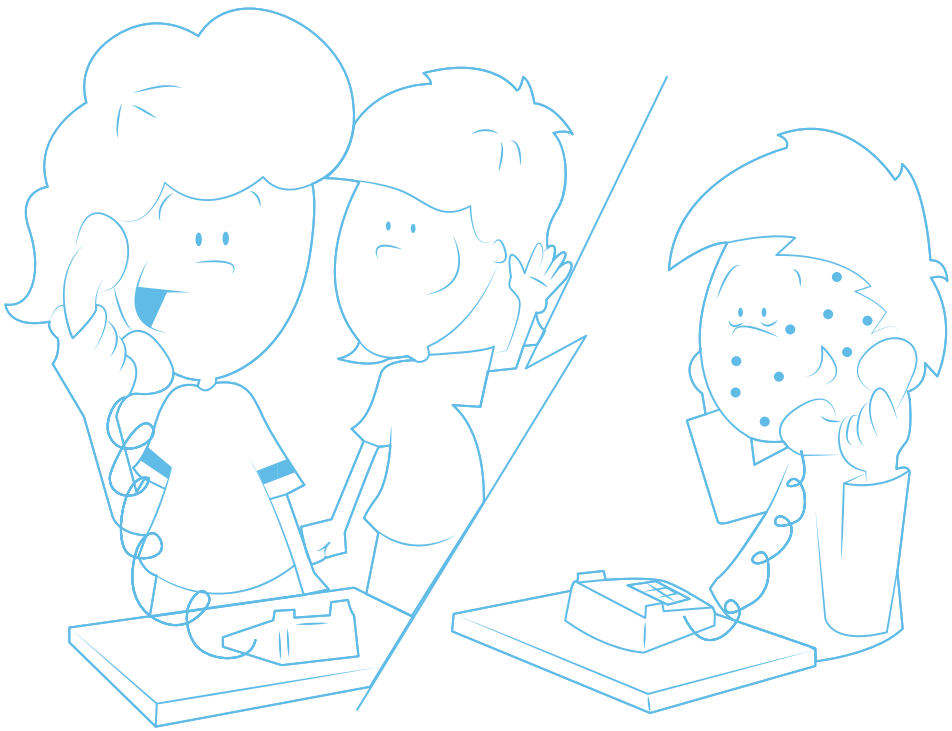

1. Cuando se entere de que hay una niña o niño que por enfermedad falte a clases, es importante que contacte previamente a la familia para expresarles el deseo de que el grupo establezca comunicación con él o ella.

2. Sensibilice al grupo acerca de la importancia de estar cerca cuando alguna compañera o compañero se encuentra enfermo.

3. Hable por teléfono y organice al grupo para que puedan hacerlo también y así darle ánimos a la niña o niño enfermo.

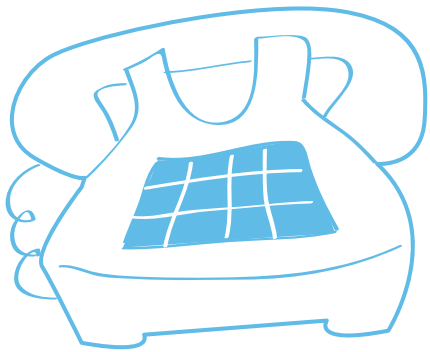

Sugerencias para extender:

• A partir de la llamada, puede formar comisiones para que alguien le lleve la tarea.
• También puede organizar visitas a su casa en pequeños grupos con previa autorización de la familia.
• Organice en el grupo el envío de tarjetas para animar a la niña o niño enfermo.

Tenga presente:

• Cuando están enfermos o pasan una situación especial en casa, pueden presentar resistencia para hacer contacto con sus compañeros(as), sea sensible y comprenda la situación.

Idea: Multas infantiles

Bloque 4

Competencias:
- Apego a la legalidad y sentido de justicia.
- Comprensión y aprecio a la democracia.

Aprendizajes esperados

- Vigila que las reglas y acuerdos se apliquen para contribuir a la formación de un ambiente democrático.
- Reconoce que las leyes son obligatorias para todas las personas y las consecuencias de su incumplimiento.

DESARROLLO

La idea básica es que las niñas y los niños sean vigilantes del respeto a las normas cívicas. Por ejemplo, puedan levantar "multas morales" para aquellas personas que no cumplen.



1. Presente la siguiente multa moral para que ellas y ellos le puedan llamar la atención al ciudadano que no la cumpla (tomado de Tonucci, 1997):

Le pido que respete las leyes de tránsito.

Nombre: _____
Un(a) niño(a) de_____años
De la escuela:_____

2. Realice comisiones de vialidad integradas por madres, padres, alumnas y alumnos, para que durante el ingreso o egreso al plantel, se promueva el respeto a las leyes de tránsito. Se puede hacer una campaña permanente.

3. Si algún padre de familia infringe una ley, se le entregar una multa moral, para invitarlo a modificar la conducta.

4. Después de la actividad converse con las alumnas y los alumnos acerca de la forma en que los adultos han respondido a las multas.

5. Para finalizar pregunte ¿Qué pasaría si no hubiese reglas de tránsito? ¿Qué pasaría si no hubiesen reglas? Recupere la información sobre la importancia del cumplimiento de las reglas en la construcción de espacios armónicos.



Sugerencias para extender:

• También pueden elaborar otras ideas acerca de lo que ocurre en su comunidad, por ejemplo, cuando las personas tiran basura, rompen un teléfono, los perros hacen popó y no se recoge.

Tenga presente:

• Es importante que algún familiar acompañe a las niñas y los niños en el recorrido.

• Que puede ajustar la multa moral con las palabras que considere e inclusive iluminarla y poner logos de la escuela.

Bloque 4

Competencias:
- Apego a la legalidad y sentido de justicia.
- Participación social y política.
- Comprensión y aprecio a la democracia.

Aprendizajes esperados

- Valora la satisfacción de las necesidades básicas como derecho de las niñas y los niños, y aprecia la responsabilidad de quienes les brindan cuidado y afecto.

DESARROLLO

La idea básica es reconocer los derechos de grupos de niñas y niños con desventaja, específicamente de la infancia que vive en la calle.

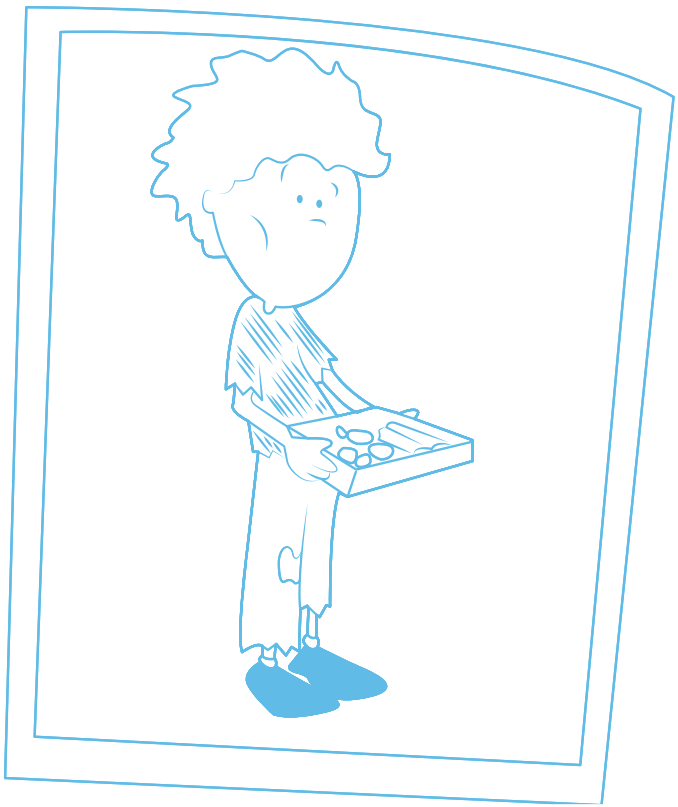

1. Pida al grupo que tomen fotos o realicen dibujos de niñas y niños que están trabajando de manera informal en los cruceros; para ello solicite el apoyo de las familias para esta tarea.

2. Las familias, junto con niñas y niños, solicitarán autorización para fotografiarles trabajando. Si no se tiene cámara, posteriormente se podrá hacer un "retrato de esa realidad".

3. En el salón, en pequeños grupos se comparten las fotos o dibujos, guiándose de las siguientes preguntas:
   - ¿Cuál es la actividad que realizan?
   - ¿Qué habilidades se requieren para hacer eso en la calle?
   - ¿Qué comen y dónde duermen?
   - ¿Van a la escuela?
   - ¿Qué crees que necesitan?
   - Oriente la reflexión sobre los derechos de la niñez, de tal modo que identifiquen cuales derechos no se están garantizando y propongan que se pudiera hacer para garantizarlos.

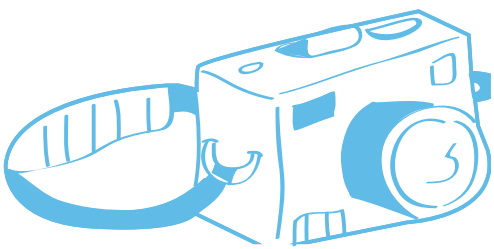

Sugerencias para extender:

• Se puede generar una exposición de fotos o imágenes, incluyendo reflexiones por escrito de niñas y los niños, derivadas de la discusión.
• Con esta misma idea se puede abordar a otros grupos sociales: niñas y niños indígenas, adultos mayores, personas discapacitadas.

Tenga presente:

• Es importante que hablen con las niñas y niños de calle para que les permitan ser fotografiados, es posible que existan resistencias, por lo que será importante no forzar la situación y hablar del asunto posteriormente.

Idea: Consulta infantil

Bloque 5

Competencias:
- Manejo y resolución de conflictos.
- Participación social y política.

Aprendizajes esperados

- Participa en la toma de decisiones colectivas mediante consultas o votaciones.

DESARROLLO

La idea básica es tomar en cuenta la voz de las niñas y niños.

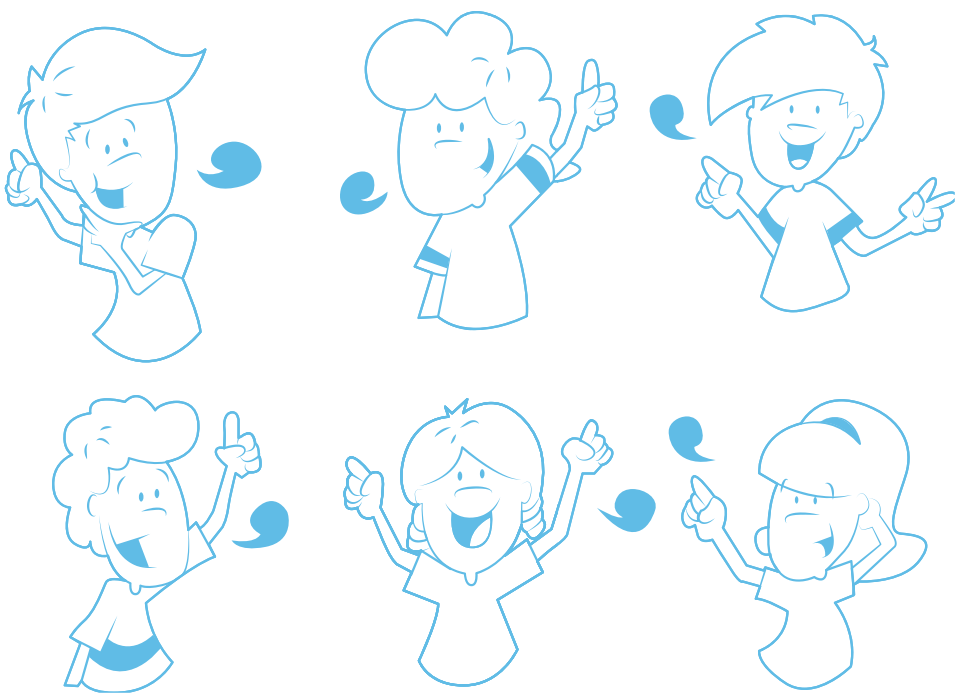

Cuando en el salón o en la escuela se va a hacer algo que afecte o tenga que ver con las alumnas y los alumnos, por ejemplo, ponerle nombre a un salón, ampliar el espacio de juegos, realizar mejoras a la escuela, etc., se propone la idea de consultar a las niñas y los niños; se puede hacer de muchas formas:

1. Reúna al grupo en asamblea, explíqueles lo que se quiere cambiar para que den opiniones y sugerencias acerca de cómo visualizan esta situación.

2. Realice votaciones a través del uso de urnas, por ejemplo, para ponerle un nombre a la tienda de la escuela, primero cada salón sugiere una opción y toda la escuela vota a través de boletas especiales para que definan el nombre.

3. Evaluación de la escuela, pídales opiniones acerca de la escuela, por escrito, de manera individual y anónima. Puede preguntarles ¿Qué es lo que más te gusta de tu escuela?, ¿Qué es lo que menos te gusta de la misma?, ¿Cómo te trata tu maestro o maestra?

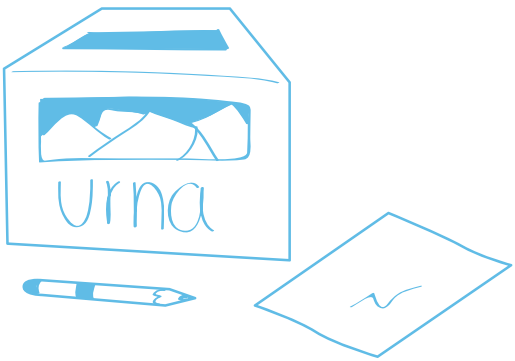

Sugerencias para extender:

• Puede hacer votaciones y consultas retomando las ideas que planteó el IFE en el mes de abril de 2012 (Consúltelo en la página www.ife.gob.mx) junto con el equipo docente, y en conjunto con alumnos de los últimos grados analicen la información.
• También puede hacer la consulta para la realización o tema de los eventos escolares, tales como: Independencia de México, ofrendas de día de muertos, Revolución Mexicana, Festival Navideño, 14 de febrero, inicio de la primavera, día del niño y de la niña, día de las madres, día de los padres, etc.

Tenga presente:

• Es importante que después de cada consulta se devuelva la información a las niñas y los niños.
• Considere que las niñas y los niños también pueden elaborar sus propias consultas o intervenir en la redacción de las preguntas. A los más pequeños y pequeñas se les ayuda a concretar la idea.

Idea: Parlamento infantil

Bloque 5

Competencias:
- Manejo y resolución de conflictos.
- Participación social y política.

Aprendizajes esperados

- Participa con actitud solidaria y cooperativa en acciones que promueven el bienestar personal y colectivo.
- Participa en la toma de decisiones colectivas mediante consultas o votaciones.

DESARROLLO

La idea básica es comprender lo que significa una Cámara de Senadores, Diputados y la generación de leyes en nuestro país.

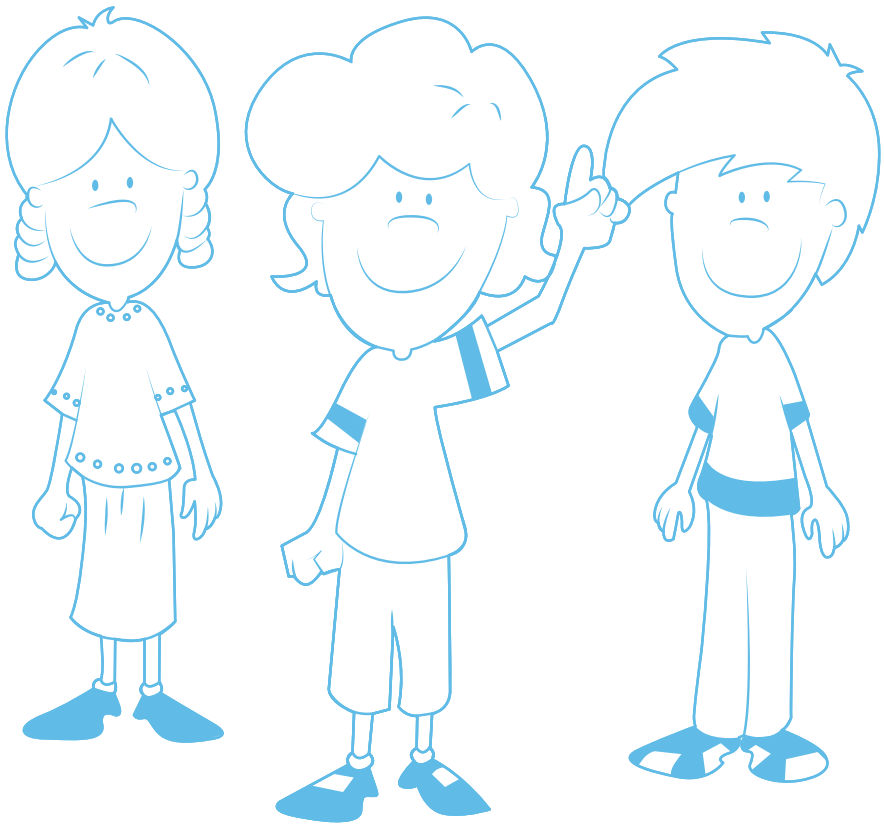

Se propone que la escuela propicie un laboratorio de participación nombrando representantes por grupo, para lo cual se sugiere lo siguiente:

1. Invite a seleccionar una persona de cada grupo, pueden proponer candidatas y candidatos y hacer una votación abierta por salón.
2. Cuando ya tengan los representantes de cada salón y grado, el Director y Consejo Técnico, constituirán formalmente el Parlamento Infantil o Consejo estudiantil (pónganle un nombre que a los involucrados les dé sentido). Levanten un acta y decidan los periodos en los que se van a reunir y los mecanismos para tomar decisiones, así como sus funciones.
3. Se sugiere que las funciones y responsabilidades del Parlamento infantil, sean las siguientes:
    - Crear las reglas mínimas de convivencia en la escuela (lo que se vale y no se vale hacer).
    - Recibir quejas, sugerencias y comentarios de todos los alumnos y alumnas sobre la problemática estudiantil, por ejemplo, es común que los niños grandes no dejen jugar a los pequeños, la petición de no tirar basura en el patio escolar, el cambio de nombre de la tiendita e incluso cuando surgen conflictos entre grupos o con los maestros.
    - Organizar consultas infantiles sobre diversos temas y colaborar con la Dirección.
4. Los representantes estudiantiles deben informar a sus grupos sobre los acuerdos o en su caso, consultarles cuando el tema lo requiera.

Sugerencias para extender:

• Otra idea es que el representante de grupo sea elegido a partir de una campaña en la que expongan ideas y propuestas de mejora estudiantil. Organice debates sobre temas de interés estudiantil.

Tenga presente:

• Al principio va a requerir un acompañamiento más cercano por parte de las maestras y los maestros, sobre todo para los más pequeños. En la medida en que avancen, propicie la autonomía y toma de decisiones, pero no olvide que es importante que un adulto esté presente en las sesiones para apoyarlos.

6

Evaluando la práctica



Dentro del *Plan de Estudios de Educación Básica*, la evaluación forma parte sustantiva de las acciones que se deben realizar en el proceso educativo de los aprendizajes esperados en sus diferentes modalidades (diagnóstica, formativa y sumativa) y la autoevaluación de los estudiantes. Asimismo, la escuela debe generar sus propios sistemas de evaluación de la práctica docente y de la organización y gestión escolar.

El *Plan de Estudios* plantea la evaluación desde un enfoque formativo y bajo dos premisas clave: en la primera se recuperan evidencias observables y en la segunda, se promueve la retroalimentación de las evidencias, para la mejora del desempeño y los resultados de aprendizaje. Para la materia de Formación Cívica y Ética (FCyE), este enfoque de evaluación permite contar con posibilidades para mejorar la práctica docente.
La evaluación que se propone en el presente documento, no pretende ser un instrumento coercitivo que califique al docente como bueno o malo, simplemente pretende propiciar el análisis individual y colectivo que ayude a mejorar la práctica docente y la organización de la escuela. Se trata de que se potencialice el trabajo que se realiza con las niñas y los niños, a partir de una revisión profunda del mismo.

En general, proponemos una lista de indicadores sobre FCyE desde tres enfoques:

1. Autoevaluación docente. Puede usarla cada docente y aplicarla de manera individual, leyendo cada uno de los indicadores y valorando si los realiza o no; con esto puede identificar si en su práctica docente incluye las acciones que propone el instrumento.

2. Observación externa. Un segundo enfoque tiene que ver con solicitar a una persona externa que lleve a cabo una observación durante la jornada del día. Para esto se puede utilizar una guía para realizar anotaciones acerca de lo que observe y al final, se comparte con el docente.

3. Reunión de trabajo. Un tercer enfoque, es que en una reunión de trabajo con el equipo docente, se retomen los indicadores para discutir acerca de la práctica docente en FCyE, éstos pueden servir como parámetro para saber, qué es lo que se está realizando y qué no, aportar elementos para elaborar el plan anual de trabajo.

En cualquiera de los tres casos que se proponen para usar la lista, es importante analizar cada uno de los indicadores y consensar el sentido que tienen, de tal manera que se aclare el propósito, se definan los indicadores para su comprensión, se eliminen aquellos con los cuales no coincidan o no les dé sentido en su práctica docente y se agreguen nuevos si es necesario.

Tengan presente que la *Lista de indicadores* es una propuesta de inicio, para discutir las forma de valorar las prácticas en la materia de FCyE, no es algo acabado e inamovible, lo importante es que se apropien de ella, la hagan suya y construyan sus propios indicadores que les permita tener líneas de acción y puntos de comparación para valorar el trabajo.

La lista se organiza en cuatro apartados:

A. Organización del aula. Se refiere a la limpieza, mantenimiento, apoyos didácticos, mobiliario que facilite diversas estrategias didácticas, materiales familiares y otros que consideren la diversidad cultural y la disponibilidad de los mismos, organizados en áreas.

B. Estilos de liderazgo y convivencia. Se refieren al tono de voz que usan los docentes al dar su clase, la forma de solicitar la opinión de sus alumnos y alumnas, la cercanía emocional con el grupo, la solidaridad que se fomenta, las formas de resolver conflictos, el procedimiento para opinar y discutir; y los mecanismos que utiliza para llegar a acuerdos o establecer reglas de comportamiento.

C. Procedimientos y estrategias didácticas en el aula. Metodologías que promueven la participación infantil: trabajo en equipos, exposiciones, debate de ideas, lectura y análisis en voz alta, y momentos para la expresión de ideas y sentimientos.

D. Actividades de la vida cotidiana en la escuela. Plantea la posibilidad de que existan representantes estudiantiles, se lleven a cabo asambleas, existan encuestas de opinión entre la comunidad estudiantil, se organicen eventos donde los estudiantes sean protagonistas, la escuela cuente con facilidades para desplazamiento de discapacitados(as), se lleven a cabo campañas de reciclado, se separe la basura y se promueva el cuidado de los seres vivos.

E. Vínculo con la familia y comunidad. Este apartado se refiere a los mecanismos de comunicación con la familia, acciones para vincular a integrantes de la comunidad, rendición de cuentas, contraloría social y cuidado del entorno de la escuela.

F. Organización y trabajo en equipo. Se refiere a las acciones de gestión, dirección y organización del trabajo en la escuela; así como al trabajo colaborativo y las relaciones sociales entre la comunidad escolar.

A. Indicadores sobre la organización del aula	Si se observa	No se observa
1. El aula se encuentra **limpia y ordenada**.		
2. El aula tiene buen **mantenimiento** en paredes, piso, ventanas y puerta.		
3. En la ambientación del aula. se observa que han **participado** las niñas y niños (seleccionado el color, dibujos o murales).		
4. Se observan **apoyos didácticos** en el aula y se usan de manera constante (Periódico mural interno, lista de asistencia, reglamento, responsabilidades, cartel temático).		
5. Se observan dentro del aula, **imágenes u objetos personales o familiares** (fotos de la familia, cartas de familiares, dibujos de los niños y niñas, etc.)		
6. El aula cuenta con **sillas individuales y mesas de trabajo** que se pueden mover de acuerdo a la dinámica de las actividades.		
7. El aula cuenta con muebles para **guardar mochilas** o materiales personales.		
8. El aula cuenta con imágenes y materiales que dan cuenta de la **diversidad cultural, de género, de necesidades educativas especiales**.		
9. El aula tiene **espacios asignados para materiales didácticos** (Materiales de creatividad, de consulta, de representación, de experimentación, de movimiento) y se encuentran disponibles para alumnos y alumnas.		

B. Indicadores sobre estilos de liderazgo y convivencia	Si se observa	No se observa
1. El docente imparte sus clases usando preferentemente un t**ono de voz adecuado de conversación**, sin gritos ni alzando la voz.		
2. El docente durante la clase **solicita opiniones** (no repetición de conocimientos) a sus alumnos y alumnas, **escuchándolos con atención**.		
3. El docente espontáneamente **conversa con sus alumnas y alumnos** sobre la vida cotidiana.		
4. Se toman en **cuenta los cumpleaños**, se felicitan o se permite realizar breves celebraciones.		
5. Cuando un alumno o alumna se ausenta de las clases por enfermedad se busca la comunicación y el **apoyo solidario** (hablan por teléfono, escriben cartas, le pasan la tarea o acuden a visitarla/o).		
6. Los conflictos que se presentan se resuelven con **métodos adecuados de resolución de conflictos** (se escucha a ambas partes, se proponen soluciones y se llegan a acuerdos).		
7. Se observa que el grupo es ordenado para **opinar y discutir**, tiene la costumbre de escucharse, levantar la mano, pedir la palabra y respetar las ideas.		
8. Existen reglas o **acuerdos grupales** de comportamiento en el aula (los acuerdos están por escrito y a la vista de todos y todas).		

C. Indicadores sobre procedimiento y estrategias didácticas en el aula	Si se observa	No se observa
1. Se usan técnicas de **trabajo en equipos** para explorar temas durante la jornada del día.		
2. Se fomenta el **debate de ideas** a través de la discusión de casos, exposición de opiniones contrarias, usando la técnica de pregunta generadora.		
3. Se realiza **lectura en voz alta**, se analiza y reflexiona sobre el tema tratado.		
4. Existen espacios constantes durante la jornada, para que los alumnos y las alumnas **expresen sus ideas**, sentimientos y emociones a través de técnicas como círculos de escucha, dar la noticia del día o momentos de evaluación.		
5. Se fomenta la preparación y exposición de temas por parte de los alumnos y las alumnas.		

D. Indicadores sobre actividades de la vida cotidiana en la escuela	Si se observa	No se observa
1. Se realizan **asambleas estudiantiles** en cada salón o por toda la escuela, para tratar temas de su interés.		
2. La escuela cuenta con **representantes estudiantiles por grupo**.		
3. A lo largo del ciclo escolar, se llevan a cabo **encuestas de opinión** o votaciones sobre asuntos estudiantiles.		
4. Se llevan a cabo acciones escolares donde los estudiantes colaboran en la **organización y desarrollo de las actividades**.		
5. Existen ajustes en la **estructura de la escuela**, para facilitar el tránsito de personas con necesidades educativas especiales (rampas, baños especiales, apoyos a débiles visuales, etc.).		
6. En la escuela se fomenta la **separación de basura** y se observan contenedores en cada salón y patio.		
7. Se realizan **campañas o acciones de reciclado** (pilas, periódico, PET).		
8. Se fomenta el **cuidado de los seres vivos** dentro de la escuela (existen plantas, huertos escolares, tortugueras, peceras).		

E. Indicadores sobre vínculos con la familia y comunidad	Si se observa	No se observa
1. En la escuela existen **mecanismos de comunicación con las familias** con los que de manera constante y funcional se envían mensajes (cuaderno de comunicación, correo electrónico, periódico mural u otro medio).		
2. Las relaciones con las familias en general son de confianza, apoyo y de entendimiento (cuando se tiene un problema se habla y se busca resolverlo).		
3. La escuela presenta **rendición de cuentas** administrativas y de organización a las familias.		
4. La escuela cuenta con **contraloría social**, que verifica las acciones que realiza.		
5. La escuela cuenta con **mecanismo de entrada y salida** para el cuidado de los estudiantes y para reducir los problemas de tránsito alrededor de la calle.		
6. La escuela se preocupa por generar un **entorno saludable** alrededor de la misma (vendedores, basura, grafitis, seguridad).		
7. La escuela promueve **comunicación con la comunidad** donde está establecida, (realizan visitas personajes de la colonia, se habla con líderes comunitarios para beneficio de la escuela, se participa en eventos de la comunidad).		

F. Indicadores sobre organización y trabajo en equipo	Si se observa	No se observa
1. En la escuela se llevan a cabo reuniones de consejo técnico periódicamente.		
2. Existe trabajo colaborativo entre profesores(as) y el director(a) de la escuela.		
3. Se planean actividades colectivas en toda la escuela, en las que intervienen profesores(as), administrativos, directivos.		
4. Se observa buena convivencia entre docentes, administrativos, directivos y el resto del personal escolar.		

- Accorinti, S. (2000). *Lis, Un relato de filosofía para niños*. CIFIN, Manantial.
- Accorinti, S. (2000). *Maravillándome con mi experiencia*. Libro de apoyo para el docente para acompañar a Lis, CIFIN, Manantial.
- Añón, María José. (2002). "Ciudadanía Social, la lucha por los derechos sociales II" en *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*. No. 6-2002. Universitat de Valencia. ISSN 1138:9877. Recuperado en junio de 2012 http://www.uv.es CEFD/6/anyon.htm
- Bárcena, Fernando. (1977). El oficio de la ciudadanía: *Introducción a la educación política*. Barcelona. Paidós.
- Buxarrais, María Rosa. (2001). *Educación en valores y democracia*. México. Instituto Federal Electoral, Serie Conferencias Magistrales. No. 14.
- Calderón, Assies y Salman (editores). (2002). *Ciudadanía política y Reforma del Estado en América Latina*. Colegio de Michoacán, IFE. Junta General Ejecutiva de Michoacán. México.
- Canedo, Gloria y Dueñas, Gabriel (2008). "Módulo 4. Convivencia escolar y formación de valores". En *Formación cívica y ética*, Diplomado a Distancia (1ª edición, Nexos, Sociedad Ciencia y Literatura S.A. de C.V.). México, Secretaria de Educación Pública (SEP).
- Cam, P. (1999). *Historias para pensar I*. Indagación en formación ética y social. Libro de apoyo para el docente. CIFIN, Manantial.
- Cascón, Paco (2000). "¿Qué es bueno saber sobre el conflicto?" en *Cuadernos de Pedagogía*. No. 287, España, pp. 57-60.
- Cillero, Miguel (1998). "El Interés Superior del Niño en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño". Recuperado el 4 de julio de 2012 www.iin.oea.org/el_interes_superior.pdf
- Conde, S. y Armendáriz, M. (2004). *Educar para la democracia, Preescolar 1, 2 y 3, Fichero de actividades*. México.
- Conde, S. y Canedo, G. (2004). *Educar para la democracia, Segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto grado de primaria, Fichero de actividades*. México.
- *Convención sobre los Derechos del Niño*. Recuperado el 25 de julio de 2012 www.cndh.org.mx

- Corona, Y. y Gáal, F. (2009). *Estrategias participativas para niños, Algunos aportes para escuchar a los niños y realizar consultas infantiles*. México, Universidad Autónoma Metropolitana.

- Cortina, Adela (1998). *Ciudadanos del mundo*. Madrid, Alianza.

- Fierro, Cecilia, Patricia Carbajal y Regina Martínez-Parente (2010). *Ojos que sí ven. Casos para reflexionar sobre la convivencia en la escuela*. México, Editorial SM, Colección somos maestr@s, Serie convivencia escolar.

- Furlán, Alfredo y Claudia Saucedo. "El fomento a la convivencia escolar como recurso valioso contra los problemas de indisciplina y la violencia en las escuelas", en *Revista Internacional Magisterio*, Nª 44, Mayo-junio de 2010, Bogotá DC Colombia. pp. 28-32.

- IFE. (2000). *Derechos y valores para la niñez mexicana*. Manual para el maestro. IFE, SEP, México.

- IFE. (2000). *Estrategia de formación de niñas, niños y jóvenes para el ejercicio de su ciudadanía*. IFE, México.

- Lansdown, G. (2005). "¿Me haces caso? El derecho de los niños pequeños a participar en las decisiones que los afectan", en *Cuadernos sobre Desarrollo Infantil Temprano*, No 36. Fundación Bernard van Leer, La Haya, Países Bajos.

- Le Gal, Jean. (2005). *Los derechos del niño en la escuela*. España, GRAÓ.

- Luna Elizarrarás, Ma. Eugenia. (2011). "Elementos contextuales que influyen en los aprendizajes y el desarrollo de competencias cívicas y éticas" en *La Formación Cívica y Ética en la Educación Básica: retos y posibilidades en el contexto de la sociedad globalizada*, Dirección General de Desarrollo Curricular, Secretaría de Educación Pública, Primera Edición.

- Magendzo, Abraham. (2004). *Formación Ciudadana*. Bogotá, Editorial Magisterio.

- Marshall, T.H. (2005). *Ciudadanía y Clase Social*. Buenos Aires, Losada.

- O´Donell, Guillermo. (2003). *Democracia, Desarrollo humano y Ciudadanía. Reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina*. PNUD, Buenos Aires, Homo Sapiens.

- Ortega, Rosario (et al). (2008). *10 ideas clave. Disciplina y gestión de la convivencia*. Barcelona, GRAÓ.

- PNUD. (2004). *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Argentina, PNUD y Editorial Taurus.

- Robles Maloof, Jesús Roberto. (1999). *Los derechos de las niñas y niños, el consenso de la humanidad*, Segundo Certamen de Ensayo sobre Derechos Humanos. Recuperado el 24 de agosto de 2009 http://www.bibliojuridica.org/libros/5/2281/4.pdf

- Salazar Ugarte, Pedro. (2006.) *Democracia y (Cultura de la) Legalidad*. Cuadernos de divulgación de la Cultura Democrática. Instituto Federal Electoral. México.

- Save the Children (2005). *Programación de los Derechos del Niño*. 2ª Edición, Perú, Ed. Save the Children, Suecia.

- Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal (s/f). *Escuelas aprendiendo a convivir: Un modelo de intervención contra el maltrato e intimidación entre escolares (bullying)*. México, Secretaría de Educación, Gobierno del Distrito Federal.

- Secretaría de Educación Pública (SEP) (2011). *Plan de estudios 2011. Educación Básica*. México.

- Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal. (2011). *Lineamientos Generales por los que se establece un Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Básica del Distrito Federal*. México.

- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2008). *Programa Integral de Formación Cívica y Ética*. México.

- Tapia, Erika. (2003). *Socialización Política y Educación Cívica en los niños*. Instituto de Investigaciones Sociales, José María Luis Mora. Instituto Electoral de Querétaro. México.

- Tonucci, F. (1997). La ciudad de los niños: un modo nuevo de pensar la ciudad. Argentina, 1a. edición, Losada.

- UNESCO. (1996). *Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre educación para el siglo XXI. La Educación Encierra un tesoro*. Ediciones UNESCO. Paris.

- Van Dijk, Sylvia. (2009). *Valoración de los Preescolares Comunitarios en el Valle de México, caso Save the Children. Tesis Doctoral*. México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

- Velasco Gómez, Ambrosio, (2006). *Republicanismo y Multiculturalismo*. México, Siglo XXI.

ADELA LIZARDI ARIZMENDI

Es Licenciada en Educación por parte de la Universidad de Guanajuato y pasante de la Maestría de Pedagogía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es especialista en los temas de enfoque de derechos, educación para la paz, educación y equidad de género. Ha participado e impartido distintos talleres y cursos sobre estos temas. Actualmente forma parte del equipo de Sector Escolar-Cultura de la Legalidad, en México Unido Contra la Delincuencia, A.C.
Contacto: adelizariz@yahoo.com.mx

AMANDA ANGÉLICA RODRÍGUEZ SASTRÉ

Licenciada en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Maestría en Educación y capacitadora en el Curriculum de *High Scope*. Ha trabajado por más de 20 años en Centros de Desarrollo Infantil tanto a nivel público como privado, desarrollando acciones de asesoría y capacitación con maestras y padres de familia, Actualmente labora en Acciones Educativas, A.C. elaborando documentos sobre temas educativos, trabajando con comunidad abierta y capacitando grupos en los temas de ambientes socio-afectivos y procesos generales en el aula.
Contacto: amandangelica6609@gmail.com

MARLENE ROMO RAMOS

Es Licenciada en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Licenciada en Ciencias de la Educación y Maestra en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde 1992 se dedica al tema de la democracia y construcción de ciudadanía. Ha sido investigadora en diversos proyectos sobre temas de representación política indígena y de género. Actualmente, cursa el Doctorado Estudios Latinoamericanos en la Universidad Nacional Autónoma de México y es docente en el Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de esta casa de Estudios.
Contacto: marlene.romo@gmail.com

OCTAVIO ELEAZAR ARROYO ZAVALA

Es Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Maestro y Doctor en "Estudios Humanísticos con la especialidad en Ética" por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus Ciudad de México. Ha sido docente en distintas universidades públicas y privadas, impartiendo materias relacionadas con la Ética ciudadana y la Ética en el servicio público. Tiene algunos artículos publicados entre los que destacan: "Ética y política: un cratos que tome en cuenta al demos"; "La ética en la función pública: el rol del ciudadano"; e "Inyecciones de ética para una política en agonía". Sus áreas de especialidad son: "Ética en el servicio público" y "Cultura de la Legalidad". Actualmente, es profesor de cátedra en el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales del Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México y es Coordinador del Área de Cultura de la Legalidad-Sector Escolar en la Asociación Civil, México Unido Contra la Delincuencia.
Contacto: o.arroyo@mucd.org.mx

RENÉ MAURICIO SÁNCHEZ RAMOS

Licenciado en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Diplomado de Derechos y Necesidades de la infancia por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y Universidad de Valencia España. Cuenta con más de 20 años de trabajo en temas de infancia y en particular con Centros Infantiles Comunitarios de la Ciudad de México. Actualmente, es Director de Acciones Educativas, A.C. y está trabajando en diversos proyectos el tema de Construcción de Ciudadanía Temprana.
Contacto: sarr6609@hotmail.com

En **México Unido Contra la Delincuencia A.C. (MUCD)**, nos preocupamos y ocupamos para contribuir en la mejora de la educación cívica y ética del país, por ello presentamos este material que busca apoyar el trabajo docente de los distintos grados de primaria. Buscamos que la escuela y el aula se vuelvan espacios potenciales para vivenciar y poner en práctica aquellas competencias que son propias de la formación cívica y ética: conocimiento y cuidado de sí mismo, autorregulación, respeto de la diversidad, identidad, manejo de conflictos, participación, **apego a la legalidad y sentido de justicia**, aprecio de la democracia.

En este manual encontrará:

- Lecturas sobre temáticas que abordan la Formación Cívica y Ética dentro de la escuela.

- Ideas para trabajar entre el equipo docente y sobre todo, con las niñas y los niños desde tres ámbitos: ideas de actividades dentro del aula, sugerencias para un trabajo transversal con otras asignaturas y propuestas para realizar acciones en la vida cotidiana, ya sea en la escuela, en la casa o en la comunidad.

- Indicadores para evaluar la práctica docente.

Este material pretende ser un apoyo didáctico para los docentes en su papel de facilitadores en los procesos de enseñanza y aprendizaje para fomentar, a través de distintas actividades, el desarrollo de actitudes y habilidades que permitirán a las niñas y niños, identificar la importancia de su participación en la construcción de una sociedad segura, legal y justa, que les permita desarrollarse y convivir armónicamente desde un marco de **Cultura de la Legalidad**.

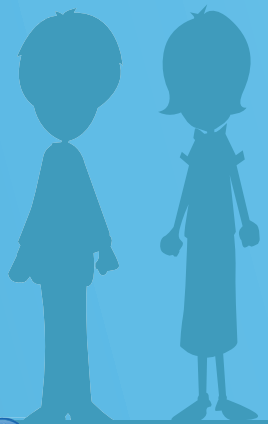

Emerson 243 Piso 7
Col. Chapultepec Morales
Del. Miguel Hidalgo
C.P.11570, México D.F.
TELÉFONOS:
(0155) 55156758
(0155) 52778311
www.mucd.org.mx

MEXICO UNIDO CONTRA LA DELINCUENCIA A.C.
15 AÑOS CONSTRUYENDO CIUDADANÍA
SEGURIDAD, LEGALIDAD Y JUSTICIA